

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

**CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**IMPACTO FINANCIERO EN LA APLICACIÓN DE LA NIC 16
“PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA
A LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TUBOSISTEMAS PVC
EN ECUADOR**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CPA

Presentado por: Delia Viviana Contreras Navarro

Lorena Elizabeth Jaramillo Hanna

Director de Proyecto: Ing. Arturo Ávila Toledo M.Sc.

Guayaquil, Septiembre de 2011

APROBACIÓN DE REVISOR

En calidad de revisor del proyecto de investigación:

Ab. John Hidalgo, presentado y desarrollado por Delia Viviana Contreras Navarro y Lorena Elizabeth Jaramillo Hanna, para aprobar el Tema del Trabajo de Graduación, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, considero que el Proyecto reúne los requisitos necesarios.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre de 2011

Ab. John Hidalgo

DEDICATORIA

A nuestros Padres

AGRADECIMIENTO

Cerca ya de culminar la etapa superior de nuestra vida estudiantil, sentimos una honda satisfacción al ver cumplido nuestros anhelos.

Mirando hacia atrás, afloran a nuestras mentes los recuerdos más gratos e imperecederos hacia todas las personas que en una u otra forma nos ayudaron a dar los primeros pasos en nuestra carrera.

Agradecemos principalmente al Creador, ya que su fuerza intangible impulsa el espíritu de cada ser humano a ser cada vez mejor. Sabemos que estuvo con nosotras en cada vicisitud, sea buena o mala a lo largo de nuestras vidas.

A nuestros padres, que con su infinita bondad han sido nuestros guías espirituales, y quienes nos han impulsado a mantener un liderazgo y obtener un exitoso final en las metas establecidas.

Nuestros profesores, que con su enseñanza diaria nos han indicado el camino del conocimiento, lo que nos permitió una buena organización y elaboración del trabajo.

A nuestros compañeros, quienes de una u otra manera, creyeron en nuestros objetivos, y nos brindaron su soporte a lo largo de la carrera.

RESUMEN

El presente trabajo señala la evolución de las normas contables NEC hacia las NIIF-NIC y describe el impacto financiero-contable de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la Norma Internacional de Contabilidad 16, Propiedad Planta y Equipo en una industria de tubosistemas PVC en el Ecuador. Al término del trabajo presentaremos las diferencias existentes entre la normatividad nacional y la internacional, así como también se plantearán las conclusiones y recomendaciones puntuales.

Para ello en el CAPITULO 1, se presenta el planteamiento, formulación, interrogantes, objetivos y justificación del problema.

En el CAPITULO 2, se identifican los fundamentos teóricos, en los cuales se basa la investigación. Adicionalmente, se describen los cambios substanciales de las normas en el Ecuador y como se originaron las NIIF y la necesidad de implementarlas en todo el mundo, de igual manera se señala cuales son los organismos que intervienen.

En el CAPITULO 3, se desarrolla la implementación de las NIIF en una industria de tuberías en el Ecuador, así como también todos los puntos importantes referentes a la industria de tubosistemas. En este capítulo se desarrolla la parte practica de la investigación.

Índice General

LISTA DE TABLAS.....	8
LISTA DE ILUSTRACIONES.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
1. PRESENTACION DEL PROBLEMA.....	12
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	15
1.3 INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.4.1 <i>Objetivo General</i>	16
1.4.2 <i>Objetivos Específicos</i>	16
1.5 JUSTIFICACIÓN.....	18
2 REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	19
2.1 ANTECEDENTES.....	19
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	22
2.2.1 <i>Normas Internacionales De Información Financiera</i>	22
2.2.1.1 Definición.....	22
2.2.1.2 Objetivos de las NIIF.....	23
2.2.1.3 Importancia de las NIIF.....	24
2.2.1.4 Organismos Emisores de las NIIF.....	26
2.2.1.5 Base Legal para la Implementación de las NIIF en el Ecuador.....	33
2.2.2 <i>Normas Internacionales de Contabilidad</i>	35
2.2.2.1 Propósitos de las NIC.....	41
2.2.2.2 Normas Internacionales de Contabilidad Relacionadas.....	41
2.2.2.2.1 NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.....	41
2.2.2.2.2 NIC 12 Impuestos Sobre La Utilidad.....	44
2.2.2.2.3 NIC 17: Arrendamientos.....	45
2.2.2.2.4 NIC 23: Costos por Intereses.....	46
2.2.2.2.5 NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos.....	52
2.2.3 <i>Norma Internacional De Contabilidad N° 16</i>	54
2.2.3.1 Sistema de valoración y reconocimiento.....	56
2.2.3.1.1 Reconocimiento de los Activos Fijos.....	56
2.2.3.1.2 Componentes del costo.....	59
2.2.3.1.3 Costos Posteriores.....	64
2.2.3.1.4 Medición del Costo.....	66
2.2.3.1.5 Medición posterior al reconocimiento.....	67
2.2.3.1.6 Depreciación.....	71
2.2.3.1.7 Método de depreciación.....	73
2.2.3.1.8 Baja En Cuentas.....	74
2.2.3.1.9 Información a Revelar.....	75
2.2.3.2 Diferencias entre NEC 12 y NIC 16.....	78
3 IMPLEMENTACION NIIF EN UNA INDUSTRIA DE TUBOSISTEMAS DEL ECUADOR	81
3.1 ANTECEDENTES.....	81
3.1.1 INDUSTRIA DEL PLÁSTICO MERCADO MUNDIAL.....	81
3.1.2 INDUSTRIA DEL PLÁSTICO MERCADO NACIONAL.....	86

3.1.3	ACTIVOS FIJOS COMUNES Y SU TRATAMIENTO SEGÚN RLORTI	93
3.1.4	IMPACTO CONTABLE EN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.....	96
3.1.4.1	SEPARACIÓN DE COMPONENTES	97
3.1.4.2	TRATAMIENTO DE REFACCIONES	99
3.1.4.3	REVISIÓN DE LA VIDA ÚTIL	100
3.1.4.4	REVISIÓN DE LOS VALORES RESIDUALES	100
3.1.4.5	REVISIÓN COSTOS NO CAPITALIZADOS (EJ. REPARACIÓN DE SITIO, COSTOS DE DESMANTELAMIENTO, COSTOS DE PRUEBA, ETC.	101
3.2	APLICACIÓN DE LA NORMA EN LAS COMPAÑÍAS QUE FABRICAN TUBERÍAS PVC	107
3.3	EVALUACIONES QUE SE REALIZAN AL MOMENTO DE CAPITALIZAR UNA MAQUINARIA Y SUS EFECTOS	119
5.	CONCLUSIONES	127
6.	RECOMENDACIONES.....	129
7.	BIBLIOGRAFÍA	131

LISTA DE TABLAS

Tabla 1-Impacto cuantitativo en cuentas contables de acuerdo al Sector Económico.	14
Tabla 2- Cuadro NEC vs NIIF	38
Tabla 3- Enfoque de la NIC 17 en NEC y NIIF - Fuente: Ernst & Young	45
Tabla 4 - Comparación entre NEC 10 y NIC 23.....	47
Tabla 5- Costos Susceptibles a la Capitalización.....	52
Tabla 6 Cuadro Comparativo de las Mediciones de los Costos.	79
Tabla 7 - Fluctuación de la demanda de Polietileno en EEUU.....	82
Tabla 8- Variaciones de los AF con implementación NIIF.....	96
Tabla 9 - Enfoque de los Componentes de los Activos Fijos	97
Tabla 10 - Cuadro de Vida útil de maquinarias y Equipos.....	98
Tabla 11 - Porcentajes de depreciación según RLORTI	100
Tabla 12 - Costos no Capitalizados de un AF	101

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1- Países que adoptan NIIF.....	19
Ilustración 2- Normas Internacionales de Información Financiera.....	23
Ilustración 3 - Organismos Emisores de las NIIF.....	27
Ilustración 4 - Organigrama de los Organismos Emisores de las NIIF.....	28
Ilustración 5- Esquema de Elaboración de las NIIF.....	29
Ilustración 6 - Jerarquía de Políticas Contables.....	43
Ilustración 7 - Esquema de los Costos por Intereses.....	48
Ilustración 8 - Requerimientos para iniciar la capitalización.....	50
Ilustración 9 - Elementos para determinar el valor en uso del AF.....	53
Ilustración 10 - Principales problemas para la contabilización del Activo Fijo.....	56
Ilustración 11 - Requerimientos para considerar un Activo Fijo.....	57
Ilustración 12 - Componentes del Costo de un AF.....	60
Ilustración 13 - Modelos de medición posterior al reconocimiento.....	67
Ilustración 14 - Presentación de Ventajas y Desventajas de la Revaluación de AF.....	68
Ilustración 15 - Variables para determinar el Valor Razonable de un AF.....	70
Ilustración 16 - Cálculo y Registro Contable de la Depreciación.....	71
Ilustración 17 - Variables del AF sujetas a cambios de Estimación.....	78
Ilustración 18 - Indicadores de Consumo de Polietileno.....	83
Ilustración 19 - Proyección de la Demanda Mundial 2012.....	85
Ilustración 20 - Tuberías.....	86
Ilustración 21 - Importaciones de Materia Prima para la elaboración de plásticos.....	88
Ilustración 22 - Industrias de Tuberías PVC en el Ecuador.....	89
Ilustración 23 - Logo PLASTIGAMA.....	89
Ilustración 24 - Logo RIVAL.....	90
Ilustración 25 - Logo ISRARIEGO.....	91
Ilustración 26 - Logo HOLVIPLAS.....	91
Ilustración 27 - Logo TIGRE.....	93
Ilustración 28 - Cuadro de Activos Fijos.....	94
Ilustración 29- Máquina de Extrusión de Plástico.....	95
Ilustración 30 - Inyectoras de Plástico.....	95
Ilustración 31 – Acampanadora de tubos PVC.....	95
Ilustración 32 - Mezcladora de Plástico.....	95
Ilustración 33 - Roscadora para tubos PVC.....	96

INTRODUCCIÓN

Hoy en día en el ámbito financiero, el tema del momento son las NIIF¹. Estas normas contables, son las nuevas políticas a seguir por las compañías alrededor del mundo, con el único propósito de estandarizar los lineamientos contables para la preparación de los estados financieros. El fin principal de la implementación de las NIIF, es eliminar cualquier práctica contable diferente que produzca interpretaciones distintas de los estados financieros por los diversos usuarios que lean dicha información.

Con la intención de estandarizar las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC (estándares vigentes en el Ecuador desde 1999) con las normas internacionales; la Superintendencia de Compañías (SIC), ente regulador de las entidades privadas en nuestro país, resolvió que en el Ecuador se adopten estas normas, creando un plan de convergencia a partir del 2009. Es así como, las empresas ecuatorianas asumirán un cambio de paradigma que implique la forma de medir y exponer sus operaciones, lo cual alterara esencialmente la valorización y presentación de los estados financieros. Anteriormente las empresas presentaban sus balances bajo las directrices de las NEC, las cuales fueron desarrolladas por la Federación Nacional de Contadores Ecuatorianos (FNCE).

Estas normas serán adoptadas por las empresas regidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador según lo indicado en la Resolución N°. 06.Q.ICl.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año; en la cual se establece que el registro, la preparación y la presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009 deberá realizarse bajo los parámetros que indican las Normas Internacionales de Contabilidad de forma obligatoria.

¹ NIIF o por sus siglas en inglés IFRS (International Financial Reporting Standard)

Por lo anteriormente indicado, queda establecido que, para entidades como los bancos o entidades de sector público no aplica esta obligatoriedad, ni esta adopción, ya que este tipo de compañías no son reguladas por el mismo organismo de control. Aún no existe ningún pronunciamiento que indique si estas entidades implementarán NIIF o cuándo lo harían.

Por otro lado, cabe recalcar que la SIC es quien solicita a las entidades la adopción y no el Colegio de Contadores o la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE)

La implementación de las NIIF, trae consigo que los empresarios presten mayor importancia a la contabilidad de sus compañías, lo que genera una mayor aceptación a los profesionales de la carrera y la demanda creciente de los servicios del contador ecuatoriano.

Los capítulos de este trabajo se encontrarán enfocados en la implementación de las NIIF en Propiedad, Planta y Equipos (NIC 16) en una industria de tubosistemas.

1. PRESENTACION DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

La tendencia de los mercados y de las empresas es la de ampliarse, esta directriz alcanza una dimensión mundial que sobrepase las fronteras nacionales. Este hecho se lo conoce como globalización. La globalización ha llevado a los países a superarse y a crear valor en cada una de las actividades que desarrolla el sector empresarial, por tal motivo ante un escenario global donde existe un mercado complejo y



llevado a los países a superarse y a crear valor en cada una de las actividades que desarrolla el sector empresarial, por tal motivo ante un escenario global donde existe un mercado complejo y lleno de cambios en continua evolución, ha surgido la necesidad mundial de regirse bajo un esquema contable estandarizado, un diseño completamente ligado al universo financiero, para que los usuarios de la información contable, puedan interpretar los Estados Financieros en cualquier lugar del mundo con un concepto unificado. Por tal razón surgen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales contemplan nuevos criterios de reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros, o más bien criterios totalmente actualizados.

En nuestro país, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tiene que implementarse con carácter obligatorio a partir del año 2009, dependiendo de las categorías dadas por el ente regulador de compañías (Superintendencia de Compañía. En el sector industrial - manufacturero se presenta un impacto cuantitativo significativo en diversas cuentas contables en la conversión de los estados financieros, una de ellas es el Activo no Corriente, con su clasificación de Fijo Tangible (Activos Fijos) que son los bienes muebles e inmuebles que facilitan la producción y venta de bienes y servicios, formando parte de uno de los activos más importantes en este tipo de empresas.

El estudio de la NIC 16 tiene como principales problemas en el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo:

- a) La contabilización de los activos,
- b) la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación
- c) las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

Tabla 1-Impacto cuantitativo en cuentas contables de acuerdo al Sector Económico.

Normativa Relacionada	Cuentas Contables	SECTORES ECONOMICOS								
		Comercio al Por Mayor y al Por Menor	Industria Manufacturera	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	Suministros de Electricidad, Gas y Agua	Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	Explotacion de Minas y Canteras	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	Construcción	Pesca
	1. ACTIVO									
	1. ACTIVO CORRIENTE									
NIC 7, NIC 39	A. DISPONIBLE									
NIC 18, NIC 32, NIC 39, NIIF 7	B. EXIGIBLE									
NIC 2	C. REALIZABLE									
NIIF 5	D. OTROS									
	2. ACTIVO NO CORRIENTE									
NIC 16, NIC 17, NIC 23, NIC 36	A. FIJO TANGIBLE									
NIC 36, NIC 38, NIIF 3	B. FIJO INTANGIBLE									
NIC 12, NIC 38	C. DIFERIDO									
NIC 37	D. OTROS ACTIVOS									
	B. PASIVO									
	1. PASIVO CORRIENTE									
NIC 2, NIC 32, NIC 39, NIIF 7	CTAS Y DOCS POR PAGAR PROVEEDORES									
NIC 32, NIC 39, NIIF 7	OBLIGACIONES CON INST. FINANARIAS									
NIC 24, NIC 32, NIC 39, NIIF 7	PTMOS. DE SUC. ACCIONISTAS Y C. MATRIZ									
NIC 32, NIC 39, NIIF 7	OBLIGACIONES									
NIC 32, NIC 39, NIIF 7	OTROS PASIVOS									
	2. PASIVO NO CORRIENTE									
NIC 2, NIC 32, NIC 39, NIIF 7	CTAS Y DOCS POR PAGAR PROVEEDORES									
NIC 32, NIC 39, NIIF 7	OBLIGACIONES CON INST. FINANARIAS									
NIC 24, NIC 32, NIC 39, NIIF 7	PTMOS. DE SUC. ACCIONISTAS Y C. MATRIZ									
NIC 32, NIC 37, NIC 39, NIIF 7	OTROS PASIVOS									
NIC 12, NIC 19, NIC 39, NIC 37	PASIVO DIFERIDOS									
	III. PATRIMONIO									
NIIF 1	1. CAPITAL									
NIC 8, NIIF 1	2. RESERVAS									
NIC 1, NIC 11, NIC 18, NIC 33, NIIF 2	3. RESULTADOS									
	N° Compañías (37.135)	28%	9%	11%	0%	32%	1%	5%	6%	2%
	Activos Consolidados (\$48,520 millones)	23%	21%	11%	11%	10%	10%	4%	4%	1%

Fuente: Información Estadísticas de las Superintendencia de Compañías
 Elaboración: Hansen-Holm & Co.

Impacto Cuantitativo Bajo
 Impacto Cuantitativo Moderado
 Impacto Cuantitativo Significativo

1.2 Formulación del Problema

Según lo detallado en el planteamiento del problema, debido a los cambios presentes y futuros por la implementación de la nueva normativa (de NEC a NIIF), las compañías se ven obligadas a participar en él, llevando consigo un Impacto financiero en su aplicación.

En este trabajo se verán reflejados los cambios en la contabilización de Activos Fijos en empresas que se dedican a la fabricación y comercialización de tubosistemas PVC en Ecuador.

La aplicación de las NIIF en los activos fijos demanda un enfoque a los componentes que lo conforman para su depreciación, es decir, aplicándolo a las empresas de tubos. Estas industrias poseen maquinarias llamadas “líneas de extrusión” que como tal pueden ser depreciada a 10 años, bajo esta norma hay que analizar más a fondo esta situación pues se requiere analizar la vida útil de todas las máquinas que posee la industria, para formar las líneas de extrusión, podría ser que ciertas maquinarias tengan 5 años de vida útil, por ejemplo los cabezales.

1.3 Interrogantes de la Investigación

De nuestra investigación han surgido varias incógnitas, las cuales a lo largo del desarrollo de nuestro trabajo, serán despejadas para formular las debidas conclusiones y recomendaciones.

A continuación detallamos las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son las diferencias entre las NEC y las NIIF vinculadas a activos fijos?

2. ¿El cambio de paradigma traerá resultados favorables o desfavorables en la presentación de los estados financieros?
3. ¿Cuáles son las partidas que se deben considerar como Activos Fijos?
4. ¿Cómo se a cuánto tiempo debo depreciar los activos?

1.4 Objetivos de la Investigación

Esta investigación tiene como finalidad cumplir con varios propósitos. Entre ellos tenemos un objetivo general y once objetivos específicos, los cuales se detallan a continuación.

1.4.1 Objetivo General

Proporcionar a los diversos usuarios de los estados financieros, información fiable, real y veraz sobre la situación económica de la industria, eliminando el uso de las diversas prácticas contables, que producen la distorsión de la información y dificulta la toma de decisiones.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar el impacto de la NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, en cuanto a la valorización de los activos fijos de las empresas de tuberías por la implementación de la nueva normativa.
- Identificar los Activos que son considerados como Fijos en las compañías de tuberías y determinar si cumplen con lo establecido en la NIIF.

- Plantear las diferencias entre la NEC 12 Activos Fijos y NEC 13 Depreciación vs. NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo.
- Determinar los efectos de reflejar en los libros de la compañía, los activos a valor razonable.
- Analizar el impacto financiero y su incidencia en la presentación de la información contable, causada por la implementación de las NIIF en la clasificación de Activos Fijos en una industria de tuberías PVC.
- Reflejar en los estados financieros de la industria información fiable y real sobre las operaciones y los recursos de que posee.
- Proporcionar a los usuarios, tanto internos como externos, información de las transacciones de la industria a su valor razonable.
- Brindar a la administración de la industria, la información suficiente para preparar la información contable y ser presentada bajo los criterios de las NIIF.
- Incrementar los conocimientos contables y financieros con respecto a la NIC 16, para su correcta aplicación en el ejercicio de la norma.
- Eliminar las prácticas contables obsoletas.
- Dar apertura a la nueva tendencia mundial de preparación y presentación de la información contable – financiera de las industrias en el Ecuador.

1.5 Justificación

En el Ecuador, las NIIF, sugieren un análisis exhaustivo de cada una de las cuentas contables que conforman los estados financieros, por la incertidumbre que causa su adopción por primera vez. Independientemente del tipo de compañía que sea, se propone que todas las transacciones se vean reflejadas a su valor razonable y que los usuarios de los estados financieros puedan conocer con fiabilidad el valor en libros de los activos fijos. Así como también, es necesario que la realidad de los activos fijos sea reflejada en su importe recuperable.

Dicha implementación obliga a cambiar la forma de trabajar de la Administración y por ende a realizar cambios decisivos por parte de la dirección estratégica. Es decir, que la Gerencia deberá trabajar en una ingeniería de nuevos procesos y políticas, a fin de alinear la función de cada uno de sus colaboradores con las prácticas contables que realice.

también comprende la interpretación del contador y/o auditor, basado en su juicio, criterio y experiencia profesional. Por lo tanto es preciso recalcar que estamos ante un cambio substancial, que tendrá un impacto importante en los negocios que se desarrollan en el Ecuador.

La intención de este cambio es que en un futuro, relativamente corto, todas las empresas del mundo utilicen un mismo marco conceptual y podamos entendernos bajo parámetros contables y financieros iguales. De tal manera que una compañía japonesa, con una mexicana y una ecuatoriana puedan ser entes comparables ante cualquier usuario externo que requiera de la información de sus estados financieros.

Las empresas e industrias ecuatorianas que registren sus transacciones contables bajo NIIF, tendrán la ventaja económica de compararse con sus competidores internacionales, y a su vez a los inversionistas y analistas nacionales y extranjeros, les ayudarán a tomar una mejor decisión, así como también a no desgastar tiempo en tratar de entender las diferentes normas contables que se aplican, con respecto a las jurisdicciones en las que han sido preparados los estados financieros. De esta manera, es posible destruir las barreras que obstaculicen la captación de capitales fuera de nuestras fronteras.

Entre los principales cambios que introducirían las NIIF, está el de romper paradigmas. De allí que la implementación de las NIIF no sólo involucre a los directores financieros, sino a todas las áreas de una empresa, porque se requiere un conocimiento integral de la marcha del negocio y el funcionamiento de cada sección o departamento. Sin embargo, no solo se trata de unificar a los miembros de la administración de una compañía para lograr el objetivo de las NIIF, el cambio también considera, debilitar las barreras que existen en las mentes de los contadores y/o auditores ecuatorianos, quienes en su mayoría, por el ejercicio mecánico de la profesión no se permiten

explorar los nuevos caminos que se debe recorrer para la universalización de las normas contables.

Hoy en día las empresas ya no requieren de los servicios de un contador, como los de antaño que registraban las transacciones contables de forma robótica, hoy por hoy el universo de los negocios demanda de contadores con la capacidad intelectual y preparación profesional de prestar asesorías no solo contables sino financieras e incluso legales. Claro está que para llegar a serlo, es necesario saber combinar los conocimientos ya adquiridos y complementarlos con aquellos que surgirán de su juicio al momento de conocer e implementar las NIIF.

En la actualidad quienes desempeñan y estamos por desempeñar la carrera de Contaduría y Auditoría, tenemos el deber que nos confiere nuestra profesión, de estar actualizados en cuanto a lo que las nuevas normas contables se refiere y el alcance de su implementación. Debemos ir a la par con lo que el mundo financiero necesita y acorde con las exigencias de los mercados internacionales a fin de facilitar el acceso a las fuentes de financiamiento y capitales de inversión de las organizaciones.

Es por esta razón que se han venido desarrollando proyectos e investigaciones sobre los efectos y las consecuencias de llevar NIIF a las empresas nacionales, porque en nuestro país somos nuevos en este ámbito y resulta complicado para el medio dejar aquellos conceptos y apreciaciones que por muchos años se vinieron aplicando. Varios de los trabajos investigativos efectuados, enlistan una serie de diferencias entre las normas locales y la reciente normativa internacional, llevando estas discrepancias a su cuantificación y valoración en los estados financieros. Es justamente la cuantificación de esos cambios lo que queremos presentar con este trabajo de investigación, así como también los lineamientos que nos llevaron a determinarlos.

Como todos conocemos cada empresa o industria es un ente diferente y para cada una de estas compañías existen distintas normas aplicables, que según el giro del negocio se ajustarán a sus necesidades y realidades económicas. Por lo cual el impacto financiero post NIIF diferirá entre cada una de ellas.

Es así como nos proponemos a presentar nuestra tesina en base a la implementación de NIC 16: Propiedad Planta y Equipo en una industria manufacturera y comercializadora de tubosistemas en el Ecuador, tomando en cuenta que sobre este tipo de industria no se han efectuado mayores análisis sobre el impacto de las NIIF, específicamente con la NIC 16. Cabe mencionar que la razón de optar por esta norma, recae en el hecho de que a nuestro criterio, por ser una industria de Tubosistemas PVC, el impacto financiero sobre sus activos fijos será significativo para la empresa.

2.2 Fundamentación Teórica

2.2.1 Normas Internacionales De Información Financiera

2.2.1.1 Definición

Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) son un conjunto de normas e interpretaciones de carácter técnico emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board), en las cuales se establecen los criterios para el reconocimiento, la valuación, presentación y revelación de la información que contengan los estados financieros de propósito general.

2.2.1.2 Objetivos de las NIIF

La implementación de las NIIF/IFRS tendrá como objetivo principal que todas las organizaciones del mundo usen un solo conjunto de estándares, lo cual les permitirá a las compañías ser comparables financieramente.

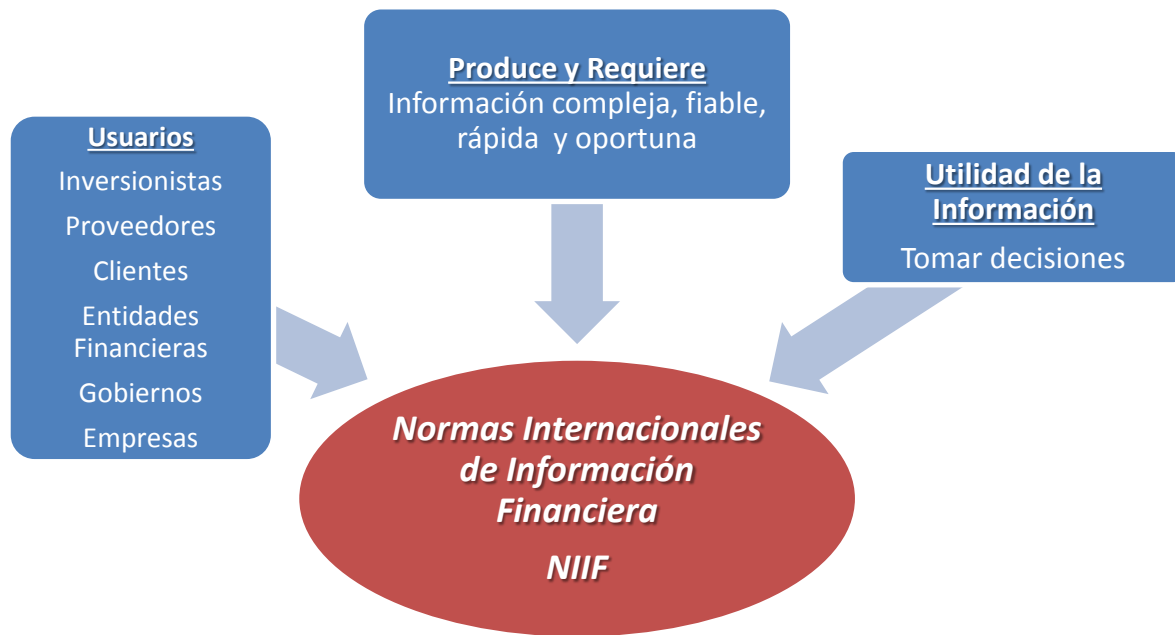


Ilustración 2- Normas Internacionales de Información Financiera

A continuación se presentan algunos de los objetivos importantes:

1. Promover el uso y la aplicación de los estándares en todos los países.
2. Trabajar activamente con los emisores de estándares nacionales para producir la convergencia de los estándares nacionales de contabilidad y de las NIIF/IFRS hacia soluciones de alta calidad.
3. Presentar información financiera de mayor calidad y transparencia.
4. Cumplir efectivamente con lo dispuesto en las normas.

5. Garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

2.2.1.3 Importancia de las NIIF

En nuestro país las Normas Internacionales de Información Financiera son un tema de gran importancia y relevancia. Desde el año 2008, cuando se promulgó la adopción de las NIIF, contadores, auditores y empresarios se han visto obligados a familiarizarse con los nuevos lineamientos. Pero para determinar la importancia de las NIIF, es preciso entender el nuevo curso que está tomando el mundo de los negocios.

Hoy en día el entorno económico, financiero y contable que nos rodea, demanda información veraz y fiable para operar libremente en los negocios. Por este motivo en un mundo donde los capitales fluyen a través de las fronteras, una misma transacción económica que se efectúe, debe ser registrada contablemente de igual forma, independientemente del país donde se realizó la operación. Por tal motivo y dados los múltiples casos de fraudes por presentación de información financiera fraudulenta que se suscitaron hace pocos años, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (IASB - International Accounting Standards Board) desarrolló nuevos estándares mundiales que permitan, a los inversores, efectuar comparaciones entre empresas que operan en distintas jurisdicciones. Tales estándares se consideran fundamentales para transar en un mercado abierto dentro de una base contable homogénea y con parámetros financieros sólidos. En el caso de las compañías multinacionales, se beneficiarán a futuro, con la reducción de costos de cumplimiento y conversión de los estados financieros al consolidar ss múltiples filiales internacionales, en un único conjunto de estados financieros consolidados.

La implementación de las NIIF, no es sólo una iniciativa del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; consecuentemente con ellos, otros organismos han realizado esfuerzos significativos para facilitar la divulgación, adopción e implementación de las normas. Entre estas entidades se pueden nombrar, al Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización de Naciones Unidas (ONU), Organización Mundial del Comercio (OMC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuatro grandes firmas auditoras (Price WaterHouse and Coopers, Ernst and Young, KPMG y Deloitte).

De acuerdo a lo antes mencionado, es evidente que la iniciativa de las NIIF, y por consiguiente su implementación, es de suma relevancia para quienes somos parte del mundo contable, incluso para los organismos financieros internacionales, quienes constantemente prevén las situaciones negativas que pueden ocurrir por la errónea presentación de los estados financieros.

Luego de haber sintetizado el panorama mundial de las NIIF, nos situamos en el medio local, nuestro país. En el Ecuador, más de una empresa, ya sea de tipo comercial, de servicios o industrial, se ha visto complicada por la conversión de sus estados financieros. Aquellos entes jurídicos, tendrán que acoplarse a la nueva normativa y presentar sus estados financieros en conformidad con lo que se establecen en las NIC. Las Normas Internacionales de Información Financiera serán una herramienta de gran utilidad para el sector financiero, contable y tributario en el Ecuador, así se podrán determinar los tipos de irregularidades y fraudes que suelen darse en los diferentes estamentos de las compañías.

Como anteriormente se mencionaba, la importancia de la aplicación de las NIIF, radica en estandarizar los lineamientos para preparar la información financiera y que sus usuarios puedan tomar decisiones en base a dicha información, la cual debe ser comparable con otras compañías extranjeras. En nuestro medio, adaptarse completamente a las NIIF, presenta ciertas inconformidades en los empresarios, pues existe la parte tributaria, la cual no ha cambiado, desde que se aprobó la implementación de las NIIF en el Ecuador. Este hecho puede dificultar el proceso de conversión de los estados financieros, debido a que la normativa tributaria difiere en varios criterios con las NIIF.

Una vez mencionado este punto, es entonces, de igual importancia que lo anteriormente descrito, que el Estado Ecuatoriano y sus organismos reguladores compartan este proceso de adaptación, en conjunto con las empresas y las firmas auditoras, con el único fin de presentar razonablemente los estados financieros, sin que estos contengan omisiones y/o alteraciones.

2.2.1.4 Organismos Emisores de las NIIF

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) es un organismo independiente del sector privado que desarrolló y aprobó las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF).



Ilustración 3 - Organismos Emisores de las NIIF

Sustituyendo el antiguo IASC en la emisión de normas contables, el IASB fue creado en abril del 2001, siendo su principal objetivo el establecimiento de una información financiera armonizada, recayendo en él la responsabilidad de aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS) y demás documentos relacionados con ellas como son las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) (International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC)).²

² <http://www.NICniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.htm> DefiNICión de IASB

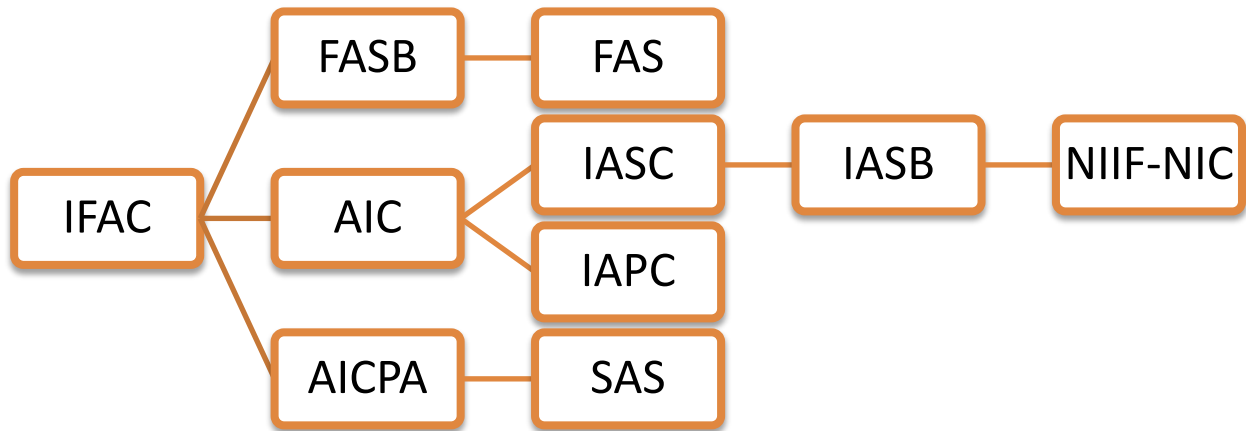


Ilustración 4 - Organigrama de los Organismos Emisores de las NIIF

NIIF son siglas que representan un conjunto de normas e interpretaciones. Este conjunto comprende lo siguiente: las 8 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, las 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas y las Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas interpretaciones (SIC), es decir, cuando utilizemos el término NIIF, nos estaremos refiriendo a todo el conjunto de normas e interpretaciones descritas anteriormente, sin embargo, cuando hagamos referencia a una NIIF en particular, únicamente estaremos refiriéndonos a esa norma.

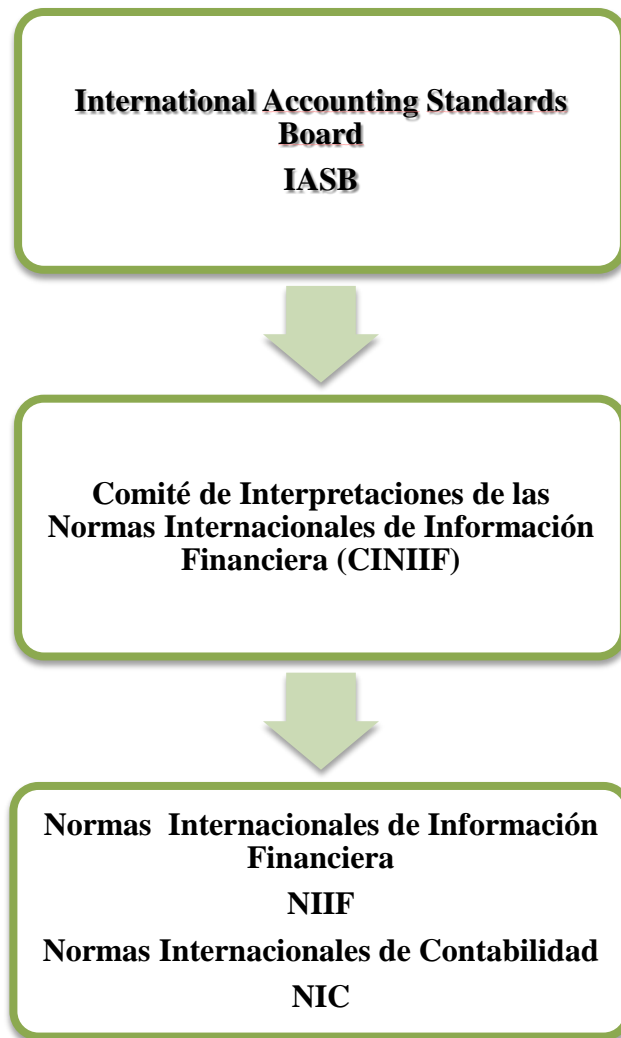


Ilustración 5- Esquema de Elaboración de las NIIF

Entre las principales responsabilidades del IASB tenemos que son:

- Elaborar y emitir Normas Internacionales de Información Financiera y los Borradores de exposición.
- Aprobar las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera CINIIF (International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC)).

La junta de IASB, está conformado por 14 miembros, de los cuales 12 son de tiempo completo y dos de tiempo parcial. Los miembros que conforman el IASB, son un grupo selecto de profesionales, quienes en virtud al ejercicio de su carrera poseen características tales como se mencionan a continuación:

- Competencia técnica y conocimientos de contabilidad y presentación de informes financieros.
- Capacidad de análisis.
- Habilidades de comunicación.
- Juicio y sensatez en la toma de decisiones.
- Capacidad de trabajar en un ambiente colegial.
- Integridad, objetividad, y disciplina.
- Compromiso con la misión de la Fundación IASC y el interés público.

Si bien es cierto, una organización tan importante como el IASB, no puede darse el lujo de carecer de personal altamente calificado. Es por este motivo que los miembros de la Junta poseen una adecuada combinación de experiencias que contribuyen eficazmente con la actualización de las norma contables.

A continuación se detalla varias de las acciones que son realizadas por los miembros del IASB, para la formulación y estudio de las normas contables.

Entre ellas tenemos:

- Identificar y examinar los temas asociadas con el tópico y considerar la aplicación del Marco Conceptual a los temas;

- Estudiar las exigencias y prácticas nacionales de la contabilidad e intercambiar opiniones acerca de los asuntos con los emisores nacionales de normas;
- Consultar al Consejo Asesor de Normas (SAC) acerca de la conveniencia de agregar el tema a la agenda del IASB;
- Formar un grupo asesor (generalmente llamado un "grupo de trabajo") para asesorar al IASB y su personal en el proyecto;
- Publicar para comentarios del público un documento de discusión;
- Publicar para comentarios del público un borrador de exposición aprobado por al menos nueve votos de IASB, incluidas las opiniones disidentes en poder de los miembros de IASB (en el borrador de exposición, las opiniones disidentes se denominan «puntos de vista alternativos»);
- Publicar dentro del borrador de exposición las bases para conclusiones;
- Considerar todos los comentarios recibidos en el período de comentarios sobre documentos de debate y borradores de exposición;
- Considerar la conveniencia de la celebración de una audiencia pública y la conveniencia de la realización de pruebas de campo y, en caso de considerarse conveniente, la celebración de estas reuniones y la realización de dichas pruebas;
- Aprobar una norma por al menos nueve votos de IASB y la inclusión en la norma publicada de cualquier opinión disidentes; y
- Publicar dentro de la norma las bases para conclusiones, que explica, entre otras cosas, los pasos del debido proceso en IASB y la forma en que IASB trata los comentarios públicos sobre el borrador de exposición.

Es preciso señalar que en el proceso de desarrollo de las NIIF, ciertos grupos han estado estrechamente implicados con el trabajo efectuado por el IASB, participando

como observadores en cada Reunión de la Junta y casi todas las reuniones del Comité de dirección de IASC. Aquellos grupos siguen estando estrechamente implicados con el trabajo del IASB.

Ellos son:

- Comisión Europea
- Grupo Europeo de Asesoramiento sobre Información Financiera- EFRAG
- International Organization of Securities Commissions (IOSCO)
- Federación Internacional de Contadores- IFAC
- Organización Internacional de Comisiones de Valores -IASB
- Junta de Vigilancia Contable de Compañías Públicas de Estados Unidos (PCAOB)
- Comisión de Bolsa de Valores de Estados Unidos- SEC

En conformidad con lo anteriormente indicado, también podemos mencionar como otro organismo emisor de las NIIF, al Consejo Asesor de Normas (The Standards Advisory Council -SAC). Este Consejo participó en conjunto con IASB, en cuanto a:

- Asesorar en la agenda de las decisiones de IASB y prioridades en el trabajo de IASB,
- Informar a IASB de las opiniones de las organizaciones y particulares en el Consejo sobre los principales proyectos de emisión de normas.

2.2.1.5 Base Legal para la Implementación de las NIIF en el Ecuador

Se presenta como base legal la normativa que obliga a las empresas regidas por la Superintendencia de Compañías a implementar las NIIF.

Artículo 1. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

Artículo 2. Disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Artículo 3. A partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, derogase la Resolución No. 99.1.3.3.007 de 25 de agosto de 1999, publicada en el Registro Oficial No. 270 de 6 septiembre de 1999 y Resolución No. 02.Q.ICI.002 de 18 de marzo del 2002, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 4 de 18 de septiembre del 2002, mediante las cuales esta Superintendencia dispuso que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 15 y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 18 a la 27, respectivamente, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Mediante Resolución No. SC.DS.G.09.006, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 24 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió un Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías, el cual establece principalmente:

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes, independientemente del tratamiento tributario, siendo esto último lo que corresponda únicamente para efectos impositivos.

Las compañías obligadas a aplicar las NIIF generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su información complementaria respectiva. Si la legislación tributaria describe una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías que se contrapongan a los principios contables vigentes (NIIF), quedan derogadas.

Para el primer grupo que aplican las NIIF a partir del 1 de enero del 2010, según Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre del 2008, se dispone las siguientes opciones de presentación de estados financieros.

A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010 aplicando íntegramente las NIIF. La Superintendencia de Compañías en el uso de sus facultades vigilará y controlará el cumplimiento de esta regulación.

2.2.2 Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, desde 1 de enero del 2009 en el Ecuador se inició la implementación de las NIIF en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Sin embargo, para nuestro país este proceso no es completamente nuevo, puesto que las NEC son una adaptación muy fiel de ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Lo realmente novedoso para el medio contable en nuestro país, son el grupo de normas llamadas NIIF, las cuales nacieron de una serie de cambios efectuados en las normas ya establecidas.

La adopción NIIF en los estados financieros de una empresa ecuatoriana, implica un proceso complejo, puesto que para llegar a la fase final de conversión de los estados, la administración debe atravesar, en primera instancia por una fase preparatoria, en la cual tendrá que identificar las diferencias significativas que resulten de la conversión de los estados y le permita alinearse con los requerimientos de la normativa a adoptarse.

En esta fase la organización deberá realizar varias actividades analíticas de su situación contable actual, entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
- Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
- Diseñar cambios en políticas, estados financieros y reportes de acuerdo con las NIIF.
- Desarrollar ambientes de prueba para la modificación de sistemas y procesos.
- Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar.
- Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
- Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
- Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.

Es importante que la Administración tenga pleno conocimiento sobre el efecto que tendrán las NIIF en los estados financieros y establecer los cambios que se efectuarán.

Entre ellos tenemos los siguientes:

- Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una.
- Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
- Indicar los responsables de cada área.

Posterior a esta primera etapa, la organización deberá diseñar nuevas políticas y desarrollar dichas propuestas de cambio, en los sistemas de información financiera y en la estructura organizacional.

En esta siguiente fase el objetivo es implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizacional. Así como también, incluir los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF en los correspondientes estados financieros.

En esta fase se procederá a:

1. Implementar sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.
2. Conciliar el patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
3. Conciliar el estado de resultados del período de transición bajo NEC a NIIF.
4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.
5. Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

A continuación se presenta una tabla sobre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aplicadas en el Ecuador y las correspondiente NIC sobre las cuales fueron elaboradas, así como también las actualizaciones NIIF de cada una de ellas.

Tabla 2- Cuadro NEC vs NIIF

NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) VS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)			
NEC	TEMA	NIC	ACTUALIZACIONES
NEC 1	Presentación de los Estados Financieros.	NIC 1	-
NEC 2	Revelación en los Estados Financieros de Bancos y otras Instituciones Financieras Similares.	NIC 30	NIIF 7
NEC 3	Estado de Flujo de Efectivo.	NIC 7	-
NEC 4	Contingencia y Sucesos que ocurren después de las fechas de balance.	NIC 10	-
NEC 5	Utilidad o Pérdida Neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables.	NIC 8	IFRIC 5
NEC 6	Revelaciones de partes relacionadas.	NIC 24	-
NEC 7	Efectos de las Variaciones en tipos de cambio de moneda extranjera	NIC 21	SIC 7
NEC 8	Reportando Información Financiera por Segmentos.	NIC 14	
NEC 9	Ingresos.	NIC 18	SIC 31, SIC27, IFRIC 4
NEC 10	Costo de Financiamiento.	NIC 23	-
NEC 11	Inventarios.	NIC 2	-
NEC 12	Propiedad, Planta y Equipo.	NIC 16	-
NEC 13	Contabilización de la Depreciación.	NIC 4	NIC 16, NIC 38, SIC 32, IFRIC 3
NEC 14	Costos de Investigación y Desarrollo.	NIC 9	NIC 38, SIC 32, IFRIC 3
NEC 15	Contratos de Construcción.	NIC 11	-
NEC 16	Corrección Monetaria integral de los Estados Financieros.	NIC 29	IFRIC 7
NEC 17	Corrección de estados financieros para aplicar el esquema de dolarización.	NIC 21, 29	N/A
NEC 18	Contabilización de las Inversiones.	NIC 25	NIC 39, NIC 40, IFRIC 5, IFRIC 9
NEC 19	Estados financieros consolidados y contabilizados de inversiones en las subsidiarias.	NIC 27	SIC 12, IFRIC 5
NEC 20	Contabilización de las inversiones en asociadas.	NIC 28	IFRIC 5
NEC 21	Combinación de Negocios.	NIC 22	NIIF 3

NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) VS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)			
NEC	TEMA	NIC	ACTUALIZACIONES
NEC 22	Operaciones Discontinuadas.	NIC 35	NIIF 5
NEC 23	Utilidad por acción.	NIC 33	-
NEC 24	Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental.	NIC 20	SIC 10
NEC 25	Activos Intangibles.	NIC 38	SIC 32, IFRIC 3
NEC 26	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.	NIC 37	IFRIC 1, IFRIC 5
NEC 27	Deterioro del Valor de los Activos.	NIC 36	NIC 36

Las empresas ecuatorianas deben preparar el balance general bajo IFRS inicial a la fecha de transición a IFRS. Este balance es el punto de partida para la contabilidad bajo el nuevo marco contable de IFRS. Con este propósito se deben considerar los siguientes lineamientos generales:

- No se reconocerán los activos y pasivos que no cumplan con IFRS.
- Se reconocerán todos los activos y pasivos requeridos por IFRS.
- Se reclasificarán todos los elementos de los estados financieros de acuerdo con los requerimientos de las IFRS.
- Se valorarán los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con IFRS.
- Se registrarán todos los efectos en el patrimonio

Los siguientes ajustes comunes que se esperarían en los balances iniciales son los siguientes:

- Reconocimiento de todas las obligaciones con empleados y ex-empleados de la entidad, incluyendo los planes de pensiones
- Reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de arrendamiento financiero (leasing financiero).
- Reconocimiento de instrumentos financieros derivados.
- Reconocimiento de activos intangibles adquiridos.
- Eliminación de provisiones que no representen obligaciones reales (legales y/o constructivas).
- Eliminación de provisiones genéricas.
- Provisionamiento de pérdidas por deterioro relacionadas con activos tangibles e intangibles.
- Ajustes para llegar al valor razonable (fair values) de los activos y pasivos presentados bajo IFRS, en los casos que apliquen.

Estos ajustes aparecerán en las notas aclaratorias relativas a la transición a IFRS como parte de la reconciliación entre NEC e IFRS de:

1. Patrimonio de la entidad a la fecha de transición.
2. Patrimonio de la entidad a la última fecha presentada bajo NEC.
3. Estado de resultados del año de transición.

2.2.2.1 Propósitos de las NIC

El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

2.2.2.2 Normas Internacionales de Contabilidad Relacionadas

Las normas relacionadas a la NIC 16 son:

- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- NIC 17 Arrendamientos.
- NIC 23 Costos por Intereses.
- NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

2.2.2.2.1 NIC 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

Esta norma va de la mano con la NIC 16, precisamente porque la administración es quien define las Políticas Contables que tiene la compañía para ciertos activos, por ejemplo:

Si la compañía tiene por política que los vehículos serán renovados cada 5 años y término de esto será reemplazado por uno nuevo (quedando como mantenido para la venta, donde la primera opción de compra la tendrá el usuario) y por otro lado se conoce que el porcentaje de recuperabilidad del bien será del 40%, dicho esto la entidad deberá considerar como valor residual este porcentaje y depreciar 60% del vehículo en 5 años.

Los cambios en políticas contables, según la norma, deberán efectuarse solo en los siguientes casos:

- Por requerimiento de una norma o interpretación.
- El cambio resulta en una presentación más apropiada de los Estados Financieros.
- Si un cambio en una política contable es requerido por una nueva norma del IASB o una nueva interpretación.

La compañía deberá formular sus políticas contables basadas en la siguiente jerarquía:

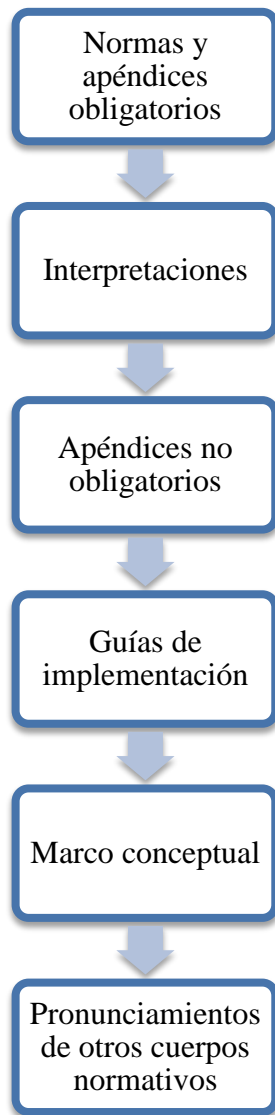


Ilustración 6 - Jerarquía de Políticas Contables

En cuanto a los cambios en estimaciones contables, podemos divisar un cambio en estimación cuando consideramos en la fecha de adquisición que un activo, una maquinaria poseerá como tiempo de vida útil siete años, pero al momento de que el perito realiza la tasación a los activos de la compañía, en este nuevo estudio, valuará que el tiempo de vida útil antes estimado es correcto, o si no procederá a hacer el cambio respectivo, dependiendo de los resultados del peritaje.

2.2.2.2.2 NIC 12 Impuestos Sobre La Utilidad

- El impuesto del ejercicio, correspondiente al período actual y a los períodos anteriores, debe ser reconocido como una obligación, en la medida que no se haya pagado.
 - ✓ Si la cantidad ya pagada excede de la cantidad a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El beneficio relacionado con una pérdida tributaria que puede ser arrastrado para recuperar los impuestos del período actual relacionados con un período anterior debe ser reconocido como un activo.

La NIC 12 de impuesto a la renta da lineamientos para administrar adecuadamente los activos y pasivos resultantes por las diferencias que pueden darse al comparar los tratamientos previstos por las normativas contable y tributaria para distintas partidas. Permite controlar de una manera más efectiva el crédito tributario por pérdidas debido a que establece su registro como activo, siempre y cuando, haya certeza de que se va a generar utilidades en el futuro que permitan compensarlo. En las revelaciones se exige la presentación de la conciliación entre la tasa aplicable (por ley) y la tasa impositiva media aplicable, de tal manera que se pueda evaluar cómo está actuando la administración de una entidad frente a esta responsabilidad.³

³ Cifras de calidad Hansen Holm (Enero 2011)

2.2.2.2.3 NIC 17: Arrendamientos

Anteriormente cuando se empleaban las NEC como base contable para las transacciones, estas no contemplaban los arrendamientos financieros, por cuanto esta NIC es completamente nueva en el ejercicio contable de las empresas ecuatorianas.

La NIC 17 se encuentra relacionada con la NIC 16 por el tratamiento que se le da a los activos fijos en los arrendamientos financieros, los cuales son tratados con la NIC 16. Este hecho se da debido a que todos los riesgos son transferidos al arrendatario por tener la propiedad del activo. Por un lado será reconocido el gasto de depreciación y por otro lado el gasto financiero en los libros del arrendatario.

Dicho esto, se presenta un cuadro explicativo sobre las consideraciones de las NIIF respecto a este tipo de transacción comercial.

Tabla 3- Enfoque de la NIC 17 en NEC y NIIF - Fuente: Ernst & Young

NEC	NIIF
No existe una NEC asociada a esta norma	<p>Se clasificará un arrendamiento como financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Por el contrario, se clasificará un arrendamiento como operativo si no se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.</p> <p>Puesto que la transacción entre un arrendador y un arrendatario se basa en un acuerdo de arrendamiento entre las partes, será necesario que para ambos se utilicen definiciones coherentes.</p> <p>La aplicación de estas definiciones a las diferentes</p>

circunstancias de las dos partes que intervienen en la operación puede tener como consecuencia que el mismo arrendamiento se clasifique de distinta forma por arrendador y arrendatario.

Según esta NIC, en el párrafo 27 describe: *El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo. La política de depreciación para activos depreciables arrendados será coherente con la seguida para el resto de activos depreciables que se posean, y la depreciación contabilizada se calculará sobre las bases establecidas en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y en la NIC 38 Activos Intangibles. Si no existiese certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor.*

2.2.2.4 NIC 23: Costos por Intereses

Cuando una entidad adquiere un activo fijo, ya sea por construcción o compra del mismo, todos los costos financieros incurridos para el financiamiento del activo, podrán ser capitalizados según lo que establece la NIC 23. Pero antes de pasar al desarrollo del tema, es necesario establecer una comparación entre la Norma Ecuatoriana de Contabilidad 10, Costos por Financiamiento y la Norma Internacional de Contabilidad 23, Costos por Intereses, por tal razón a continuación se presenta una tabla que expone las variaciones de las NIIF.

Tabla 4 - Comparación entre NEC 10 y NIC 23

COSTOS POR INTERESES	NEC	NIIF
Tratamiento	<p><u>Tratamiento referencial:</u></p> <p>Los costos de financiamiento son reconocidos como un gasto en el período en que son incurridos independientemente de cómo se aplican los préstamos.</p> <p><u>Tratamiento Alternativo permitido:</u></p> <p>Los costos de financiamiento que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo son incluidos en el costo de ese activo. Estos costos de financiamiento son capitalizados como parte del costo del activo cuando es probable que darán como resultado beneficios económicos futuros a la empresa y que los costos puedan ser valuados</p>	<p><u>Principio básico:</u></p> <p>Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. Las revisiones de la NIC 23 tienen que ver con la eliminación de uno de los dos tratamientos que existen para los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo. La aplicación de un único método mejorará la comparabilidad. Por las razones señaladas se decidió eliminar la opción de reconocimiento inmediato de estos costos por préstamos</p>

confiablemente.

como un gasto.

Según el párrafo 13 de esta NIC, indica que:

Son costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones mencionadas para su cualificación, los costos que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente. Cuando una entidad toma fondos prestados que destina específicamente a la obtención de un activo que cumple las condiciones mencionadas, los costos por intereses relacionados con el activo en cuestión pueden ser fácilmente identificados.

A continuación, se indica los costos por intereses de los fondos:

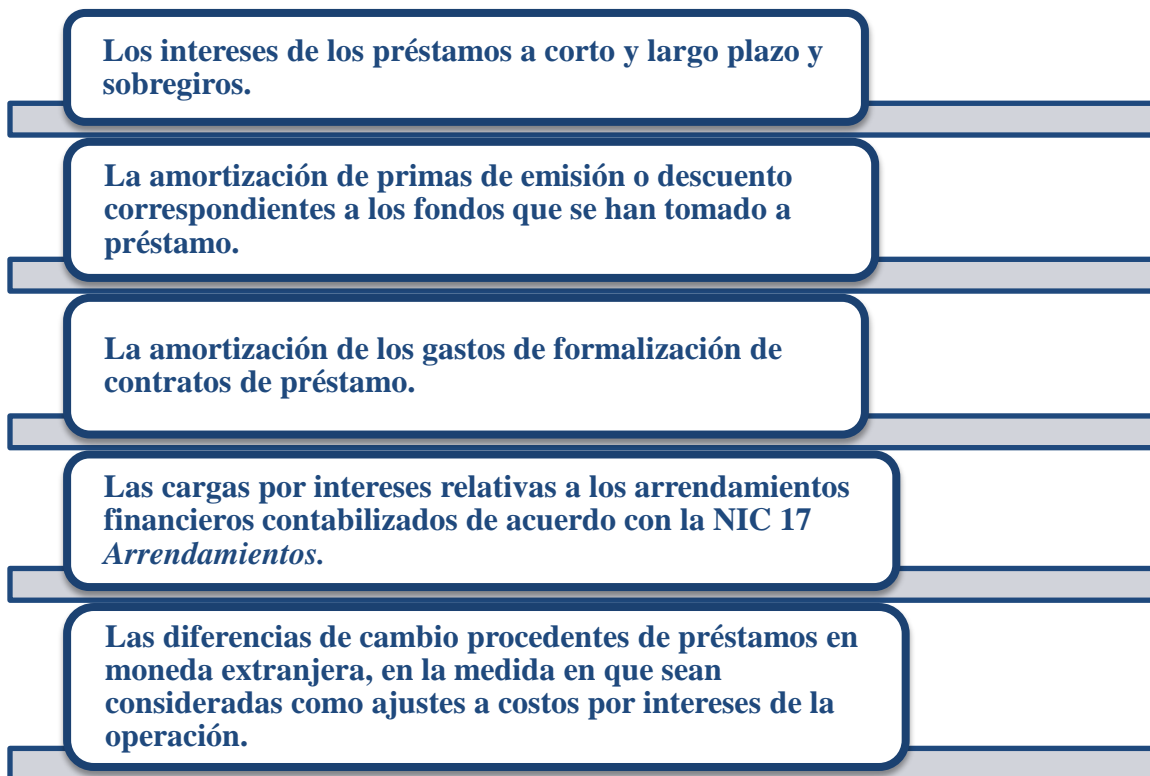


Ilustración 7 - Esquema de los Costos por Intereses

Esta norma se relaciona con la NIC 16, en cuanto a la capitalización de los intereses del financiamiento de un activo en construcción o desarrollo. De acuerdo con el párrafo 22 de la NIC 16, las empresas pueden acogerse a las disposiciones de la norma 23, si sus costos financieros son susceptibles a ser capitalizables y son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos, formando parte del costo de dichos activos. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos del periodo en que se incurre en ellos.

Cabe recalcar que no todos los costos financieros derivados de los préstamos que realice la entidad, podrán ser capitalizados. Es preciso que la gerencia determine los activos óptimos a esta capitalización y que cumplan con el siguiente requisito:

- Necesitar de un largo periodo de tiempo para estar en condiciones de ser vendidos

En el caso de activos cuyo tiempo de elaboración sean periodos cortos, esos no califican para la capitalización de sus intereses. Tampoco son elementos calificables como activos los que, al adquirirlos, están ya listos para el uso al que se les destina o para su venta.

Puede resultar difícil para la administración identificar una relación directa entre préstamos recibidos y activos que cumplan las condiciones para su cualificación. Esa dificultad se pone de manifiesto, por ejemplo, cuando la actividad financiera de la entidad está centralizada. También aparecen dificultades cuando un grupo de entidades concierta con las instituciones de crédito una gama variada de préstamos a diferentes tasas de interés, y presta luego esos fondos, con diferentes criterios, a otras entidades del grupo.

Según lo establecido en el inciso 14 de esta norma, pueden surgir dificultades cuando se usan préstamos expresados o referenciados a una moneda extranjera, cuando el grupo opera en economías altamente inflacionarias, y cuando se producen fluctuaciones en las tasas de cambio.

La parte medular de esta NIC, que se relaciona con la norma de propiedad, planta y equipo, es la aplicación de la capitalización de los costos financieros atribuibles al activo. A continuación se indica mediante un esquema el inicio de la capitalización de los costos por intereses.

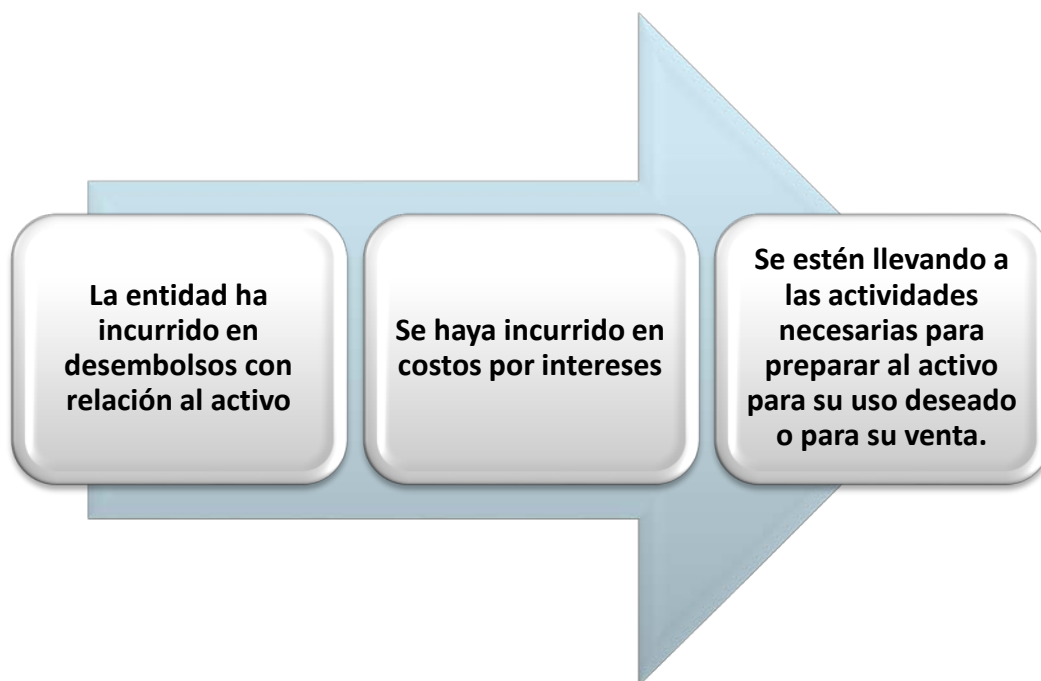


Ilustración 8 - Requerimientos para iniciar la capitalización

El importe de los costos por intereses, capitalizados durante el periodo, no debe exceder del total de costos por intereses en que se ha incurrido durante ese mismo periodo.

Los desembolsos relativos a un activo, se refiere a pagos que hayan dado lugar a salidas de efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que acumulen intereses. El importe en libros promedio del activo durante un periodo, incluyendo los costos por intereses capitalizados anteriormente constituye, por lo general, una aproximación razonable de los desembolsos a los que se debe aplicar la tasa de capitalización en ese periodo. Las actividades necesarias para preparar el activo para su uso deseado o para su venta implican algo más que la construcción física del mismo. Incluyen también los trabajos técnicos y administrativos previos al comienzo de la construcción física, tales como las actividades asociadas a la obtención de permisos anteriores a la construcción propiamente dicha. No obstante, estas actividades excluyen la mera tenencia del activo, cuando no se están llevando a cabo sobre el mismo los cambios que implican la producción o el desarrollo. Por lo tanto, y como ejemplo, los costos por intereses en los que se incurre mientras los terrenos se están preparando se capitalizan en los periodos en que tal preparación tiene lugar. Sin embargo, los costos por intereses en que se incurre mientras los terrenos, adquiridos para construir sobre ellos, se mantienen inactivos sin realizar en ellos ninguna labor de preparación, no cumplen las condiciones para ser capitalizados.

A continuación se presenta un cuadro sobre los costos susceptibles a la capitalización sus recomendaciones.

Tabla 5- Costos Susceptibles a la Capitalización

	NIC 23	Recomendaciones
Costos Susceptibles a la capitalización	La compañía puede capitalizar los costos financieros derivados del financiamiento por la construcción o adquisición de un activo fijo.	La compañía necesita establecer procesos dentro del control interno, para poder identificar y controlar el costo por intereses que podrá capitalizarse en los activos fijos, considerando los lineamientos de la NIC 23.
	Esto incluye intereses y resultado cambiario.	
	Por su parte la NIC 23, Costos por Prestamos, requiere que se capitalicen los intereses y ciertos costos directos relacionados, como es el caso de la fluctuación cambiaria, que solo se capitaliza en la medida que se considere un ajuste al costo por interés. Adicionalmente, los intereses ganados sobre la inversión temporal de fondos que se utilicen en adquisición o construcción de activos, se reducen de los costos sujetos a capitalización.	

2.2.2.2.5 NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 es la norma que está más relacionada a la “Propiedad, planta y equipo” de una compañía, ya que en esta norma se establecen los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable

Posterior a la adquisición de un activo, cuando este presente desgaste por su uso, la entidad deberá tomar en cuenta no solo la NIC 16 para la contabilización del activo comprado, sino también deberá considerar los parámetros que establece la NIC 36 sobre el deterioro de los bienes.

En el caso de que un activo esté contabilizado por encima de su importe recuperable, es decir, cuando su valor en libros excede del importe que se puede recuperar del

mismo a través de su uso o de su venta, se podría calificar al activo como deteriorado. Para tales situaciones la Norma exige que la entidad reconozca contablemente la correspondiente pérdida de valor por deterioro y que a su vez se suministre determinada información referente a los activos que hayan sufrido este tipo de deterioros de valor.

La administración deberá tener en claro bajo que lineamientos debe identificar el deterioro de su activo, de manera que la entidad evaluará, al final de cada periodo sobre, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Este punto es bastante subjetivo para la empresa, ya que un indicio es una sospecha de que el bien sufrirá un deterioro. La compañía debe determinar el valor en uso de sus activos para definir el importe por deterioro del activo, tomando en cuenta los siguientes elementos:

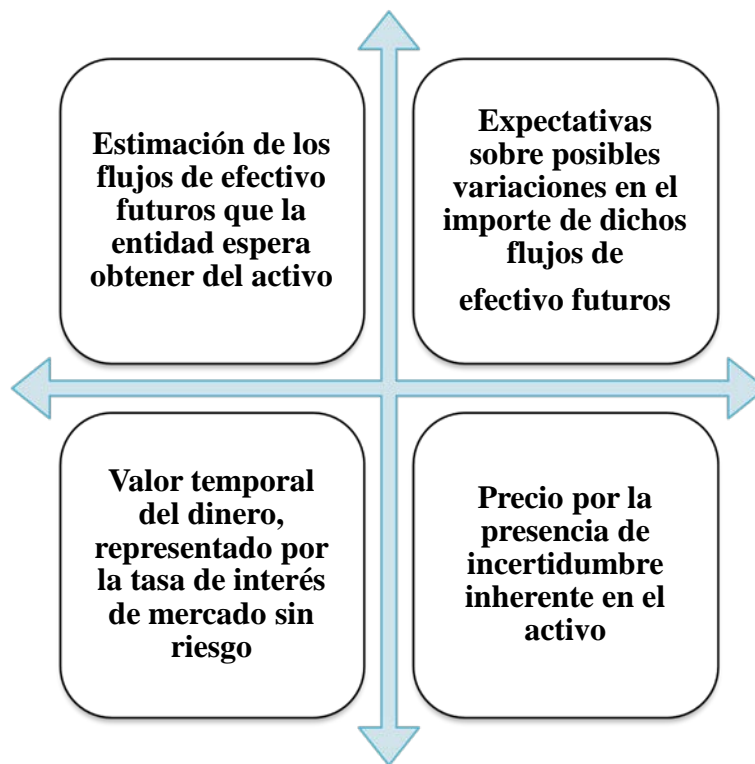


Ilustración 9 - Elementos para determinar el valor en uso del AF

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado. La NIC 16, contempla entre sus modelos de medición de costo, el modelo del costo revaluado, tomando en consideración esta medición, la pérdida por deterioro en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada. Esta norma establece que una entidad podría tener que revertir las pérdidas por deterioro del valor, que en algún momento registró basado en sus análisis.

En este supuesto, nuevamente la entidad tendrá que evaluar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en periodos anteriores, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo.

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo, si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas, para determinar el importe recuperable del mismo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Dicha reversión se reconocerá en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilizase según su valor revaluado, tomando en cuenta el apartado 39 de la NIC 16. *Propiedad, Planta y Equipo*. Por lo tanto, cualquier reversión de la pérdida por deterioro de valor, en un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento por revaluación de acuerdo con dicha Norma.

2.2.3 Norma Internacional De Contabilidad N° 16

Las NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las normas más importantes para el sector industrial, ya que por sus actividades manufactureras y fabriles, este tipo de compañías emplean mayores cantidades de maquinarias y equipos y su importe en

libros es significativo, a diferencia de las empresas que prestan servicios y/o venden productos.

Por tal motivo, la implementación de esta NIC en las industrias del Ecuador, tendrá un alto impacto en sus estados financieros y porque no decir una influencia significativa en las decisiones que se tomen a partir de la lectura de dicha información.

Para iniciar el estudio de esta norma, es preciso determinar cuál es la finalidad del tratamiento de la NIC 16. El párrafo 1 señala el objetivo principal del tratamiento de la norma, en el cual se establece lo siguiente:

“El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión”.

La determinación fiable del valor de los activos fijos en una industria en un tema de gran complejidad. Mediante el siguiente esquema se señala, lo que de acuerdo con la normativa, resultan ser inconvenientes para la contabilización de los activos fijos.



Ilustración 10 - Principales problemas para la contabilización del Activo Fijo

2.2.3.1 Sistema de valoración y reconocimiento

2.2.3.1.1 Reconocimiento de los Activos Fijos

Un bien tangible para que sea reconocido por la empresa como un activo fijo, debe cumplir con ciertos criterios para ser considerados como tal. En las industrias es de gran importancia determinar con precisión si los bienes que posee son propiamente activos fijos, ya que de no ser así, la entidad tendrá que identificar el tipo de activo que posee, para que en concordancia con la función del bien, se pueda emplear la norma adecuada para su tratamiento contable.

A continuación se muestra, mediante un esquema didáctico, los criterios que deben cumplir los activos fijos para ser considerados como tal, según lo establecido en la NIC 16.

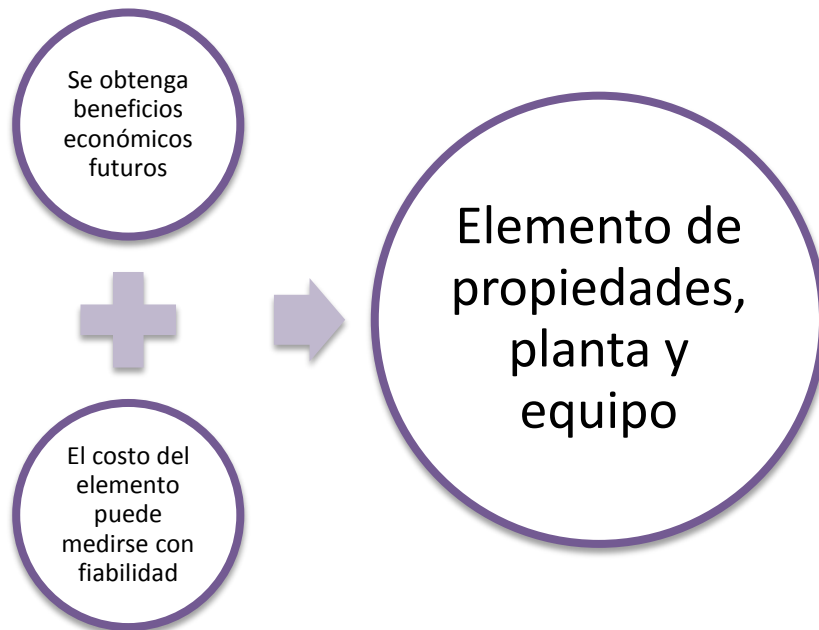


Ilustración 11 - Requerimientos para considerar un Activo Fijo

Si el bien o los bienes que posee la industria cumplen con las características indicadas, se reconocerá el activo fijo por su costo, que será el valor efectivo a la fecha de su reconocimiento.

Si bien es cierto la NIC 16, establece las pautas necesarias para que las empresas se alineen bajo un mismo tratamiento contable, pero en ciertas situaciones, la norma deja a juicio y criterio del contador ciertas situaciones sobre el reconocimiento de los activos fijos. Suponiendo que la empresa desee agregar partidas de activos poco significativas que pertenecen al grupo de activos fijos, tales como las herramientas, moldes, entre otros, la norma no limita al contador a emplear una unidad de medición para el

reconocimiento de sus activos. Sobre este caso, se requiere que el propietario del negocio, en conjunto con el contador, defina el mejor razonamiento para clasificar de manera adecuada los activos fijos de la industria.

Otro punto importante, es el tratamiento que se le da a las partes de las maquinarias que son compradas como “adicionales” y se consideran como repuestos.

En el párrafo 8, el cual estipula que *“Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios, y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un periodo, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades, planta y equipo. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de propiedades, planta y equipo, se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.”*

La entidad evaluará, de acuerdo con este principio de reconocimiento, todos los costos de propiedades, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, planta y equipo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener el elemento correspondiente.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden ser adquiridos por razones de seguridad o de índole medioambiental. Aunque la adquisición de ese tipo de propiedades, planta y equipo no incremente los beneficios económicos que proporcionan las partidas de propiedades, planta y equipo existentes, puede ser necesaria para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos.

Dichos elementos de propiedades, planta y equipo cumplen las condiciones para su reconocimiento como activos porque permiten a la entidad obtener beneficios económicos adicionales del resto de sus activos, respecto a los que hubiera obtenido si no los hubiera adquirido.

Por ejemplo, una industria química puede tener que instalar nuevos procesos de fabricación para cumplir con la normativa medioambiental relativa a la producción y almacenamiento de productos químicos, reconociendo entonces como parte de propiedades, planta y equipo las mejoras efectuadas en la planta, en la medida que sean recuperables, puesto que sin ellas la entidad quedaría inhabilitada para producir y vender esos productos químicos. No obstante, el importe en libros resultante de tales activos y otros relacionados con ellos se revisará para comprobar la existencia de deterioro del valor, de acuerdo con la NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*.

2.2.3.1.2 Componentes del costo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:



Ilustración 12 - Componentes del Costo de un AF

De acuerdo al esquema antes presentado, a continuación se describe cada uno de los componentes del costo de un activo fijo.

Con respecto al primero componente, se deberá registrar el precio de compra del activo, así como también, los valores que se cancelen por concepto de aranceles e impuestos después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio., en caso de tratarse de una importación. Suponiendo que la industria decide comprar en el extranjero una maquinaria, la entidad tendrá que reconocer los valores antes mencionados al momento de activar el bien en los registros contables.

En el Ecuador los rubros a pagar por importaciones, están determinados por el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Entre ellos tenemos los siguientes:

- **AD-VALOREM (Arancel Cobrado a las Mercancías)** Impuesto administrado por la Aduana del Ecuador. Porcentaje variable según el tipo de mercancía y se aplica sobre la suma del Costo, Seguro y Flete (base imponible de la Importación).
- **FODINFA (Fondo de Desarrollo para la Infancia)** Impuesto que administra el INFA. 0.5% se aplica sobre la base imponible de la Importación.
- **IVA (Impuesto al Valor Agregado)** Administrado por el SRI. Corresponde al 12% sobre: Base imponible + ADVALOREM + FODINFA + ICE

Como segundo componente del costo, se identifican los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, es decir, todos aquellos valores que la entidad desembolsa por adecuación del espacio en el que va a operar la máquina, instalaciones eléctricas, tuberías, etc.

Finalmente, el tercer componente del costo, tiene que ver con la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, que debe determinar la administración, así como también, la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. Este último requerimiento de la norma, se torna complicado para la gerencia, ya que debe anticiparse a estimar costos que el momento desconoce, no obstante esto no implica que la entidad no deba hacerlo.

La norma de propiedad, planta y equipo expone ciertos ejemplos de los costos que se relacionan directamente con el activo que a continuación se detallan:

- Los costos de beneficios a los empleados de aquellos que procedan directamente de la construcción o adquisición del activo, es decir instaladores, operarios, capacitadores.
- Los costos de preparación del emplazamiento físico.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- Los honorarios profesionales.

En el caso de los costos de preparación de emplazamiento físico, se puede determinar como tales, los valores que la empresa incurre para adaptar el espacio o lugar a las necesidades que requiere el activo a construirse o comprarse. Por otro lado con respecto a los costos de comprobación, no son más que los rubros que la empresa desembolsa por la elaboración de muestras, de tal manera que pueda confirmar que la maquinaria está funcionando adecuadamente y puede operar en forma normal.

Es preciso que la gerencia sepa diferenciar cada uno de los costos derivados de la adquisición o construcción de un activo, ya que puede caer en el error de activar un costo indebidamente, así como también, dejar de atribuir un costo al activo fijo.

Por tal motivo, la norma enuncia ciertos costos que no se deben considerar como parte del activo fijo:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y de promoción);

- Costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal); y
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

El tema de reconocimiento de los costos de un activo es de gran relevancia en una industria, ya que la gerencia debe contar con los conocimientos necesarios y por supuesto con un nivel de juicio y criterio bastante profesional y ligado a las normas, para llevar un correcto registro de los activos. De tal manera, que la administración debe conocer hasta que fase del proceso de adquisición e instalación del activo, puede atribuirle los costos del bien.

Una vez que el activo se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar, la entidad dejará de incorporar los costos derivados al activo. Para citar varios ejemplos de los costos que no se deberían incluirse en el importe en libros del activo, se mencionan:

- Costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena.
- Pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento.
- Costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

En el proceso de construcción o desarrollo de un activo surgen ciertas operaciones accesorias, que aunque no son imprescindibles para la colocación del activo, dan lugar a ingresos y/o gastos para la entidad, los cuales deben ser contabilizados en el periodo incurrido. Por ejemplo, los valores desembolsados por la empresa para la limpieza de un terreno, o el pago de guardianía en un solar para evitar las invasiones, podría ser

considerado con un gasto procedente de operaciones accesorias de la construcción o desarrollo de un activo.

La adquisición de un activo puede darse, ya sea por la compra del mismo o por su construcción. En el segundo caso, la norma establece lineamientos específicos sobre el tratamiento que la entidad debe optar para el registro de los costos del activo. Estos casos normalmente proceden cuando los activos que necesita la empresa son fabricados por ellos. Para dicha transacción la entidad deberá reconocer el mismo costo que tengan el resto de los bienes producidos por ella, por tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos.

2.2.3.1.3 Costos Posteriores

De acuerdo con el criterio de reconocimiento contenido en el párrafo 7, la entidad no reconocerá, en el importe en libros de un activo, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Las reparaciones y actividades de conservación que realice la empresa en sus activos, no serán registradas como parte del activo, y se reconocerán en el estado de resultados en el periodo en el que se incurra en ellos. Sin embargo, existen ciertos tipos de activos que necesariamente exigen el reemplazo de sus partes.

Como ejemplo se puede citar el caso de los aviones, cada parte de la aeronave es considerada por separado y tiene su vida útil prevista, pero aunque conformen parte de un solo activo, se puede requerir del reemplazo de alguna de sus piezas para que siga funcionando y proporcionando beneficios a la empresa. Entonces se puede determinar que aquellos costos que se originen por la sustitución de una de las partes del activo, pueden ser atribuidos a su costo, claro está siempre y cuando la gerencia pueda comprobar que ese costo cumple con los criterios de reconocimiento.

El importe en libros de esas partes que se sustituyen se dará de baja en cuentas, de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta Norma.

Adicionalmente la NIC 16 establece que la realización periódica de inspecciones generales por defectos puede también ser reconocidas en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, siempre que satisfagan las condiciones para su reconocimiento. De igual manera que en el anterior caso, se dará de baja cualquier importe en libros del costo de una inspección previa, que permanezca en la citada partida y sea distinto de los componentes físicos no sustituidos.

Este apartado establece que la entidad al examinar recurrentemente sus activos a modo de inspección, esta podría activar ese costo como parte el activo, pero se vuelve un poco contradictorio este inciso, ya que en el párrafo 12, la norma señala que no se deberán considerar los costos por mantenimientos diarios del elemento como parte del activo, y podría ser el caso que la gerencia considere que dicho mantenimiento asegura el buen rendimiento y funcionamiento del activo y que sin él, el bien en cuestión no podría producir.

En este caso será necesario para la administración, identificar el origen de los costos derivados del activo, ya que se podrían atribuir rubros indebidos como parte del elemento.

2.2.3.1.4 Medición del Costo

En momento en el que una entidad adquiere un activo y pacta un precio de compra, ese mismo precio equivalente al contado en la fecha de reconocimiento, se deberá determinar como el costo del activo.

Puede darse el caso en el que por diversas razones, la empresa se atrase con el pago de las cuotas fijadas con el proveedor y ese vencimiento de lugar a una diferencia entre el precio equivalente al contado y el total de los pagos, este se reconocerá como gastos por intereses durante el tiempo en el que la entidad se encuentre vencida con sus obligaciones de pago con el proveedor. Para este caso la NIC 16, sugiere que dichos intereses se capitalicen al costo, siempre y cuando esos valores sean calificables a la capitalización.

De lo contrario deberá tratarse como un costo financiero normal y registrarlo en el periodo incurrido.

De acuerdo con el apartado 24, se contempla el caso de que la entidad no solo adquiera sus activos a través de una compra normal, sino también considera la permuta. El intercambio de activos es una transacción, que para nuestro criterio es poco común en el país. En el caso de la industria, objeto a análisis en el proyecto, no considera la permuta de sus activos por sigilo de sus activos y tratándose de una fábrica de tuberías, esas maquinarias solo les serían útiles a la competencia y precisamente por tratarse de ellos es que prefieren desmontarlas y no transferirlas. Pero en el caso de que la compañía decidiera intercambiar activos con una relacionada

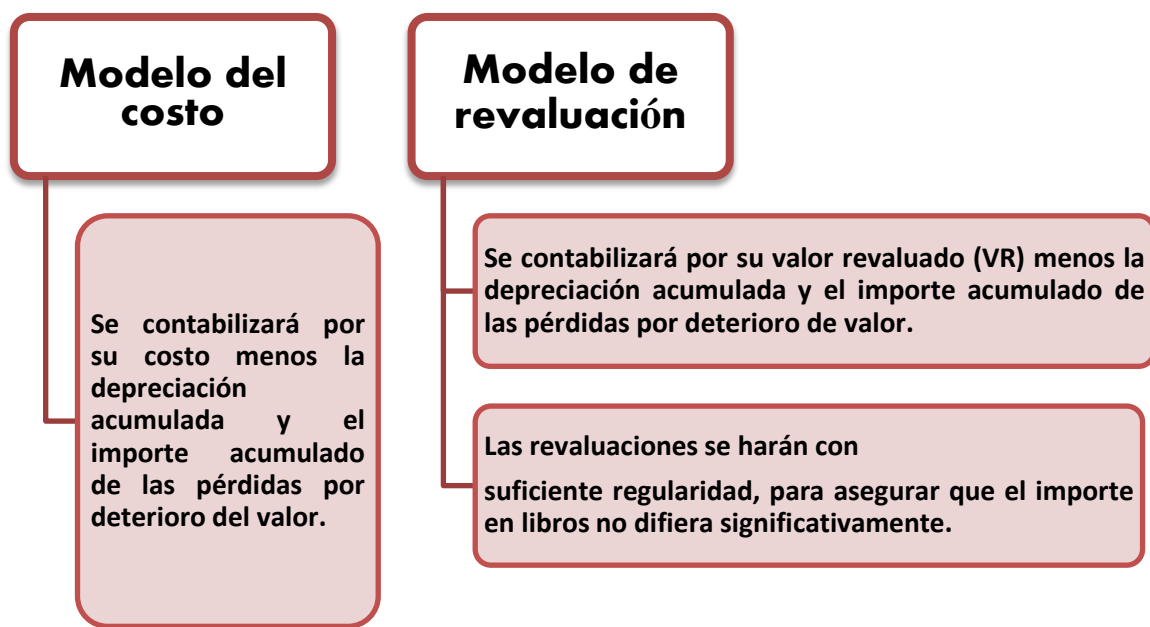
en el extranjero, la norma define ciertos criterios a ser empleados en este tipo de transacción.

En primera instancia el costo del activo se medirá por su valor razonable, pero puede darse el caso en el que la transacción de intercambio no pueda medirse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado. En tal caso el costo del bien adquirido se medirá por el importe en libros del activo entregado.

2.2.3.1.5 Medición posterior al reconocimiento

Sobre la medición posterior al reconocimiento del activo, la norma propone dos formas de determinarlo.

Ilustración 13 - Modelos de medición posterior al reconocimiento



De acuerdo al esquema presentado anteriormente, sobre el modelo de revaluación, la norma señala que las revaluaciones necesariamente deberán realizarse con frecuencia, es decir las veces que sean suficientes para asegurar que el importe en libros siempre este actualizado, y no se presenten variantes importantes al momento de reconocer el valor razonable del activo.

Las inspecciones por revaluación, suelen recaer en los peritos valuadores, sin embargo el estudio efectuado por los profesionales del peritaje no siempre está apegado a la realidad económica del activo, por lo cual a nuestro criterio, en este proceso de revalorización del activo fijo debe participar sin lugar a dudas la gerencia de la entidad, ya que como cabeza de la organización, tiene el suficiente conocimiento sobre los activos que poseen.

A continuación se presenta un cuadro explicativo, referente a las ventajas y desventajas sobre la aplicación de la NIC 16, en cuanto a revaluación de los activos.

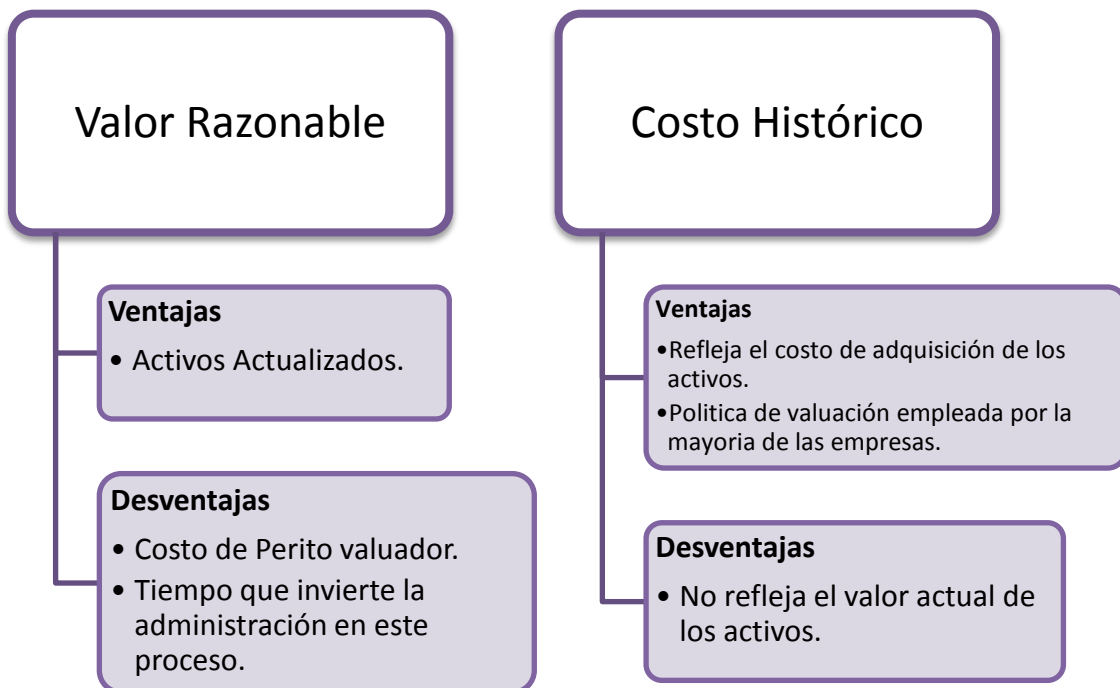


Ilustración 14 - Presentación de Ventajas y Desventajas de la Revaluación de AF

En concordancia con lo establecido por la norma en el párrafo 34, la periodicidad de las revaluaciones de los activos, dependerán de los cambios que experimenten los valores razonables de los activos que se estén revaluando. Si el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

Según el párrafo 35, cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

- Reexpresada proporcionalmente, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.
- Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios.

El resultado en la depreciación acumulada, originada por la reexpresión o eliminación deber formar parte del incremento o disminución del importe en libros del activo. Si se revalúa un activo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a su misma clase.

La entidad deberá tomar en cuenta que cuando se incremente el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, dicho aumento se registrará

directamente a una cuenta denominada superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto.

Así mismo, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo.

Por otro lado, para determinar el valor razonable de los activos, se tomará en cuenta las siguientes referencias:

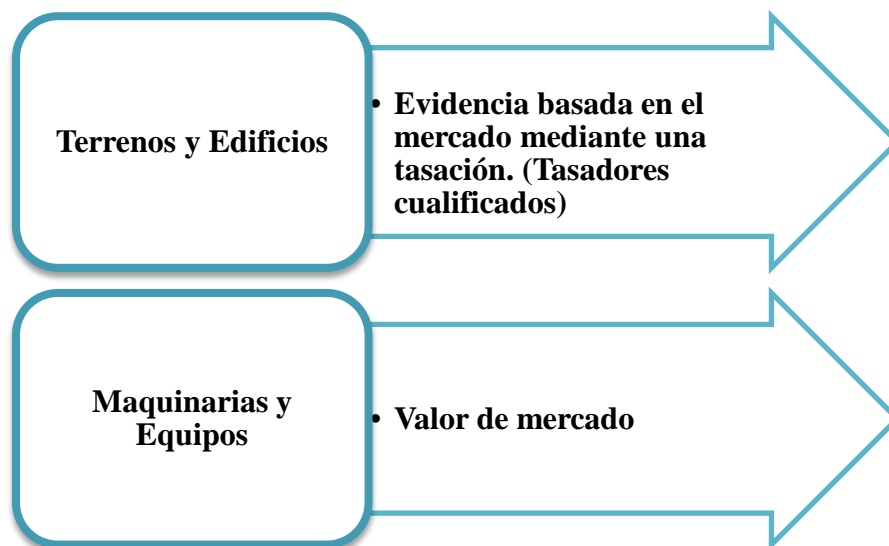


Ilustración 15 - Variables para determinar el Valor Razonable de un AF

En el caso de no existir evidencia de un valor de mercado, la entidad podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los desempeños del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

2.2.3.1.6 Depreciación

La NIC define en el párrafo 43, los parámetros requeridos para depreciar los activos fijos. Anteriormente, el tema del desgaste de los activos se lo trataba por lo general, bajo el método de línea recta, debido a las disposiciones impositivas del Servicio de Rentas Internas, pero en la actualidad la depreciación de un activo se efectuara en forma separada, es decir, se aplicará un porcentaje de depreciación a cada parte del activo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Se debe considerar que la depreciación del activo sigue un orden y empieza por desgastarse desde el momento en el que la entidad empieza a hacer uso de él. Mediante el siguiente esquema se presenta los subprocesos contables a seguir para el cálculo y registro de la depreciación.

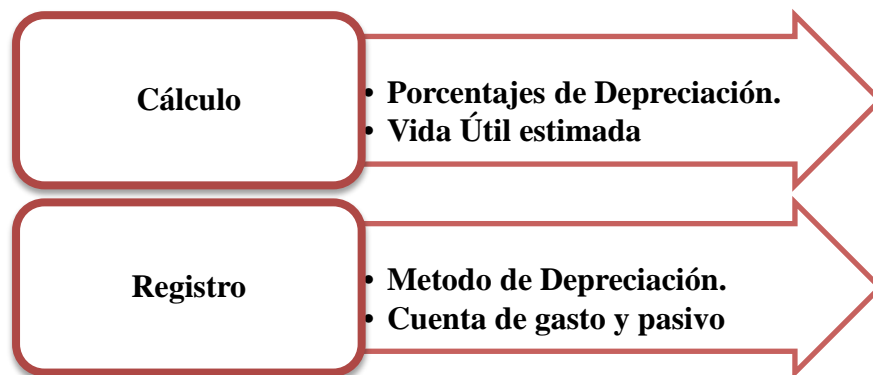


Ilustración 16 - Cálculo y Registro Contable de la Depreciación.

Para efectuar el cálculo de la depreciación, la entidad deberá de estimar la vida útil del activo, así como también establecer el porcentaje anual de desgaste el activo. Con respecto al registro contable de la depreciación, una el realizado el asiento se dará origen a dos cuentas, el gasto por la depreciación, de origen deudor y la cuenta de pasivo depreciación acumulada, de origen acreedor. Cuando el activo fijo complete su

vida útil, se mantendrá su depreciación acumulada y su costo hasta que sea dado de baja o sea revalorizado si fuere el caso.

En concordancia con lo anteriormente mencionado, el importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

La administración de la entidad tendrá que realizar las estimaciones pertinentes para asignar de la manera más acertada la vida útil para sus activos, a fin de que en un futuro no se tenga que determinar nuevas estimaciones y registrar sus efectos en los estados financieros.

2.2.3.1.7 Método de depreciación

La NIC 16, remite a la NIC 36 en relación a la revisión del valor neto contable de los activos, la determinación de su valor recuperable y el reconocimiento reversión de una pérdida por deterioro del valor.

En la NIC 36 “Deterioro del valor de loa activo”, se exige reconocer una pérdida por deterioro, siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Por lo tanto, para decidir si se va a reconocer la pérdida por deterioro se compara el valor en libro con el importe recuperable. Esta pérdida debe cuantificarse por el importe de la diferencia entre ambos valores, tal como se detalla a continuación:

- Determinación valor recuperable (el mayor entre el valor de uso y el valor recuperable neto).
- Comparación valor en libros con valor recuperable y comprobación de que el valor en libros sea mayor al valor recuperable.
- Cuantificación pérdida por deterioro igual al valor en libros menos el valor recuperable.
- Nueva valoración del elemento por su valor recuperable.

Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de Propiedad, Planta y Equipos que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del ejercicio cuando tales compensaciones sean exigibles.

El deterioro del valor o las pérdidas de la Propiedad, Planta y Equipos son hechos independientes de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros, así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos, y por ello se contabilizaran de forma separada, procediendo de la siguiente manera:

- En el deterioro del valor de los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocerá por medio de la NIC 36.
- Cuando un elemento de propiedad, planta y equipo sea retirado o sea dispuesto por otra vía se contabilizará según lo que ésta estable la NIC 16.
- Si las compensaciones de terceros por elementos de propiedades, planta y equipo que hubieran visto deterioro de su valor, se hubieran perdido o abandonado se incluirán en la determinación del resultado del periodo, en el momento de que sean exigibles.
- Si el costo de los elemento de propiedad, planta y equipo que sean rehabilitados, adquiridos o construidos para reemplazar los perdidos o deteriorado se determinarán de acuerdo a la NIC 16.

2.2.3.1.8 Baja En Cuentas

Todo elemento de propiedad, planta y equipo que se haya vendido debería eliminarse del balance, al igual que cualquier elemento de propiedad, planta y equipo que se retire de forma permanente de su uso, siempre que no se espere obtener recursos económicos adicionales por su venta.

- La desapropiación de un elemento de propiedad, planta y equipo puede llevarse a cabo:
 - Por medio de la venta.
 - Para determinar la fecha de desapropiación del elemento:
 - Se aplicará lo establecido por la NIC 18 “Ingresos Ordinarios” para el reconocimiento de ingresos por ventas de bienes.

- Se aplicará la NIC 17 “Arrendamientos” en caso de que la disposición del activo consista en una venta con arrendamiento posterior.

Las pérdidas o ganancias derivadas del retiro o desapropiación de cualquier elemento de propiedad, planta y equipo deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la venta, en su caso, y el valor neto contable del mismo, y deben ser reconocidas como pérdida o beneficios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.2.3.1.9 Información a Revelar

En los estados financieros se revelará, con respecto a cada una de las clases de propiedades, planta y equipo, la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada periodo; y
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:
 - Las adiciones de activo;

- Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
- Las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios;
- Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, de acuerdo con los párrafos 31, 39 y 40, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral, en función de lo establecido en la NIC 36;
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36;
- Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del periodo, aplicando la NIC 36;
- La depreciación;
- Las diferencias netas de cambio surgidas en la conversión de estados financieros desde la moneda funcional a una moneda de presentación diferente, incluyendo también las diferencias de conversión de un operación en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad que informa.

En los estados financieros se revelará también:

- La existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones;
- El importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de propiedades, planta y equipo en curso de construcción;
- El importe de los compromisos de adquisición de propiedades, planta y equipo;

- Si no se ha revelado de forma separada en el estado del resultado integral, el importe de compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del periodo por elementos de propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los estados financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hacen posible la comparación con otras entidades.

Por razones similares, es necesario revelar:

- La depreciación del periodo, tanto si se ha reconocido en el resultado de periodo, como si forma parte del costo de otros activos,
- La depreciación acumulada al término del periodo.

De acuerdo con la NIC 8, la entidad ha de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes.

Tal información puede aparecer, en las propiedades, planta y equipo, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

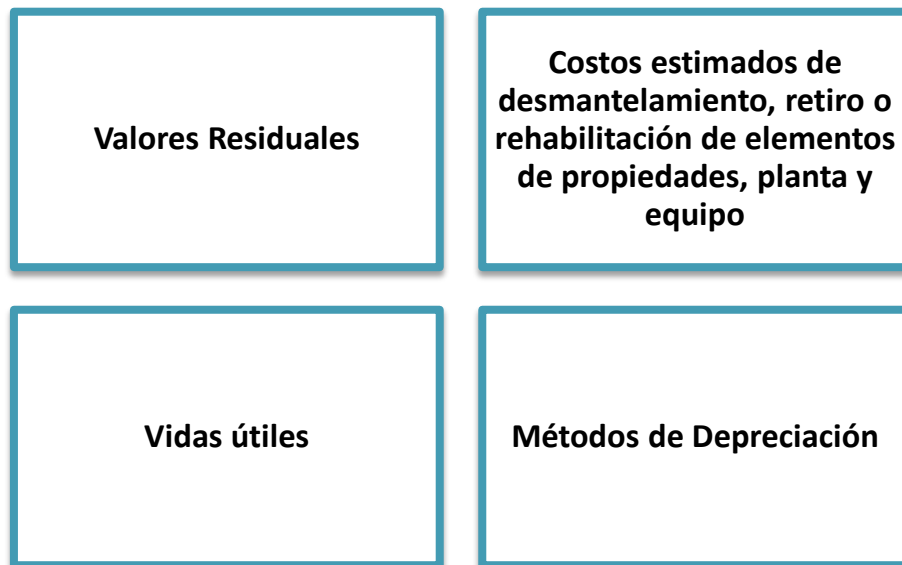


Ilustración 17 - Variables del AF sujetas a cambios de Estimación

2.2.3.2 Diferencias entre NEC 12 y NIC 16

Entre las diferencias que se identifican entre la NEC 12 y la NIC 16, se evidencian principalmente, cambios significativos en cuanto a la medición del costo del bien y sus importes adicionales, tales como: Medición de los costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación, Medición en el momento de reconocimiento: Intercambio (Permutas) de activos y Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación.

A continuación se presenta un cuadro explicativo, en el cual se describe brevemente las mediciones iniciales de los costos, el reconocimiento intermedio y el reconocimiento posterior del activo, presentando las diferentes posiciones entre las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

MEDICIONES	NEC	NIIF
Medición de los costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación	Incluye únicamente dentro de su alcance, los costos incurridos como consecuencia de la instalación de un elemento.	Establece que el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo incluye los costos de su desmantelamiento, retiro o rehabilitación de la ubicación, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de la instalación del elemento.
Medición en el momento de reconocimiento: Intercambio (Permutas) de activos	La entidad mide el activo adquirido por su valor razonable, a menos que los activos intercambiados fueran similares.	La entidad medirá las partidas de propiedades, planta y equipo adquiridas a cambio de un activo o activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, por su valor razonable, a menos que la permuta carezca de carácter comercial.
Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación	El uso de importes revaluados no depende de si los valores razonables pueden o no ser medidos con fiabilidad	Si se puede medir con fiabilidad el valor razonable, la entidad podrá medir todos los elementos, que pertenezcan a la misma clase de propiedades, planta y equipo, por su importe revaluado.

Tabla 6 Cuadro Comparativo de las Mediciones de los Costos.

Fuente: Ernst & Young

Al aplicar la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, las empresas se ven obligadas a mantener reportes contables y tributarios de sus activos fijos, ya que deberán mantener un control de la depreciación para considerar los porcentajes de depreciación como gastos deducibles según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por lo que en la mayoría de los casos se generarán partidas por impuestos diferidos.

3 IMPLEMENTACION NIIF EN UNA INDUSTRIA DE TUBOSISTEMAS DEL ECUADOR

3.1 Antecedentes

3.1.1 Industria del Plástico Mercado Mundial

Históricamente el plástico ha sido considerado como el material por excelencia cuyas principales características son: propiedades técnicas naturalmente variables y una excelente relación precio / rendimiento.

En los últimos años el polietileno y el polipropileno se han convertido en las principales materias primas para la producción de productos de plásticos en los sectores de transporte, construcción, industrial, entre otros debido a sus características flexibles, de alta durabilidad y de poco peso.

El sector de las materias primas del plástico es altamente competitivo y moderadamente cíclico. De esta manera, la demanda de polietileno en los Estados Unidos decreció en aproximadamente 2.6% por año durante el periodo 2004 – 2009, debido a la volatilidad de mercados tales como automotriz, construcción, entre otros. Es importante indicar, que se proyecta un incremento de la demanda del polietileno en un 3.8% anual a partir del 2009, llegando a cerrar en 31.6 billones de libras demandadas en el 2014.

A continuación se muestra la fluctuación de la demanda de polietileno en el mercado de Estados Unidos en el periodo 1999-2009:

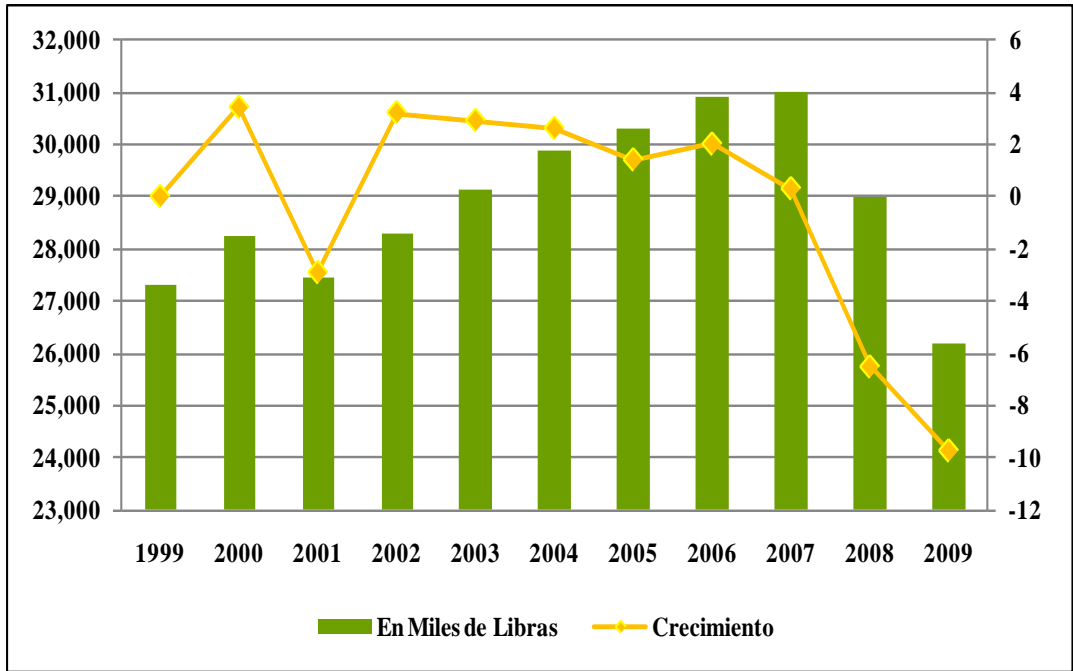


Tabla 7 - Fluctuación de la demanda de Polietileno en EE.UU.

Fuente: Freedonia Group 2009

Entre los años 1999 y 2009, el crecimiento de la demanda de polietileno fue impulsado principalmente por el creciente uso en una amplia variedad de productos tales como tuberías, juguetes, bolsas, botellas y cables. Adicionalmente, los desarrollos tecnológicos ayudaron al desarrollo de la industria. Sin embargo en los años 2008 y 2009, la recesión económica que comenzó en diciembre del 2007, generó una pérdida de la confianza de los consumidores generando un fuerte decrecimiento en la demanda al sector de la construcción, el cual se observó afectado en la venta de tubos, perfiles y placas, las cuales cayeron drásticamente.

El polietileno es utilizado en varios segmentos de mercado, generalmente en segmentos industriales. El siguiente gráfico muestra los principales usos del polietileno como materia prima:

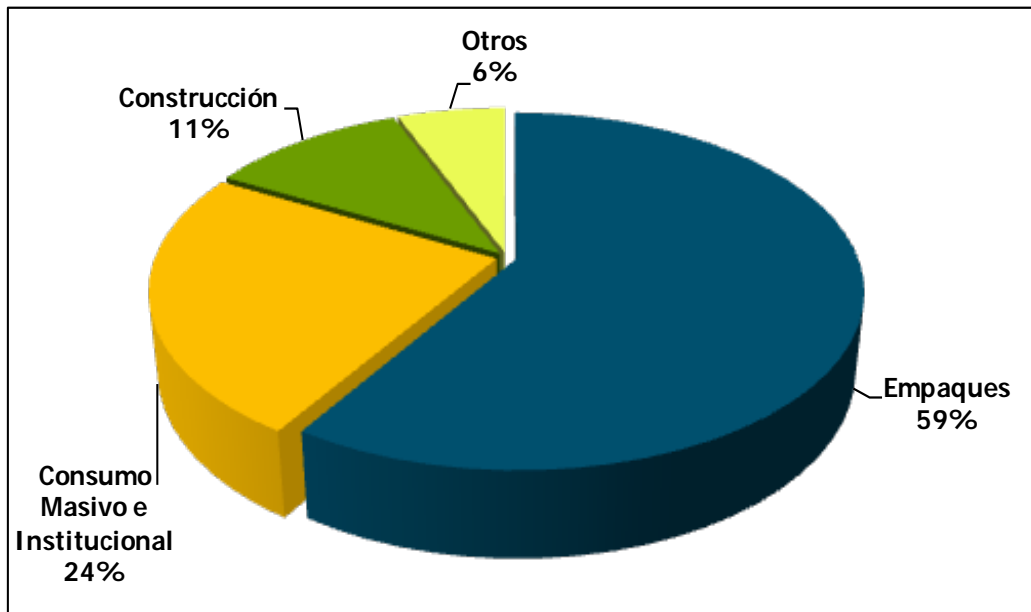


Ilustración 18 - Indicadores de Consumo de Polietileno

Fuente: Freedonia Group 2009

En el año 2009 la industria del plástico se vio afectada por los altos valores del petróleo lo que generó un aumento de los costos de algunas de las materias primas que se derivan del mismo y el aumento de los costos del cloro y sosa. En algunos casos, el incremento de los costos los absorbieron las compañías y en otros los traspasaron a sus clientes.

Con lo que respecta al empleo de tuberías de PVC, ésta ha alcanzado una amplia difusión en cualquier tipo de red de distribución de agua para riego, debido principalmente a su bajo coste y gran resistencia, así como por su ligereza y facilidad de acoplamiento, que simplifican el montaje de las mismas.

La demanda de productos de PVC se ha incrementado continuamente de acuerdo con el desarrollo social. En la actualidad, el consumo mundial está llegando a 30 millones de toneladas por año y se espera que el crecimiento global supere el 4% anual. Una proporción significativa de este crecimiento es en cañerías de PVC.

Lo anteriormente expuesto, es ratificado por la firma de investigación de mercado Freedonia Group, quien indica que la demanda mundial de tuberías plásticas se incrementará en una tasa de crecimiento aproximada del 4.6% anual hasta el año 2012 y cerrando el año con un valor aproximado de 8.2 billones de metros.

Las ganancias se basan en las fuertes perspectivas de los países en desarrollo, particularmente de China, dado que este país representaría el 30% del total de ganancias de demanda de tubos de plástico entre los años 2007 y 2012.

A continuación un grafico demostrativo de la proyección de la demanda mundial de tubos al año 2012:

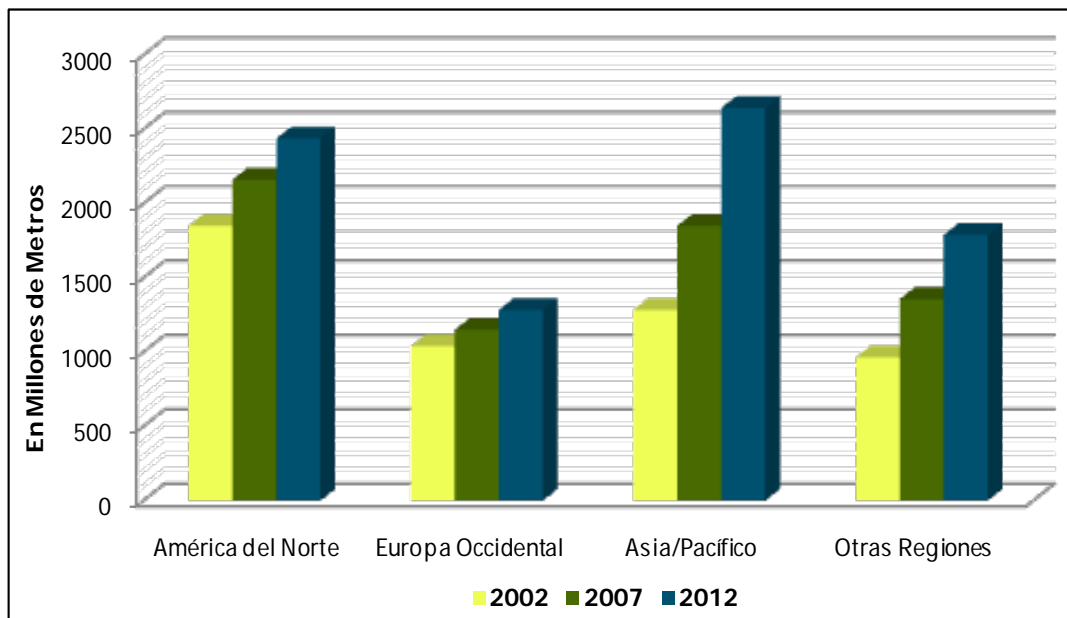


Ilustración 19 - Proyección de la Demanda Mundial 2012

Fuente: Freedonia Group

A pesar que la tasa de crecimiento es por debajo del promedio (América del Norte, 2.4% y Europa Occidental 2.2%), se proyecta que los países desarrollados seguirán representando la mayor parte de la demanda total de tubos de plástico. Las regiones (Europa Occidental y América del Norte, así como ciertas naciones en la región de Asia y el Pacífico, como Japón y Australia) tienen los niveles más altos de utilización de tuberías. Sin embargo, son mercados relativamente maduros, donde el crecimiento de la actividad de la construcción tiende a ser muy inferior al promedio mundial, inhibiendo la tasa de crecimiento de tubos de plástico.

En los países en desarrollo de Europa del Este, Asia (excluyendo Japón) y África/región de Medio Oriente, las ganancias superarán el promedio mundial, aprovechando el desarrollo del sector de infraestructura.

El crecimiento económico en estos países va a crear la demanda de tubos de plástico en los sectores de telecomunicaciones y de construcción de viviendas residenciales.

Los esfuerzos de estas regiones para mejorar los sistemas de tratamiento de agua aumentarán la demanda de tubos de plástico los cuales son utilizados para el suministro de agua potable y en aplicaciones de drenaje y alcantarillado. Por último, en muchos países, la demanda se beneficiará de la expansión de redes de distribución de gas natural.



Ilustración 20 - Tuberías

En general, las expectativas apuntan a considerar como ventaja, la estabilidad del precio del petróleo y sus derivados, los que constituyen parte fundamental de la producción de plástico. Las tuberías son piezas utilizadas

para la conducción de aguas, gases de combustibles, entre otros fluidos, dependiendo de la función, de las consideraciones técnicas y económicas que se necesite, por otro lado, también es posible hacer las tuberías de distintos materiales.

3.1.2 Industria del Plástico Mercado Nacional

En el Ecuador, varias industrias requieren el uso del plástico por lo que su uso se ha intensificado, masificado e industrializado. Unas de las materias primas más demandadas industrialmente para la producción del mismo, son el LDPE⁴ y el HDPE⁵ ya que son moldeables y de alta durabilidad que permiten a los empresarios realizar productos de diferentes características dependiendo de las necesidades de la industria a la que se dirigen.

⁴ Low Density Polyethylene, corresponde a un tipo de plástico reciclable y que es utilizado principalmente en recubrimientos de cables, tuberías, entre otros.

⁵ High Density Polyethylene, corresponde a un tipo de plástico de alta resistencia térmica y de impacto y es ligero. Es utilizado principalmente en la manufactura de envases, artículos del hogar, cascos, rodilleras, tuberías de alta duración, piscinas, entre otras.

De esta manera, en el Ecuador existen aproximadamente 300 empresas dedicadas a la fabricación de diversos productos a base de plástico tales como cañerías, fundas, empaques, vajillas, entre otros. De acuerdo al Ing. Xavier Gómez, miembro del directorio de la Asociación Ecuatoriana de Plásticos – ASEPLAS, tan solo el 20% de dichas empresas tienen el 80% del mercado ecuatoriano. Asimismo indica que el enfoque de producción por la industria de plástico está mayormente relacionado a la producción de empaques plásticos flexibles, termoencogibles, y fundas de diversas características.

En el 2009, el Banco Central del Ecuador, estimó que las industria químicas, de caucho y de plástico tendrían un crecimiento del 2.1% en dicho año. No obstante, el crecimiento de las industrias no es superior al presentado en el año 2008, el cual fue del 16.4%.

A continuación se muestra un gráfico en donde se puede observar las importaciones (en valor FOB) de las principales materias primas para manufacturar plástico para los años 2008 y 2009.

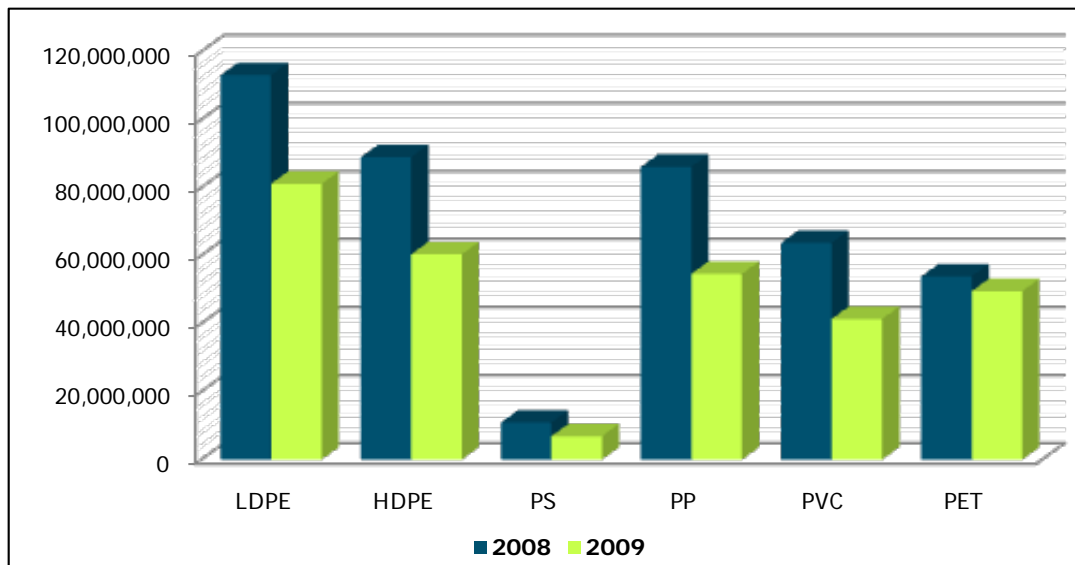


Ilustración 21 - Importaciones de Materia Prima para la elaboración de plásticos

Fuente: Aseplas 2009

En cuanto al comportamiento de los principales agentes productores de plásticos, han ido manteniendo una inversión considerable en tecnología y maquinarias que le han permitido incrementar su tasa de producción, como es el caso de las siguientes compañías:

- **Plastigama**: Invertió US\$90 millones en la renovación de equipos y el mejoramiento de la planta industrial ubicada en Durán.
- **Plásticos Plaspasa**: Ha invertido en los últimos cuatro años en moldes y maquinarias para ampliar su línea de producción.
- **Pica**: Compañía en los primeros lugares de producción plástica, procesa 1,200 toneladas al mes con un crecimiento en sus actividades de aproximadamente 22% anual en los dos últimos años.

Existen diversas compañías en Ecuador que se dedican a la fabricación de tuberías de PVC y a su distribución, entre ellas están:

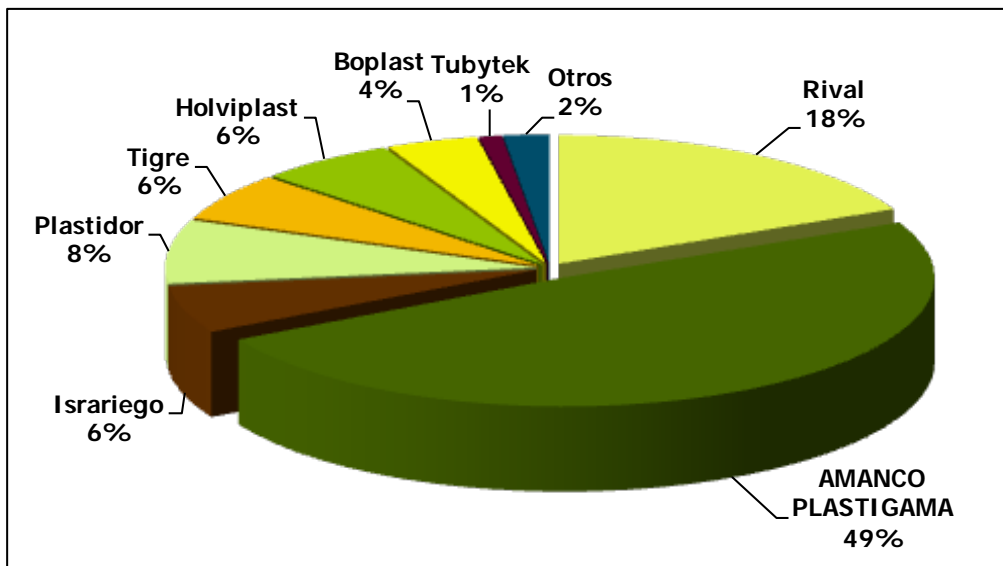


Ilustración 22 - Industrias de Tuberías PVC en el Ecuador

Fuente: Deloitte & Touch

Amanco Plastigama⁶

La empresa inició sus actividades el 12 de mayo de 1958 con el nombre de Productos Latinoamericanos S.A.

La denominación Plastigama fue registrada como marca distintiva de sus productos en el año 1973.



Ilustración 23 - Logo PLASTIGAMA

En 1981, se abre la planta de producción de tuberías y accesorios de PVC, momento en el cual, en *Amanco Plastigama*, funcionaban tres divisiones: tuberías, empaques y fibras.

⁶ http://macrovisionmedia.com/superbrandsecuador/pdf_casos/plastigama.pdf

El 22 de Febrero del 2007, el *Grupo Mexichem* firmó en Sao Paulo un contrato con Nueva Holding Inc. (Grupo Nueva) para adquirir a Amanco Holding Inc. (Grupo Amanco). La transacción fue aprobada por el Consejo de Administración del *Grupo Mexichem* y por VIVA Trust, dueño de Grupo Nueva. En este año *Amanco Plastigama* obtuvo el segundo lugar, dentro de la categoría de manufactureras, en el ranking de las empresas más respetadas del sector.

Plásticos Rival (desde 1976)^Z

Plásticos Rival fue instalada en Cuenca en el año de 1976, su principal fabricación de tuberías de PVC en dimensiones estándares, para ser riego, agua potable, productos telefónicos y eléctricos, desagües, ventilación, etc.



Ilustración 24 - Logo RIVAL

Emplazada en Cuenca, ciudad de tradiciones arquitectónicas, *Plásticos Rival* se ha inspirado en el talento artesanal de su gente, en su originalidad y personalidad, para identificar su nombre con la más alta calidad, meta alcanzada con trabajo, ahínco, vocación y especialmente con el afán de engrandecer a su ciudad.

Dirigida por empresarios Cuencanos entusiastas, emprendedores, que poseen una gran fe en el futuro de nuestro país, *Plásticos Rival* ha utilizado recursos muy creativos para elevar la calidad del servicio a la comunidad, introduciendo en el mercado productos de alta tecnología.

⁷ <http://www.plasticosrival.com/empresa.php?e=1>

Desde su inicio *Plásticos Rival* ha procurado no solo elevar el nivel socio-económico de la región, reactivando la mano de obra, sino que ha establecido niveles de competitividad que conduzcan a una mayor eficiencia, calidad imprescindible en una ciudad que ostenta el título de “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

La principal característica de *Plásticos Rival* ha sido trabajar siempre bajo las más estrictas normas reconocidas nacional e internacionalmente, lo que le concede la confiabilidad de sus clientes.

Plásticos Rival posee un sistema de Aseguramiento de Calidad bajo normas ISO y es portadora de los sellos de calidad INEN para la producción de tubería.



Ilustración 25 - Logo ISRARIEGO

Israriego⁸

Israriego es la empresa líder en Sistemas de Riego en la Región Andina, pertenece al

Grupo John Deere & CO, con sede en Estados Unidos.

Israriego fue fundado en el Ecuador hace dos décadas, se diferencia por su constante exigencia y aspiración a la excelencia, tanto en la calidad de sus productos como en el servicio brindado al cliente.

Israriego diseña y produce sistemas de riego. Además, provee insumos y tecnología agroindustrial de procedencia israelí para el mercado Ecuatoriano y la región Andina.

Ilustración 26 - Logo HOLVIPLAS

⁸ <http://www.israriego.com.ec/quienessomos.htm>

Holviplas⁹

Holviplas S. A. es una Sociedad Anónima constituida legalmente el 9 de Junio de 1993, cuyo objetivo era la producción compuesto de PVC, para proveer como materia prima a industrias de calzado y perfiles. La empresa fue fundada por la Familia Holguín Darquea, actuales dueños del total de las acciones de la misma.



Tres años más tarde, se adquiere con una importante inversión, maquinarias para la producción de tubería de PVC, sacando al mercado un nuevo producto con la marca Markrotubo.

Desde su creación, la empresa ha tenido un crecimiento sostenido, lo que nos ha permitido contar ya con infraestructura propia, mejorar nuestras maquinarias y adquirir nueva tecnología, y lo que es más importante, la colaboración de un personal competente y comprometido con los objetivos de la empresa que trabaja con la tranquilidad de ser parte de una empresa que contribuye al desarrollo de la comunidad y asegura de esta manera su estabilidad.

Tigre¹⁰

Tigre es la 12^a empresa más internacionalizada de Brasil, según un estudio realizado en 2011 por la Fundación Dom Cabral. Una grande multinacional brasileña que está presente en más de 40 países, cuenta en su planilla con 6.800 empleados y 21 fábricas, de los cuales 9 están en Brasil y 12 en el exterior.

⁹ <http://holviplas.com/corp.htm>

¹⁰ http://www.tigre.com.br/es/institucional.php?rcr_id=7&ctt_id=50&uni=0

Además de Tigre - Tubos y Conexiones, el Grupo está formado por Pinceles Tigre - Herramientas para Pintura, la Plena - Accesorios en PVC, la Claris - Puertas y Ventanas en PVC y Tigre ADS - Tubos Corrugados en PEAD.

La expansión internacional, la creación de nuevos negocios y nuevos productos son las formas encontradas por Tigre para mantener su crecimiento constante.

Ilustración 27 - Logo TIGRE



En Ecuador, está ubicada en Quito y desde ahí cubre un centro de distribución de Tigre desde 2006. La empresa ya se encontraba presente hace varios años, por intermedio de un distribuidor local, que importaba los productos Tigre de Brasil. En el año de 2007, Ecuador recibió su primera unidad fabril de la multinacional brasileña.

3.1.3 Activos Fijos comunes y su tratamiento según RLORTI¹¹

Las compañías de tuberías plásticas poseen una gran variedad de activos fijos, tales como:

¹¹ RLORTI: Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

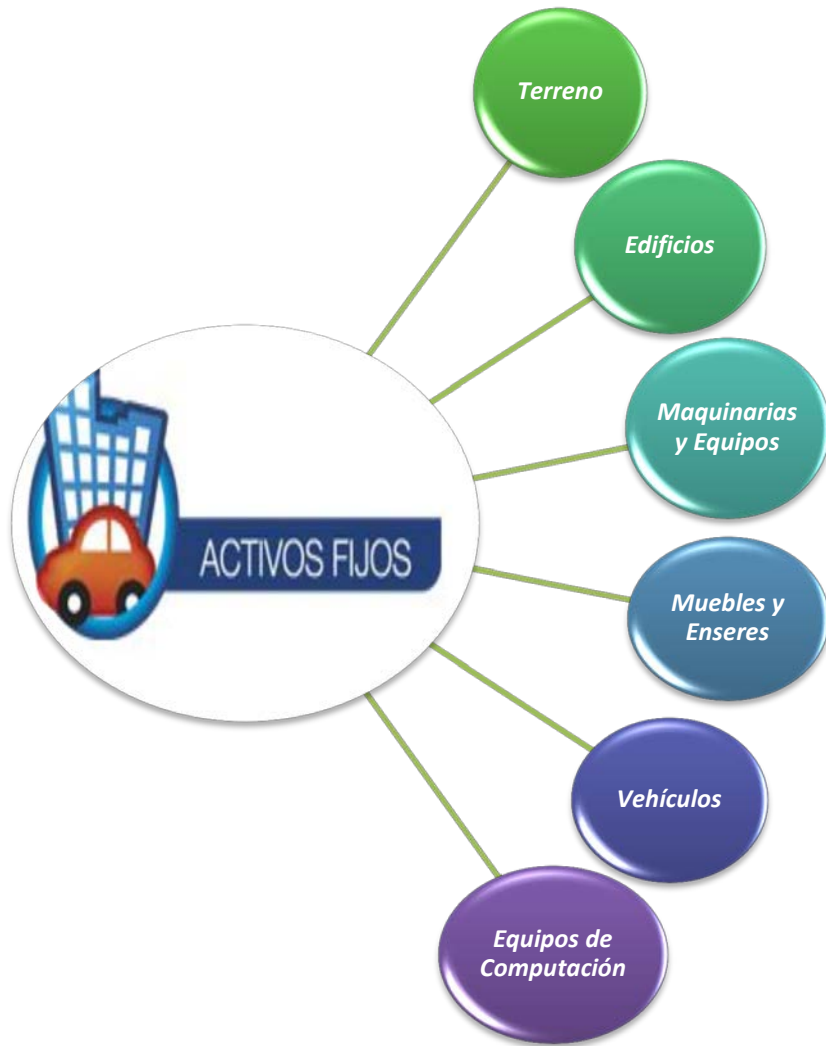


Ilustración 28 - Cuadro de Activos Fijos

Entre las maquinarias que poseen este tipo de industrias tenemos:



Ilustración 29- Máquina de Extrusión de Plástico



Ilustración 30 - Inyectoras de Plástico



Ilustración 31 – Acampanadora de tubos PVC



Ilustración 32 - Mezcladora de Plástico



Ilustración 33 - Roscadora para tubos PVC

3.1.4 Impacto Contable en Propiedad, Planta y equipos

Las principales variaciones van a estar dadas en las siguientes partidas:

Tabla 8- Variaciones de los AF con implementación NIIF

Variaciones	Opción de Transición	Opción de Política Contable
<ul style="list-style-type: none"> • Separación componentes • Tratamiento de refacciones • Revisión de vidas útiles • Revisión valores residuales • Revisión costos no capitalizados (ej. Reparación de sitio, costos de desmantelamiento, costos de prueba, etc. • Revaluación 	<p>Costo histórico</p> <p>Valor razonable; o</p> <p>Monto actualizado reconocido bajo NIIF</p>	<p>Valor razonable,</p> <p>o</p> <p>Costo histórico</p>

3.1.4.1 Separación de componentes

Tabla 9 - Enfoque de los Componentes de los Activos Fijos

Área	Aspecto	Acción
Activos Fijos - Enfoque de Componentes	Conforme a las IFRS, los activos fijos deberán separarse en sus componentes para efectos del cálculo de la depreciación, incluyendo mantenimiento mayor con un componente.	Identificar los activos que necesitarán separarse en componentes a la dicha de transición.
	IFRS requiere que las entidades consideren valores residuales de los activos fijos.	Establecer una mecánica para segregarse la información a nivel de componente. Por ejemplo, la Compañía puede utilizar como base la información sobre las adquisiciones más recientes por las que ya se tiene la segregación capturada en el sistema.
	Un cálculo de depreciación más detallado puede dar como resultado un gasto por depreciación mayor o menor, dependiendo de la vida útil de los componentes individuales y sus valores residuales.	Asegurarse que la integridad de la información para efectos fiscales no se modifique por este cambio.

	Es importante mencionar que este cambio contable no debe tener impacto en los cálculos fiscales, sin embargo tendrá impacto en los cálculos de los impuestos diferidos.	Establecer procesos y procedimientos para capturar la información a nivel del componente para adquisiciones posteriores.
--	---	--

Este es un problema común, las compañías de tubosistemas cuentan con diferentes tipos de maquinarias, tal como se mencionó en el punto anterior, como para ejemplificarlo, debido a que RLORTI permitía la deducibilidad del gasto de depreciación por las maquinarias a un 10%, y no se evaluaba si toda la “línea del activo” tenía el mismo tiempo de vida útil en todas las partes.

Por ejemplo:

Tabla 10 - Cuadro de Vida útil de maquinarias y Equipos

Bajo NEC		Bajo NIIF	
Activo	Vida útil (años)	Activo	Vida útil ¹² (años)
Línea de extrusión	10	Extrusora	10
		Acampanadora	10
		Amarradora	– 10
		Embaladora	10
		Halador – Sierra	10
		Roscadora	10
		Tinas	5
		Molde	5

¹² Vida Útil bajo NIIF considerada de forma ilustrativa, solo para ejemplificar la separación de componentes

3.1.4.2 Tratamiento de Refacciones

En ciertas compras de activo principal suelen dar como parte de la compra algún repuesto, este material hay que contabilizarlo con su valor equivalente en el momento de la compra y tal como lo indica el párrafo 8 de la NIC 16, se debe de clasificar como inventario de Refacciones (bajo NIC 2) y en el momento que se lo utilice hay que evaluarlo, si es considerado gasto o si cumple con las condiciones para ser considerado como activo fijo (para esto es necesario tomar en cuenta la NIC 16 y las políticas de la compañía referentes a activos fijos)

Por ejemplo:

La Compañía, el 1 de enero del 2011 posee en libros inventario por refacciones, está dividido de la siguiente forma:

Cabezal Extrusora \$ 15,000.00 (vida útil estimada: 5 años)

Rptos. Cabezal \$ 100.00 (vida útil estimada: 10 meses)

Según las políticas establecidas por la compañía y alineadas con las NIIF, el cabezal para la extrusora será considerado como Activo fijo, mientras los repuestos de cabezal por su monto, por lo que la contabilización sería como sigue:

Fecha	Detalle	Debe	Haber
01.01.2011	Activo Fijo	15,000.00	
	Cabezal		
	Inventario de refacciones		15,000.00
	Cabezal de extrusión		
	P/R transferencia de inventario de rptos		
01.01.2011	Gastos	100.00	
	Cabezal		
	Inventario de refacciones		100.00
	Rptos cabezal		

3.1.4.3 Revisión de la vida útil

Las empresas que se dedican a la fabricación de tuberías de PVC en Ecuador, cuentan con diferentes tipos de activos, que a lo largo de los años han venido siendo depreciados por lo máximo permitido por el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), en cierta forma para aprovechar la deducibilidad del gasto.

Tabla 11 - Porcentajes de depreciación según RLORTI

Activo Fijo	% Depreciación según RLORTI
Inmuebles (excepto terreno)	5% anual
Instalaciones, maquinarias y equipos	10% anual
Muebles y enseres	10% anual
Vehículos, equipos de transporte	20% anual
Equipos de cómputo	33% anual

Fuente: RLORTI

Esta forma de depreciar es una forma desacertada, porque la depreciación que contempla las NIIF, específicamente la NIC 16 es distribuirlo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

3.1.4.4 Revisión de los valores residuales

La NIC 16 supone que todo activo fijo tiene un importe de recuperabilidad a la terminación de la vida útil estimada por la empresa, este monto hay que considerarlo para poder determinar el monto depreciable del activo.

Por otra parte, en el párrafo 51 se estipula:

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Generalmente, las empresas industriales, no contemplan vida útil en sus maquinarias, debido a que a que cuando son reemplazadas no son vendidas, sino son dadas de baja como chatarra, por lo tanto no tiene monto de recuperabilidad

Para el caso de vehículos, equipos de computación, muebles y enseres si es posible de revisar el monto de valor residual, esto va a depender de políticas de la empresa.

3.1.4.5 Revisión costos no capitalizados (ej. Reparación de sitio, costos de desmantelamiento, costos de prueba, etc.

Tabla 12 - Costos no Capitalizados de un AF

Área	Aspecto	Acción
Activos Fijos - Costos no capitalizados en el activo fijo	IFRS requiere que el costo de los activos incluyan costos de preparación del sitio y el costo de pruebas del activo (neto de cualquier ganancia de la venta del producto que sale durante la etapa de pruebas), lo cual	Identificar los activos en donde la Compañía incurrió en costos significativos en preparación del sitio y costos de pruebas, y en donde tienen obligaciones de desmantelamiento para

	actualmente no está incluido en el valor de los activos.	incluirlos en el valor del activo en la forma adecuada.
--	--	---

Adicionalmente, algo que no contemplaba la NEC, es “*Medición en el momento del reconocimiento—costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación*”, esta acción esta es una realidad para cualquier compañía, ya que los activos fijos no tienen vida útil infinita, por lo que tienen que ser reemplazados.

Ejemplo:

Una máquina extrusora que tuvo un costo de adquisición de USD \$ 150,000; los costos por instalación son de USD \$ 20,000 por otro lado se estima que la vida útil de la maquinaria será de 8 años al termino de este tiempo los costos de desmantelamiento serán de \$15,000

(Para efectos de ejemplificar este inciso, solo será desarrollado el tratamiento para costos de desmantelamiento)

El importe de USD \$ 15,000 es el monto que se estima gastar en el año 8 por lo que tiene que ser llevado a valor presente.

Valor estimado desembolsar en año 8 \$ 15,000.00
Tasa de interés (mercado) 8%

Valor Presente \$ 8,104.03

# Períodos	Abono Capital	Interes	Saldo
0			\$ 8,104.03
1	-	648.32	\$ 8,752.36
2	-	700.19	\$ 9,452.54
3	-	756.20	\$ 10,208.75
4	-	816.70	\$ 11,025.45
5	-	882.04	\$ 11,907.48
6	-	952.60	\$ 12,860.08
7	-	1,028.81	\$ 13,888.89
8	-	1,111.11	\$ 15,000.00

Por lo que el asiento contable sería:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	1		
01.01.2011	<u>Activo en construcción</u>	150,000.00	
	Máquina extrusora		
	<u>Banco</u>		150,000.00
	P/R compra de extrusora		
	2		
01.01.2011	<u>Activo en construcción</u>	20,000.00	
	<u>Banco</u>		20,000.00
	P/R costos de instalación		
	3		
01.01.2011	<u>Activo en construcción</u>	8,104.03	
	<u>Cuentas por pagar a largo plazo</u>		8,104.03
	P/R costos de desmantelamiento en 8 años		
	4		
01.01.2011	<u>Activo Fijo</u>	178,104.03	
	<u>Activo en construcción</u>		178,104.03
	P/R capitalización de maquina extrusora		

Evaluaremos el asiento 3, donde se señala como debe ser registrado el desmantelamiento:

El desmantelamiento es registrado en una cuenta por pagar a largo plazo, debido a que se estimó que en 8 años será reemplazada. Por otro lado anualmente (por lo menos) deberá ser registrado los intereses, que tendrán que ser cargados a gastos.

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	1		
31.12.2011	Gastos de intereses	648.32	
	Cuentas por pagar a largo plazo		648.32
	P/R intereses por desmantelamiento máquina extrusora		

Por otro lado, la depreciación originada por el desmantelamiento será no deducible para efectos tributarios, así como la diferencia en vida útil considerada tributariamente como la contemplada por NIC 16 (vida útil estimada):

Activo Fijo	Costo Histórico
Maquina Extrusora	150,000.00
Instalación	20,000.00
Desmantelamiento	8,104.03
Total Activo Fijo	178,104.03

	Vida útil	Bajo LORTI	Vida útil	Bajo NIIF
Depreciación	10	17,810.40	8	22,263.00

Diferencia x años de vida útil 4,452.60 Activo Impto Diferido

Desmantelamiento: depreciación anual 1,013.00 Activo Impto Diferido

Activo x impuesto diferido
por.....

1,311.75 (24% impto rta)

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	1		
31.12.2011	<u>Gastos por depreciación</u>	22,263.00	
	<u>Depreciación acumulada AF</u>		22,263.00
	P/R depreciación de AF 1er. Año		
	2		
31.12.2011	<u>Gastos por imptos diferidos</u>	1,311.75	
	<u>Impuesto diferido por pagar</u>		1,311.75
	P/R Impto. Diferido por depreciación de AF 1er. Año		

La depreciación originada del desmantelamiento por año será \$ 1,013.00 pero esto genera la un impuesto diferido de \$ 243.12 (\$ 1013.00*24%) y la depreciación por diferencia en vida útil también genera impuesto diferido por \$ 4,452.60

3.1.4.6 Revaluación

Terrenos

Para el caso de los terrenos, como bien sabemos esta clase de activo no es depreciable, pero según la NIC 16, en el párrafo 32, se establece lo siguiente:

Con la tasación de los activos “terrenos y edificios” lo que se busca es obtener el valor neto de realización, valor razonable para terrenos y para el caso de edificios además de lo mencionado para el caso de terreno se busca también la vida útil remanente y depreciación anual, todo esto expresado a una fecha determinada.

Ejemplo:

Si la compañía tiene entre sus activos un terreno que su costo de adquisición fue \$200,000.00 el mismo que fue obtenido en Septiembre del año 1980, debido a la adopción de las NIIF, se realizó una tasación por parte de un perito, el cual determinó que el monto en libros al 01.01.2010 es de \$850,000.00.

La compañía tiene que reflejar en libros el importe dado por los peritos, por lo que el asiento será dado de la siguiente forma:

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	1		
31.12.2010	<u>Activo fijo</u>	650,000.00	
	Terrenos		
	<u>Patrimonio</u>		650,000.00
	P/R Superávit por revaluación de AF		
	2		
31.12.2010	Superávit por revaluación de AF	97,500.00	
	Participación de trabajadores Diferido		97,500.00
	P/R Impuesto a participacion laboral diferido		

3.2 Aplicación de la Norma en las compañías que fabrican tuberías PVC

Antecedentes

Para efectos prácticos, nombraremos a la compañía como “Tuberías PVC del Ecuador S.A.” y se dedica a actividades de fabricación de tubosistemas y a su distribución.

Sólo serán ilustradas las transacciones realizadas con cuentas de activos fijos que haya realizado la compañía, así como su depreciación, revalorización y deterioro.

La compañía tiene adoptar las NIIF en el año 2011, debido a que en el año 2007 tenía activos de más de USD \$ 4,000,000.00

Objeto social y operaciones:

Con fecha 1 de enero de 2000 la compañía se inscribió en el registro mercantil la constitución, y en esta fecha inició sus actividades.

Como parte de las operaciones normales, la compañía principalmente se dedicará a las siguientes actividades:

- Segmento de Manufactura: Se dedica a la fabricación de tuberías y accesorios de PVC dirigidos principalmente al mercado ecuatoriano.
- Segmento de Distribución: Se dedica a la adquisición de productos terminados (tuberías y demás accesorios relacionados) de compañías relacionadas y terceros del exterior, para su posterior comercialización dentro del mercado ecuatoriano.

Detalle de Activos Fijos de la Compañía al 01.01.2010, bajo NEC

Fecha de Capitalización	Denominación de Activo	Vida Útil	NEC		
			Valor de Adquisición	Depreciación al 31.12.2009	Valor en libros
30.05.2007	EXTRUSORA MARCA CININNATI MILACRON	10	95,000.00	24,749.52	70,250.48
30.11.2007	COMPLEMENTO A EXTRUSORA LINEA 2 MARCA CININNATI	10	5,000.00	1,041.67	3,958.33
30.05.2007	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA PERIPLAST TIPO TV160/6	10	30,000.00	7,815.63	22,184.37
30.05.2007	TINA DE ENFRIAMIENTO MARCA PERIPLAST TIPO TV160/6	10	78,000.00	20,320.65	57,679.35
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	JALADOR MARCA SICA MODELO P/125/3	10	40,000.00	10,420.82	29,579.18
30.05.2007	CORTADORA MARCA SICA MODELO TRS 10-125	10	45,000.00	11,723.46	33,276.54
30.05.2007	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-NS-F-IT-32-200	10	160,000.00	41,683.36	118,316.64
30.05.2007	EXTRUSORA MARCA CININNATI MILACRON MODELO CM80HP	10	130,000.00	33,867.73	96,132.27
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	JALADOR MARCA SPEEDEX MODELO CT325-4	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	CORTADORA MARCA CININNATI MILACRON	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
31.12.2009	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-N5-IT-32200	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	EXTRUSORA MARCA BAUSANO MODELO MDZ/72/24-AK	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA PEPENMEIER	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TINA DE ENFRIAMIENTO MATERIAL ACERO INOXIDABLE	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	JALADOR MARCA AGLE DIMS. 1.35 MTS. (L-4)	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	SIERRA MARCA CININNATI CON MOTOR ELECTRICO	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	ROSCADORAS MANUAL DE 1/2 A 2 (L-4)	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	ROSCADORAS MANUAL DE 1/2 A 2 (L-4)	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	EXTRUSORA MARCA WEBEL MODELO DS8.22 (L-5)	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA CININNATI MILACRON	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	JALADOR MARCA SPEEDEX MODELO CTO-125 (L-5)	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	SIERRA AUTOMATICA MARCA ASYS PLST	10	20,000.00	5,210.44	14,789.56
31.12.2009	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-CA-IT-10-125	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	EXTRUSORA MARCA WEBER MODELO DS 88 (L-6)	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TINA DE VACIO DOBLE CALIBRACION MARCA SPEEDEX	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	JALADOR MARCA SPEEDEX (L-6)	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO EXEL 2000	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO EXEL 2000	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	CORTADOR DOBLE MARCA SPEEDEX (L-6)	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	ACAMPANADORA DOBLE DIMS. LONG 2.90 MTS. (L-6)	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	10	5,000.00	1,302.62	3,697.38
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	10	5,000.00	1,302.62	3,697.38
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	10	5,000.00	1,302.62	3,697.38
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	10	5,000.00	1,302.62	3,697.38
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	10	2,000.00	521.06	1,478.94
30.05.2007	EXTRUSORA CT-60 CININNATI	10	25,000.00	6,513.02	18,486.98
30.10.2007	BOMBA VERTICAL LAYNE BOWLE	10	6,473.70	1,402.44	5,071.26
31.12.2009	PATIN HIDRAULICO CAP. 2.5 TONS.	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TECLE CON POLIPASTO ELECTRICO DE CADENA MARCA KITO	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	BALANZA ELECTRONICA CAP. 10,000 LBS.	10	8,000.00	2,084.19	5,915.81
31.12.2009	BASCULA DE GANCHO MARCA CRANE MODELO CSB	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	10	800.00	208.41	591.59
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	10	800.00	208.41	591.59
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	10	800.00	208.41	591.59
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	10	800.00	208.41	591.59
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	10	800.00	208.41	591.59
31.12.2009	SIERRA DE DISCO MOTOR BALDOR 1 HP 3600 RPM	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	ESMERIL DE PEDESTAL MODELO BG-10 MOTOR 1 HP 1720 RPM	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	ROSQUEADORA MARCA RIGID	10	3,000.00	781.57	2,218.43
30.05.2007	ROSQUEADORA MARCA RIGID	10	3,000.00	781.57	2,218.43
30.05.2007	TECLE MANUAL MARCA YALE CAP. 3 TONS. TIPO CABALLETE	10	2,500.00	651.28	1,848.72
30.05.2007	BALANZA ELECTRONICA MODELO AD-4328 DIMS. 1.80X1.20 MTS.	10	2,000.00	521.06	1,478.94
30.05.2007	MOLINO DE CUCHILLAS PARA PVC MOTOR 75 HP - 440 VOLTS	10	5,000.00	1,302.62	3,697.38
31.12.2009	MOLINO DE CUCHILLAS PARA PP MOTRO 20 HP - 440 VOLTS	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	BALANZA ELECTRONICA MODELO JWI-586	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	COSEDORA DE SACOS MARCA NEW LONG	10	0.01	0.01	0.00

Fecha de Capitalización	Denominación de Activo	Vida Útil	NEC		
			Valor de Adquisición	Depreciación al 31.12.2009	Valor en libros
30.05.2007	PULVERIZADOR MILLER	10	3,000.00	781.56	2,218.44
30.05.2007	SOPLADOR SPENCER	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	EQUIPO PARA PRESION HIDROSTATICA ACERO INOXIDABLE, TAPAS Y ACCES	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	BANCO DE PRUEBA DE PRESION	10	5,500.00	1,432.85	4,067.15
30.05.2007	EQUIPO PARA PRUEBAS VICAT MARCA MEMMET MATERIAL ACERO INOXIDABLE	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	BANCO DE PRUEBA VICAT	10	500.00	130.28	369.72
31.12.2009	ACOPLADOR Y DESACOPLADOR DE TUBERIA	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	BALANZA ELECTRONICA MARCA SKR	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	BALANZA ELECTRONICA DE PRESION MARCA CAS MODELO JT302N	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	HORNO ESTERILIZADOR MARCA MEMMERT RANGO 0-300°C ACERO INOXIDABLE	10	1,500.00	390.79	1,109.21
30.05.2007	IMPACTOMETRO DIMS. 2.30 MTS. (HECHIZO)	10	1,000.00	260.51	739.49
30.05.2007	FRASCO DE VIDRIO PARA PRUEBA DE ACETONA	10	1,000.00	260.51	739.49
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES RK 1,5 MAPLAN	10	20,000.00	5,210.47	14,789.53
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES PK11	10	30,000.00	7,815.63	22,184.37
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES PH3	10	35,000.00	9,118.25	25,881.75
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES RK-06	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES	10	5,000.00	1,302.62	3,697.38
30.06.2008	REPONTECIAMIENTO DE MOLDES	10	22,755.51	3,413.33	19,342.18
30.05.2007	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 167 KVA - 240 VOLTS MONOFASICO	10	3,000.00	781.56	2,218.44
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 167 KVA - 240 VOLTS MONOFASICO	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECT- CAP. 167 KVA - 240 VOLTS MONOF	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECT- CAP. 75 KVA- 240 VOLTS MONOF	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECT- CAP. 75 KVA-240 VOLTS MONOF	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECT- CAP. 75 KVA-240 VOLTS MONOF	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 600 AMP. TENSION 240 VOLTS	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 400 AMP. TENSION 240 VOLTS	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CON INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 1000 AMP. TENSION 240 VOLTS	10	500.00	130.28	369.72
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 400 AMP. TENSION 240 VOLTS	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	BANCO DE CAPACITORES CAP. 175 KVAR TENSION 240 VOLTS	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 175 AMP. CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	MAQUINA DE SOLDAR ELECTRICA MARCA LINCOLN MODELO AC-225	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	ESMERIL DE BANCO MARCA DEWALT MODELO DW756	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	SIERRA DE DISCO PARA MOLINO DE PVC MOTOR ELECTRICO 2HP 1720 RPM	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	TANQUE PULMON METALICO CILIND VERT DIMS. DIAM 0.50 MT ALTURA 1.20 MTS.	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA DE AGUA TAMAÑO 1X1 MOTOR SAER 1HP 3450 RPM	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	BOMBA CENTRIFUGA MODELO B3TPMS	10	2,500.00	651.28	1,848.72
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR BALDOR 5 HP 3500 RPM	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR 5 HP 3500 RPM	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR 5 HP 3500 RPM	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	SISTEMA DE FILTRACION CON 4 FILTROS VERTICALES MARCA ARKAL VALVULAS	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	SISTEMA DE FILTRACION CON 6 FILTROS VERTICALES MARCA ARKAL	10	0.01	0.01	0.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA MARCA BERKELER	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	COMPRESOR T- TORNILLO MARCA INGERSOLL RAND MOD SSR UP6-25-125-BO	10	5,000.00	1,302.62	3,697.38
30.05.2007	COMPRESOR TIPO TORNILLO MARCA HAITIAN MODELO LGF-S/10	10	5,000.00	1,302.62	3,697.38
30.05.2007	TANQUE PULMON CILINDRICO VERTICAL DIMS. DIAMETRO 1.20 MTS. ALTURA 1.60 MTS.	10	3,000.00	781.56	2,218.44
31.12.2009	SECADOR DE AIRE MARCA KAESER MODELO KRD750	10	0.01	0.01	0.00
30.05.2007	CHILLER MARCA TRANE MODELO RTAA 0704 YTO1 03CONB	10	30,000.00	7,815.63	22,184.37
31.12.2007	RACKS PARA BODEGA P.T.	10	18,428.00	3,685.60	14,742.40
30.01.2008	RACKS PARA BODEGA P.T.	10	15,216.00	2,916.40	12,299.60
31.05.2008	MONTACARGAS A DIESEL MARCA HYUNDAI MODELO HDF-70-75	10	55,000.00	11,575.96	43,424.04

Fecha de Capitalización	Denominación de Activo	Vida Útil	NEC		
			Valor de Adquisición	Depreciación al 31.12.2009	Valor en libros
30.05.2007	IMPRESORA MANUAL	10	2,000.00	521.06	1,478.94
30.05.2007	IMPRESORA MANUAL	10	2,000.00	521.06	1,478.94
30.05.2007	IMPRESORA MANUAL	10	2,000.00	521.06	1,478.94
30.05.2007	IMPRESORA MANUAL	10	2,000.00	521.06	1,478.94
30.05.2007	SIERRA 05-520 GATTO	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	TANQUES ENFRIAMIENTO CALIBRACION Y EXTENSION (NEW)	10	90,000.00	23,446.90	66,553.10
30.05.2007	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION Y EXTENSION	10	30,000.00	7,815.63	22,184.37
30.05.2007	HALADORA 50-110MM CRISPI	10	20,000.00	5,210.44	14,789.56
30.05.2007	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	HALADORA 2106 GATTO	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	SIERRA PIVOT	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	EXTRUSORA (MONOTORNILLO) ZAMBELLO	10	10,000.00	2,605.19	7,394.81
30.05.2007	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION	10	8,000.00	2,084.19	5,915.81
30.05.2007	HALADORA	10	8,000.00	2,084.19	5,915.81
30.05.2007	SIERRA PIVOT	10	8,000.00	2,084.19	5,915.81
30.05.2007	MEZCLADORA PAFENMEIER ALEMANA	10	50,000.00	13,026.08	36,973.92
30.05.2007	EXTRUSORA DE PVC MARCA CINCINNATI MILACRON TIPO CM-45 (L-13)	10	45,000.00	11,723.46	33,276.54
31.12.2008	TUNEL Y TORNILLO CM45 (THEYSOHN)	10	0.00	0.00	0.00
30.05.2007	JALADOR MARCA CINCINNATI MILACRON TIPO RA2 AÑO 1982 (L-17)	10	30,000.00	7,815.63	22,184.37
30.05.2007	HALADORA 40-450MM SICA	10	60,000.00	15,631.27	44,368.73
	TOTAL		1,403,873.78	357,763.62	1,046,110.16

Análisis de Peritos

Máquinas de extrusión

REVALUACION ACTIVO FIJO AL: 1.01.10
 PROYECTO: IFRS
 EMPRESA: TUBOSISTEMAS, S.A.
 PLANTA: GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR

REALIZADO POR: AVALUOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
 MONEDA UTILIZADA: DOLARES
 VALOR EN: DOLARES
 LISTADO POR: TIPO DE ACTIVO + CENTRO DE COSTOS

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION	FCH ADQ	VALOR HISTORICO DOLARES	V.R.N. DOLARES	% DEP.	DEPREC. ACUM DOLARES	VIDA UTIL AÑOS	V.R. DOLARES	DEPREC. ANUAL DOLARES	VALOR DESECHO DOLARES
	EXTRUSORA MARCA CINCINNATI MILACRON MODELO CM-55 No. 14643/10 AÑO 1982 (L-2)	0507	95,000	300,000	89.64	268,920	3.12	31,080	9,962	5,594
	COMPLEMENTO A EXTRUSORA LINEA 2 MARCA CINCINNATI MILACRON MODELO CM-55	0507	5,000	6,300	17.22	1,085	12.42	5,215	420	939
	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA PERIPLAST TIPO TV160/6 SERIE 219 TV No.1749/06 DIMS. LONGITUD 7.0 MTS. AÑO 2006 (L-2)	0507	30,000	42,528	20.00	8,506	12.00	34,022	2,835	6,124
	TINA DE ENFRIAMIENTO MARCA PERIPLAST TIPO TV160/6 SERIE 229 TA No.1750/06 AÑO 2006 (L-2)	0507	78,000	25,000	20.00	5,000	12.00	20,000	1,667	3,600
	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510 SERIE 0934439C11ZH (L-2)	1297		7,600	79.44	6,037	3.11	1,563	503	281
	JALADOR MARCA SICA MODELO P/125/3 SERIE 0612404 AÑO 2006 (L-2)	0507	40,000	47,731	20.00	9,546	12.00	38,185	3,182	6,873
	CORTADORA MARCA SICA MODELO TRS 10-125 SERIE 0612405 AÑO 2006 (L-2)	0507	45,000	52,840	20.00	10,568	12.00	42,272	3,523	7,609
	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-NS-F-IT-32-200 SERIE 0612406 AÑO 2006 (L-2)	0507	160,000	165,069	20.00	33,014	12.00	132,055	11,005	23,770
	IMPRESORA MANUAL	0507	2,000	2,000	25.83	517	7.42	1,483	200	267
	EXTRUSORA MARCA CINCINNATI MILACRON MODELO CM80HP SERIE 4254A01/95-026 (L-3)	0507	130,000	300,000	17.22	51,666	12.42	248,334	20,000	44,700
	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510 SERIE 0934436C11ZH (L-3)	1297		7,600	79.44	6,037	3.11	1,563	503	281
	JALADOR MARCA SPEEDEX MODELO CT325-4 SERIE 11019 (AÑO 10/95) (L-3)	1297		90,000	80.00	72,000	3.00	18,000	6,000	3,240
	CORTADORA MARCA CINCINNATI MILACRON MODELO RSZ No. 14643/130 AÑO 1962 (L-3)	0507	10,000	50,000	94.00	47,000	3.00	3,000	1,000	540
	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-N5-IT-32200 SERIE 0110601 AÑO 2001 (L-3)	1201		165,069	53.33	88,036	7.00	77,033	11,005	13,866
	IMPRESORA MANUAL	0507	2,000	2,000	25.83	517	7.42	1,483	200	267
	EXTRUSORA MARCA BAUSANO MODELO MDZ/72/24-AK SERIE 201-BG-060-013 AÑO 2001 (L-4)	1201		300,000	53.33	159,999	7.00	140,001	20,000	25,200
	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA PEPEMEIER MODELO VAB200/4 No. 1061 AÑO 1982 (L-4)	1282		45,700	89.64	40,965	3.12	4,735	1,518	852
	TINA DE ENFRIAMIENTO MATERIAL ACERO INOXIDABLE DIMS. LONGITUD 3.50 MTS. (FABRICACION LOCAL) (L-4)	1297		35,000	80.00	28,000	3.00	7,000	2,333	1,260
	JALADOR MARCA AGLE DIMS. 1.35 MTS. (L-4)	1297		40,975	80.00	32,780	3.00	8,195	2,732	1,475
	SIERRA MARCA CINCINNATI CON MOTOR ELECTRICO CAP. 5 HP 1150 RPM (L-4)	1297		50,000	80.00	40,000	3.00	10,000	3,333	1,800
	ROSCADORAS MANUAL DE 1/2 A 2 (L-4)	1297		5,000	80.00	4,000	3.00	1,000	333	180
	ROSCADORAS MANUAL DE 1/2 A 2 (L-4)	1297		5,000	80.00	4,000	3.00	1,000	333	180
	IMPRESORA MANUAL	0507	2,000	2,000	25.83	517	7.42	1,483	200	267
	IMPRESORA MANUAL	0507	2,000	2,000	25.83	517	7.42	1,483	200	267
	EXTRUSORA MARCA WEBEL MODELO DS8.22 (L-5)	1297		300,000	80.00	240,000	3.00	60,000	20,000	10,800
	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA CINCINNATI MILACRON DIMS. LONGITUD 7.0 MTS. (L-5)	1297		42,528	80.00	34,022	3.00	8,506	2,835	1,531
	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510 SERIE 0934435C11ZH (L-5)	1297		7,600	79.44	6,037	3.11	1,563	503	281
	JALADOR MARCA SPEEDEX MODELO CTO-125 (L-5)	1297		43,800	80.00	35,040	3.00	8,760	2,920	1,577
	SIERRA AUTOMATICA MARCA ASYS PLST SERIE AP/2105B AÑO 2003 (L-5)	0507	20,000	40,000	40.00	16,000	9.00	24,000	2,667	4,320
	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-CA-IT-10-125 SERIE 10838 AÑO 1996 (L-5)	1296		120,500	80.73	97,280	3.10	23,220	7,483	4,180
	SIERRA 05-520 GATTO	0507	10,000	10,000	25.83	2,583	7.42	7,417	1,000	1,335

REVALUACION ACTIVO FIJO AL: 1 .01.10
 PROYECTO: IFRS
 EMPRESA: TUBOSISTEMAS, S.A.
 PLANTA: GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR

REALIZADO POR: AVALUOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
 MONEDA UTILIZADA: DOLARES
 VALOR EN: DOLARES
 LISTADO POR: TIPO DE ACTIVO + CENTRO DE COSTOS

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION	FCH ADQ	VALOR HISTORICO DOLARES	V.R.N. DOLARES	% DEP.	DEPREC. ACUM DOLARES	VIDA UTIL AÑOS	V.R. DOLARES	DEPREC. ANUAL DOLARES	VALOR DESECHO DOLARES
	EXTRUSORA MARCA WEBER MODELO DS 88 (L-6)	1297		300,000	80.00	240,000	3.00	60,000	20,000	10,800
	TINA DE VACIO DOBLE CALIBRACION MARCA SPEEDEX MATERIAL ACERO INOXIDABLE DIMS. LONGITUD 5 MTS. (L-6)	1297		38,690	80.00	30,952	3.00	7,738	2,579	1,393
	JALADOR MARCA SPEEDEX (L-6)	1297		46,421	80.00	37,137	3.00	9,284	3,095	1,671
	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO EXEL 2000 SERIE 04209103WD (L-6)	1297		7,100	79.44	5,640	3.11	1,460	470	263
	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO EXEL 2000 SERIE D42041010WD (L-6)	1297		7,100	79.44	5,640	3.11	1,460	470	263
	CORTADOR DOBLE MARCA SPEEDEX (L-6)	1297		40,000	80.00	32,000	3.00	8,000	2,667	1,440
	ACAMPANADORA DOBLE DIMS. LONGITUD 2.90 MTS. (FABRICACION LOCAL) (L-6)	1297		74,900	80.00	59,920	3.00	14,980	4,993	2,696
	ACAMPANADORA MANUAL	0507	5,000	6,600	17.22	1,137	12.42	5,463	440	983
	ACAMPANADORA MANUAL	0507	5,000	6,600	17.22	1,137	12.42	5,463	440	983
	ACAMPANADORA MANUAL	0507	5,000	6,600	17.22	1,137	12.42	5,463	440	983
	ACAMPANADORA MANUAL	0507	5,000	6,600	17.22	1,137	12.42	5,463	440	983
	ACAMPANADORA MANUAL	0507	5,000	6,600	17.22	1,137	12.42	5,463	440	983
	HALADORA 40-450MM SICA	0507	60,000	90,000	17.22	15,500	12.42	74,500	6,000	13,410
	HALADORA 50-110MM CRISPI	0507	20,000	20,000	25.83	5,167	7.42	14,833	2,000	2,670
	EXTRUSORA CT-60 CINCINNATI	0507	25,000	25,000	32.70	8,175	1.00	16,825	16,825	3,029
	BOMBA VERTICAL LAYNE BOWLE	1007	6,474	6,474	28.33	1,834	1.00	4,640	4,640	835
	PATIN HIDRAULICO CAP. 2.5 TONS.	1297		560	80.00	448	3.00	112	37	20
	TECLE CON POLIPASTO ELECTRICO DE CADENA MARCA KITO CAP. 1 TON. DIMS. 25.0X20.0 MTS.	1297		1,175	79.44	933	3.11	242	78	44
BL-PL-005	BALANZA ELECTRONICA CAP. 10,000 LBS. CON PLATAFORMA DIMS. 1.80X1.20 MTS.	0507	8,000	9,200	17.22	1,584	12.42	7,616	613	1,371
	BASCULA DE GANCHO MARCA CRANE MODELO CSB SERIE CSB2000 CAP. 2000 KGS. AÑO 2005	1205		1,250	26.67	333	11.00	917	83	165
	HALADORA 2106 GATTO	0507	10,000	10,000	25.83	2,583	7.42	7,417	1,000	1,335
	EXTRUSORA DE PVC MARCA CINCINNATI MILACRON TIPO CM-45 SERIE 12457/10 AÑO 1976 (L-13)	0507	45,000	46,426	17.22	7,995	12.42	38,431	3,095	6,918
	TUNEL Y TORNILLO CM45 (THEYSOHN)	1208	0	55,000	6.67	3,667	14.00	51,333	3,667	9,240
	TOLVA ALIMENTADORA PARA LINEA DE EXTRUSION L-2 METALICA ESTRUCTURAL DIMS. DIAMETRO 3" 1.45X1.45X1.0 MTS. GENERATRIZ 0.70 MTS.	0507	800	1,100	12.92	142	17.42	958	55	172
	TOLVA ALIMENTADORA PARA LINEA DE EXTRUSION L-3 METALICA ESTRUCTURAL DIMS. DIAMETRO 3" 1.45X1.45X1.0 MTS. GENERATRIZ 0.70 MTS.	0507	800	1,100	12.92	142	17.42	958	55	172
	TOLVA ALIMENTADORA PARA LINEA DE EXTRUSION L-4 METALICA ESTRUCTURAL DIMS. DIAMETRO 3" 1.45X1.45X1.0 MTS. GENERATRIZ 0.70 MTS.	0507	800	1,100	12.92	142	17.42	958	55	172
	TOLVA ALIMENTADORA PARA LINEA DE EXTRUSION L-5 METALICA ESTRUCTURAL DIMS. DIAMETRO 3" 1.45X1.45X1.0 MTS. GENERATRIZ 0.70 MTS.	0507	800	1,100	12.92	142	17.42	958	55	172
	TOLVA ALIMENTADORA PARA LINEA DE EXTRUSION L-6 METALICA ESTRUCTURAL DIMS. DIAMETRO 3" 1.45X1.45X1.0 MTS. GENERATRIZ 0.70 MTS.	0507	800	1,100	12.92	142	17.42	958	55	172
	JALADOR MARCA CINCINNATI MILACRON TIPO RA2 SERIE 14643/110 AÑO 1982 (L-17)	0507	30,000	30,950	17.22	5,330	12.42	25,620	2,063	4,612
	SIERRA DE DISCO MOTOR BALDOR 1 HP 3600 RPM DIAMETRO DEL DISCO 12"	1297		480	79.44	381	3.11	99	32	18
	SIERRA PIVOT	0507	10,000	10,000	25.83	2,583	7.42	7,417	1,000	1,335
	EXTRUSORA (MONOTORNILLO) ZAMBELLO	0507	10,000	10,000	25.83	2,583	7.42	7,417	1,000	1,335
	ESMERIL DE PEDESTAL MODELO BG-10 MOTOR 1 HP 1720 RPM	1297		620	79.44	493	3.11	127	41	23
	ROSQUEADORA MARCA RIGID MODELO 1/2-5/4 CAP. 1"X2"	0507	3,000	4,200	25.83	1,085	7.42	3,115	420	561
	ROSQUEADORA MARCA RIGID CAP. 2"	0507	3,000	4,200	25.83	1,085	7.42	3,115	420	561
	TECLE MANUAL MARCA YALE CAP. 3 TONS. CON ESTRUCTURA TIPO CABALLETE	0507	2,500	3,100	25.83	801	7.42	2,299	310	414
BL-PL-006	BALANZA ELECTRONICA MODELO AD-4328 CON PLATAFORMA DIMS. 1.80X1.20 MTS.	0507	2,000	3,080	17.22	530	12.42	2,550	205	459
	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION	0507	8,000	8,000	25.83	2,067	7.42	5,933	800	1,068
	HALADORA	0507	8,000	8,000	25.83	2,067	7.42	5,933	800	1,068
	SIERRA PIVOT	0507	8,000	8,000	25.83	2,067	7.42	5,933	800	1,068
	TOTAL EXTRUSION		915,974	3,218,866		1,836,578		1,382,288	222,846	248,810

Máquinas de Molinos

REVALUACION ACTIVO FIJO AL: 1 .01.10
 PROYECTO: IFRS
 EMPRESA: TUBOSISTEMAS, S.A.
 PLANTA: GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR

REALIZADO POR: AVALUOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
 MONEDA UTILIZADA: DOLARES
 VALOR EN: DOLARES
 LISTADO POR: TIPO DE ACTIVO + CENTRO DE COSTOS

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION	FCH ADQ	VALOR HISTORICO DOLARES	V.R.N. DOLARES	% DEP.	DEPREC. ACUM DOLARES	VIDA UTIL AÑOS	V.R. DOLARES	DEPREC. ANUAL DOLARES	VALOR DESECHO DOLARES
	MOLINO DE CUCHILLAS PARA PVC MOTOR 75 HP TENSION 440 VOLTS	0507	5,000	50,000	17.22	8,611	12.42	41,389	3,333	7,450
	MOLINO DE CUCHILLAS PARA POLIETILENO MOTRO 20 HP TENSION 440 VOLTS	1297		58,200	80.00	46,560	3.00	11,640	3,880	2,095
BL-PL-003	BALANZA ELECTRONICA MODELO JWI-586 SERIE 3026369 CAP. 100 KGS.	1297		2,500	80.00	2,000	3.00	500	167	90
	COSEDORA DE SACOS MARCA NEW LONG	1297		750	80.00	600	3.00	150	50	27
	PULVERIZADOR MILLER	0507	3,000	3,000	32.70	981	1.00	2,019	2,019	363
	SOPLADOR SPENCER	0507	10,000	10,000	32.70	3,270	1.00	6,730	6,730	1,211
	MEZCLADORA PAPANMEIER ALEMANA	0507	50,000	50,000	25.83	12,917	7.42	37,083	5,000	6,675
	TOTAL MOLINOS		68,000	174,450		74,939		99,511	21,179	17,911

Máquinas de Laboratorio

REVALUACION ACTIVO FIJO AL: 1 .01.10
 PROYECTO: IFRS
 EMPRESA: TUBOSISTEMAS, S.A.
 PLANTA: GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR

REALIZADO POR: AVALUOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
 MONEDA UTILIZADA: DOLARES
 VALOR EN: DOLARES
 LISTADO POR: TIPO DE ACTIVO + CENTRO DE COSTOS

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION	FCH ADQ	VALOR HISTORICO DOLARES	V.R.N. DOLARES	% DEP.	DEPREC. ACUM DOLARES	VIDA UTIL AÑOS	V.R. DOLARES	DEPREC. ANUAL DOLARES	VALOR DESECHO DOLARES
	EQUIPO PARA PRESION HIDROSTATICA CON TANQUE MATERIAL ACERO INOXIDABLE, TAPAS Y ACCESORIOS DIMS. 1.50X0.65X1.20 MTS.	0507	10,000	15,800	17.22	2,721	12.42	13,079	1,053	2,354
	BANCO DE PRUEBA DE PRESION	0507	5,500	6,700	17.22	1,154	12.42	5,546	447	998
	EQUIPO PARA PRUEBAS VICAT MARCA MEMMET MATERIAL ACERO INOXIDABLE CON 3 CALIBRADORES MARCA MITUTOYO MODELO No.2046F (CR/LB/002.003.004)	0507	10,000	16,300	17.22	2,807	12.42	13,493	1,087	2,429
	BANCO DE PRUEBA VICAT	0507	500	3,400	17.22	586	12.42	2,814	227	507
	ACOPLADOR Y DESACOPLADOR DE TUBERIA	1297		1,800	80.00	1,440	3.00	360	120	65
BL-PL-001	BALANZA ELECTRONICA MARCA SKR SERIE SK233543 CAP. 50 LBS.	1297		470	80.00	376	3.00	94	31	17
BL-LB-004	BALANZA ELECTRONICA DE PRESION MARCA CAS MODELO JT302N SERIE 720449 CAP. 300 GRS.	1297		650	80.00	520	3.00	130	43	23
HR-LB-001	HORNO ESTERILIZADOR MARCA MEMMERT RANGO 0-300°C MATERIAL ACERO INOXIDABLE DIMS. 0.70X0.55X0.75 MTS.	0507	1,500	2,200	17.22	379	12.42	1,821	147	328
	IMPACTOMETRO DIMS. 2.30 MTS. (HECHIZO)	0507	1,000	1,840	17.22	317	12.42	1,523	123	274
	FRASCO DE VIDRIO PARA PRUEBA DE ACETONA	0507	1,000	2,300	17.22	396	12.42	1,904	153	343
	TANQUES ENFRIAMIENTO CALIBRACION EXTENSI (NEW)	0507	90,000	90,000	25.83	23,250	7.42	66,750	9,000	12,015
	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION Y EXTENSI	0507	30,000	30,000	25.83	7,750	7.42	22,250	3,000	4,005
	TOTAL LABORATORIO		149,500	171,460		41,696		129,764	15,431	23,358

Equipos de Servicios Generales

REVALUACION ACTIVO FIJO AL: 1.01.10
 PROYECTO: IFRS
 EMPRESA: Tuberías PVC del Ecuador S.A.
 PLANTA: GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR

REALIZADO POR: AVALUOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
 MONEDA UTILIZADA: DOLARES
 VALOR EN: DOLARES
 LISTADO POR: TIPO DE ACTIVO + CENTRO DE COSTOS

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION	FCH ADO	VALOR HISTORICO DOLARES	V.R.N. DOLARES	% DEP.	DEPREC. ACUM DOLARES	VIDA UTIL AÑOS	V.R. DOLARES	DEPREC. ANUAL DOLARES	VALOR DESECHO DOLARES	V.U.T AÑOS
	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 167 KVA TENSION 240 VOLTS MONOFASICO	0507	3,000	7,000	12.92	904	17.42	6,096	350	1,097	20.00
	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 167 KVA TENSION 240 VOLTS MONOFASICO	1297		7,000	60.00	4,200	8.00	2,800	350	504	20.00
	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 167 KVA TENSION 240 VOLTS MONOFASICO	1297		7,000	60.00	4,200	8.00	2,800	350	504	20.00
	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 75 KVA TENSION 240 VOLTS MONOFASICO	1297		3,000	60.00	1,800	8.00	1,200	150	216	20.00
	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 75 KVA TENSION 240 VOLTS MONOFASICO	1297		3,000	60.00	1,800	8.00	1,200	150	216	20.00
	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 75 KVA TENSION 240 VOLTS MONOFASICO	1297		3,000	60.00	1,800	8.00	1,200	150	216	20.00
	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 600 AMP. TENSION 240 VOLTS CON INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE DIFERENTES CAPACIDADES Y ACCESORIOS	1297		5,785	60.00	3,471	8.00	2,314	289	417	20.00
	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 400 AMP. TENSION 240 VOLTS CON INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE DIFERENTES CAPACIDADES Y ACCESORIOS	1297		6,617	60.00	3,970	8.00	2,647	331	476	20.00
	TABLERO DE DISTRIBUCION CON INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO	1297		4,056	60.00	2,434	8.00	1,622	203	292	20.00
	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 1000 AMP. TENSION 240 VOLTS CON INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE DIFERENTES CAPACIDADES Y ACCESORIOS	0507	500	6,646	12.92	858	17.42	5,788	332	1,042	20.00
	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 400 AMP. TENSION 240 VOLTS CON INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE DIFERENTES CAPACIDADES Y ACCESORIOS	1297		8,416	60.00	5,050	8.00	3,366	421	606	20.00
	BANCO DE CAPACITORES CAP. 175 KVAR TENSION 240 VOLTS	1297		3,000	60.00	1,800	8.00	1,200	150	216	20.00
	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 175 AMP. CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	1297		3,662	60.00	2,197	8.00	1,465	183	264	20.00
	MAQUINA DE SOLDAR ELECTRICA MARCA LINCOLN MODELO AC-225 SERIE 10920-611 CAP. 225 AMP.	1297		620	79.44	493	3.11	127	41	23	10.00
	ESMERIL DE BANCO MARCA DEWALT MODELO DW756 SERIE 2007 16-VL370	1297		1,200	79.44	953	3.11	247	80	44	10.00
	SIERRA DE DISCO PARA MOLINO DE PVC MOTOR ELECTRICO 2HP 1720 RPM	1297		2,400	60.00	1,440	8.00	960	120	173	20.00
	TANQUE PULMON METALICO CILINDRICO VERTICAL DIMS. DIAMETRO 0.50 MTS. ALTURA 1.20 MTS.	1297		2,000	80.00	1,600	3.00	400	133	72	15.00
	BOMBA CENTRIFUGA DE AGUA TAMAÑO 1X1 MOTOR SAER 1HP 3450 RPM	1297		3,000	17.22	517	12.42	2,483	200	447	15.00
	BOMBA CENTRIFUGA MODELO B3TPMS SERIE G20119 TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR CAT 15 HP 3480 RPM	0507	2,500	3,000	17.22	517	12.42	2,483	200	447	15.00
	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR BALDOR 5 HP 3500 RPM	1297		3,000	80.00	2,400	3.00	600	200	108	15.00
	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR 5 HP 3500 RPM	1297		3,000	80.00	2,400	3.00	600	200	108	15.00
	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR 5 HP 3500 RPM	1297		3,000	80.00	2,400	3.00	600	200	108	15.00
	SISTEMA DE FILTRACION CON 4 FILTROS VERTICALES MARCA ARKAL VALVULAS Y DEMAS ACCESORIOS	1297		15,000	80.00	12,000	3.00	3,000	1,000	540	15.00
	SISTEMA DE FILTRACION CON 6 FILTROS VERTICALES MARCA ARKAL VALVULAS Y DEMAS ACCESORIOS	1297		17,000	80.00	13,600	3.00	3,400	1,133	612	15.00
	BOMBA CENTRIFUGA MARCA BERKELER TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR BALDOR 20 HP 3525 RPM	1297		3,000	80.00	2,400	3.00	600	200	108	15.00
	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION	0507	10,000	10,000	25.83	2,583	7.42	7,417	1,000	1,335	10.00
	COMPRESOR TIPO TORNILLO MARCA INGERSOLL RAND MODELO SSR UP6-25-125-BO SERIE DX3058U04078 125 PSI 60 HERTS	0507	5,000	28,400	12.92	3,668	17.42	24,732	1,420	4,452	20.00
	COMPRESOR TIPO TORNILLO MARCA HAITIAN MODELO LGF-S10 SERIE 18U9S MOTOR 22 KW	0507	5,000	12,400	12.92	1,602	17.42	10,798	620	1,944	20.00
	TANQUE PULMON CILINDRICO VERTICAL DIMS. DIAMETRO 1.20 MTS. ALTURA 1.60 MTS. PLACA 1/4"	0507	3,000	3,095	12.92	400	17.42	2,695	155	485	20.00
COM703	SECADOR DE AIRE MARCA KAESER MODELO KR0750 SERIE K750A4600103035 750 SCFM 100 PSI & 100°F	1297		4,500	80.00	3,600	3.00	900	300	162	15.00
	CHILLER MARCA TRANE MODELO RTAA 0704 YTO1 030NB SERIE U08D08063 CAP. 80 TONS. MOTOR 60 HZ	0507	30,000	70,000	12.92	9,042	17.42	60,958	3,500	10,972	20.00
	RACKS PARA BODEGA P.T.	1207	18,428	19,067	13.33	2,542	13.00	16,525	1,271	2,975	15.00
	RACKS PARA BODEGA P.T.	1208	15,216	15,162	6.67	1,011	14.00	14,151	1,011	2,547	15
	MONTACARGAS A DIESEL MARCA HYUNDAI MODELO HDF-70-75 SERIE FQ0210497 CAP. 6220 KGS.	0508	55,000	54,468	10.56	5,750	13.42	48,718	3,631	8,769	15.00
	TOTAL SERVICIOS GENERALES		147,644	341,594		107,348		234,246	20,029	42,165	

Moldes

REVALUACION ACTIVO FIJO AL: 1 .01.10
 PROYECTO: IFRS
 EMPRESA: Tuberías PVC del Ecuador S.A.
 PLANTA: GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR

REALIZADO POR: AVALUOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
 MONEDA UTILIZADA: DOLARES
 VALOR EN: DOLARES
 LISTADO POR: TIPO DE ACTIVO + CENTRO DE COSTOS

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION	FCH ADQ	VALOR HISTORICO DOLARES	V.R.N. DOLARES	% DEP.	DEPREC. ACUM DOLARES	VIDA UTIL AÑOS	V.R. DOLARES	DEPREC. ANUAL DOLARES	VALOR DESECHO DOLARES
	CABEZAL, MOLDES RK 1,5 MAPLAN	0507	20,000	60,000	25.83	15,500	7.42	44,500	6,000	4,450
	CABEZAL, MOLDES PK11	0507	30,000	60,000	25.83	15,500	7.42	44,500	6,000	4,450
	CABEZAL, MOLDES PH3	0507	35,000	80,000	25.83	20,666	7.42	59,334	8,000	5,933
	CABEZAL, MOLDES RK-06	0507	10,000	80,000	25.83	20,666	7.42	59,334	8,000	5,933
	CABEZAL, MOLDES	0507	5,000	7,300	25.83	1,886	7.42	5,414	730	541
	REPONTECIAMIENTO DE MOLDES	0608	22,756	26,400	15.00	3,960	8.50	22,440	2,640	2,244
	TOTAL MOLDES		122,756	313,700		78,178		235,522	31,370	23,551

Resumen por Área

RESUMEN REVALUACION ACTIVO FIJO AL: 1 .01.10
 PROYECTO: IFRS
 EMPRESA: Tuberías PVC del Ecuador S.A.
 PLANTA: GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR

REALIZADO POR: AVALUOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
 MONEDA UTILIZADA: DOLARES
 VALOR EN: DOLARES
 RESUMEN POR: TIPO DE ACTIVO + CENTRO DE COSTOS

	VALOR HISTORICO DOLARES	V.R.N. DOLARES	DEPREC. ACUM DOLARES	V.R. DOLARES	DEPREC. ANUAL DOLARES	VALOR DESECHO DOLARES	V.U.T AÑOS
EXTRUSION	915,974	3,218,866	1,836,578	1,382,288	222,846	248,810	6.20
MOLINOS	68,000	174,450	74,939	99,511	21,179	17,911	4.70
LABORATORIO	149,500	171,460	41,696	129,764	15,431	23,358	8.41
SERVICIOS GENERALES	147,644	341,594	107,348	234,246	20,029	42,165	11.70
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	1,281,118	3,906,370	2,060,561	1,845,809	279,485	332,244	
MOLDES	122,756	313,700	78,178	235,522	31,370	23,551	7.51
TOTAL MOLDES	122,756	313,700	78,178	235,522	31,370	23,551	
TOTAL PLANTA	1,403,873	4,220,070	2,138,739	2,081,331	310,855	355,795	

Resumen Activos Bajo NIIF

Fecha de Capitalización	Denominación de Activo	PERITO			NIIF		Meses	Años
		Costo Revaluado	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Valor Razonable 01.01.2009	Depreciación Revaluada acumulada al 01.01.2009		
30.05.2007	EXTRUSORA MARCA CINCINNATI MILACRON	300,000.00	-268,920.00	31,080.00	205,000.00	-244,170.48	68	5.67
30.11.2007	COMPLEMENTO A EXTRUSORA LINEA 2 MARCA CINCINNATI	6,300.00	-1,085.00	5,215.00	1,300.00	-43.33	174	14.50
30.05.2007	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA PERIPLAST TIPO TV160/6	42,528.00	-8,506.00	34,022.00	12,528.00	-690.37	175	14.58
30.05.2007	TINA DE ENFRIAMIENTO MARCA PERIPLAST TIPO TV160/6	25,000.00	-5,000.00	20,000.00	-53,000.00	15,320.65	175	14.58
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510	7,600.00	-6,037.00	1,563.00	7,599.99	-6,036.99	37	3.08
30.05.2007	JALADOR MARCA SICA MODELO P125/3	47,731.00	-9,546.00	38,185.00	7,731.00	874.82	175	14.58
30.05.2007	CORTADORA MARCA SICA MODELO TRS 10-125	52,840.00	-10,568.00	42,272.00	7,840.00	1,155.46	175	14.58
30.05.2007	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-NS-F-IT-32-200	165,069.00	-33,014.00	132,055.00	5,069.00	8,669.36	175	14.58
30.05.2007	EXTRUSORA MARCA CINCINNATI MILACRON MODELO CM80HP	300,000.00	-51,666.00	248,334.00	170,000.00	-17,798.27	180	15.00
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510	7,600.00	-6,037.00	1,563.00	7,599.99	-6,036.99	37	3.08
31.12.2009	JALADOR MARCA SPEEDEX MODELO CT325-4	90,000.00	-72,000.00	18,000.00	89,999.99	-71,999.99	36	3.00
30.05.2007	CORTADORA MARCA CINCINNATI MILACRON	50,000.00	-47,000.00	3,000.00	40,000.00	-44,394.81	67	5.58
31.12.2009	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-NS-F-IT-32200	165,069.00	-88,036.00	77,033.00	165,068.99	-88,035.99	84	7.00
31.12.2009	EXTRUSORA MARCA BAUSANO MODELO MDZ/72/24-AK	300,000.00	-159,999.00	140,001.00	299,999.99	-159,998.99	84	7.00
31.12.2009	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA PEPENMEIER	45,700.00	-40,965.00	4,735.00	45,699.99	-40,964.99	37	3.08
31.12.2009	TINA DE ENFRIAMIENTO MATERIAL ACERO INOXIDABLE	35,000.00	-28,000.00	7,000.00	34,999.99	-27,999.99	36	3.00
31.12.2009	JALADOR MARCA AGLE DIMS. 1.35 MTS. (L-4)	40,975.00	-32,780.00	8,195.00	40,974.99	-32,779.99	36	3.00
31.12.2009	SIERRA MARCA CINCINNATI CON MOTOR ELECTRICO	50,000.00	-40,000.00	10,000.00	49,999.99	-39,999.99	36	3.00
31.12.2009	ROSCADORAS MANUAL DE 1/2 A 2 (L-4)	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	4,999.99	-3,999.99	36	3.00
31.12.2009	ROSCADORAS MANUAL DE 1/2 A 2 (L-4)	5,000.00	-4,000.00	1,000.00	4,999.99	-3,999.99	36	3.00
31.12.2009	EXTRUSORA MARCA WEBEL MODELO DSR.22 (L-5)	300,000.00	-240,000.00	60,000.00	299,999.99	-239,999.99	36	3.00
31.12.2009	TINA DE VACIO CALIBRACION MARCA CINCINNATI MILACRON	42,528.00	-34,022.00	8,506.00	42,527.99	-34,021.99	36	3.00
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO 1510	7,600.00	-6,037.00	1,563.00	7,599.99	-6,036.99	37	3.08
31.12.2009	JALADOR MARCA SPEEDEX MODELO CTO-125 (L-5)	43,800.00	-35,040.00	8,760.00	43,799.99	-35,039.99	36	3.00
30.05.2007	SIERRA AUTOMATICA MARCA ASYS PLST	40,000.00	-16,000.00	24,000.00	20,000.00	-10,789.56	139	11.58
31.12.2009	ACAMPANADORA MARCA SICA MODELO BA-CA-IT-10-125	120,500.00	-97,280.00	23,220.00	120,499.99	-97,279.99	37	3.08
31.12.2009	EXTRUSORA MARCA WEBER MODELO DS 88 (L-6)	300,000.00	-240,000.00	60,000.00	299,999.99	-239,999.99	36	3.00
31.12.2009	TINA DE VACIO DOBLE CALIBRACION MARCA SPEEDEX	38,690.00	-30,952.00	7,738.00	38,689.99	-30,951.99	36	3.00
31.12.2009	JALADOR MARCA SPEEDEX (L-6)	46,421.00	-37,137.00	9,284.00	46,420.99	-37,136.99	36	3.00
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO EXEL 2000	7,100.00	-5,640.00	1,460.00	7,099.99	-5,639.99	37	3.08
31.12.2009	IMPRESORA MARCA VIDEO JET MODELO EXEL 2000	7,100.00	-5,640.00	1,460.00	7,099.99	-5,639.99	37	3.08
31.12.2009	CORTADOR DOBLE MARCA SPEEDEX (L-6)	40,000.00	-32,000.00	8,000.00	39,999.99	-31,999.99	36	3.00
31.12.2009	ACAMPANADORA DOBLE DIMS. LONG 2.90 MTS. (L-6)	74,900.00	-59,920.00	14,980.00	74,899.99	-59,919.99	36	3.00
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	6,600.00	-1,137.00	5,463.00	1,600.00	165.62	180	15.00
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	6,600.00	-1,137.00	5,463.00	1,600.00	165.62	180	15.00
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	6,600.00	-1,137.00	5,463.00	1,600.00	165.62	180	15.00
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	6,600.00	-1,137.00	5,463.00	1,600.00	165.62	180	15.00
30.05.2007	ACAMPANADORA MANUAL	3,200.00	-551.00	2,649.00	1,200.00	-29.94	180	15.00
30.05.2007	EXTRUSORA CT-60 CINCINNATI	25,000.00	-8,174.77	16,825.23	0.00	-1,661.75	43	3.58
30.10.2007	BOMBA VERTICAL LAYNE BOWLE	6,474.00	-1,834.03	4,639.97	0.30	-431.59	38	3.17
31.12.2009	PATIN HIDRAULICO CAP. 2.5 TONS.	560.00	-448.00	112.00	559.99	-447.99	36	3.00
31.12.2009	TECLE CON POLIPASTO ELECTRICO DE CADENA MARCA KITO	1,175.00	-933.00	242.00	1,174.99	-932.99	37	3.08
30.05.2007	BALANZA ELECTRONICA CAP. 10,000 LBS.	9,200.00	-1,584.00	7,616.00	1,200.00	500.19	180	15.00
31.12.2009	BASCULA DE GANCHO MARCA CRANE MODELO CSB	1,250.00	-333.00	917.00	1,249.99	-332.99	132	11.00
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	1,100.00	-142.00	958.00	300.00	66.41	240	20.00
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	1,100.00	-142.00	958.00	300.00	66.41	240	20.00
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	1,100.00	-142.00	958.00	300.00	66.41	240	20.00
30.05.2007	TOLVA ALIMENTADORA EXTRUSION L-2 y 3	1,100.00	-142.00	958.00	300.00	66.41	240	20.00
31.12.2009	SIERRA DE DISCO MOTOR BALDOR 1 HP 3600 RPM	480.00	-381.00	99.00	479.99	-380.99	37	3.08
31.12.2009	ESMERIL DE PEDESTAL MODELO BG-10 MOTOR 1 HP 1720 RPM	620.00	-493.00	127.00	619.99	-492.99	37	3.08
30.05.2007	ROSQUEADORA MARCA RIGID	4,200.00	-1,085.00	3,115.00	1,200.00	-303.43	120	10.00
30.05.2007	ROSQUEADORA MARCA RIGID	4,200.00	-1,085.00	3,115.00	1,200.00	-303.43	120	10.00
30.05.2007	TECLE MANUAL MARCA YALE CAP. 3 TONS. TIPO CABALLETE	3,100.00	-801.00	2,299.00	600.00	-149.72	60	5.00
30.05.2007	BALANZA ELECTRONICA MODELO AD-4328 DIMS. 1.80X1.20 MTS.	3,080.00	-530.00	2,550.00	1,080.00	-8.94	180	15.00
30.05.2007	MOLINO DE CUCHILLAS PARA PVC MOTOR 75 HP - 440 VOLTS	50,000.00	-8,611.00	41,389.00	45,000.00	-7,308.38	180	15.00
31.12.2009	MOLINO DE CUCHILLAS PARA PP MOTRO 20 HP - 440 VOLTS	58,200.00	-46,560.00	11,640.00	58,199.99	-46,559.99	36	3.00
31.12.2009	BALANZA ELECTRONICA MODELO JWI-586	2,500.00	-2,000.00	500.00	2,499.99	-1,999.99	36	3.00

Fecha de Capitalización	Denominación de Activo	PERITO			NIIF		Meses	Años
		Costo Revaluado	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Valor Razonable 01.01.2009	Depreciación Revaluada acumulada al 01.01.2009		
31.12.2009	COSEDORA DE SACOS MARCA NEW LONG	750.00	-600.00	150.00	749.99	-599.99	36	3.00
30.05.2007	PULVERIZADOR MILLER	3,000.00	-980.97	2,019.03	0.00	-199.41	43	3.58
30.05.2007	SOPLADOR SPENCER	10,000.00	-3,269.89	6,730.11	0.00	-664.70	43	3.58
30.05.2007	EQUIPO PARA PRESION HIDROSTATICA ACERO INOXIDABLE, TAPAS Y ACCES	15,800.00	-2,721.00	13,079.00	5,800.00	-115.81	60	5.00
30.05.2007	BANCO DE PRUEBA DE PRESION	6,700.00	-1,154.00	5,546.00	1,200.00	278.85	180	15.00
30.05.2007	EQUIPO PARA PRUEBAS VICAT MARCA MEMMET MATERIAL ACERO INOXIDABLE	16,300.00	-2,807.00	13,493.00	6,300.00	-201.81	180	15.00
30.05.2007	BANCO DE PRUEBA VICAT	3,400.00	-586.00	2,814.00	2,900.00	-455.72	180	15.00
31.12.2009	ACOPLADOR Y DESACOPLADOR DE TUBERIA	1,800.00	-1,440.00	360.00	1,799.99	-1,439.99	36	3.00
31.12.2009	BALANZA ELECTRONICA MARCA SKR	470.00	-376.00	94.00	469.99	-375.99	36	3.00
31.12.2009	BALANZA ELECTRONICA DE PRESION MARCA CAS MODELO JT302N	650.00	-520.00	130.00	649.99	-519.99	36	3.00
30.05.2007	HORNO ESTERILIZADOR MARCA MEMMET RANGO 0-300°C ACERO INOXIDABLE	2,200.00	-379.00	1,821.00	700.00	11.79	180	15.00
30.05.2007	IMPACTOMETRO DIMS 2.30 MTS. (HECHIZO)	1,840.00	-317.00	1,523.00	840.00	-56.49	60	5.00
30.05.2007	FRASCO DE VIDRIO PARA PRUEBA DE ACETONA	2,300.00	-396.00	1,904.00	1,300.00	-135.49	180	15.00
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES RK 1,5 MAPLAN	60,000.00	-15,500.00	44,500.00	40,000.00	-10,289.53	120	10.00
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES PK11	60,000.00	-15,500.00	44,500.00	30,000.00	-7,684.37	120	10.00
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES PH3	80,000.00	-20,666.00	59,334.00	45,000.00	-11,547.75	120	10.00
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES RK-06	80,000.00	-20,666.00	59,334.00	70,000.00	-18,060.81	60	5.00
30.05.2007	CABEZAL, MOLDES	7,300.00	-1,886.00	5,414.00	2,300.00	-583.38	120	10.00
30.06.2008	REPONTECIAMIENTO DE MOLDES	26,400.00	-3,960.00	22,440.00	3,644.49	-546.67	120	10.00
30.05.2007	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 167 KVA - 240 VOLTS MONOFASICO	7,000.00	-904.00	6,096.00	4,000.00	-122.44	240	20.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECTRICO CAP. 167 KVA - 240 VOLTS MONOFASICO	7,000.00	-4,200.00	2,800.00	6,999.99	-4,199.99	96	8.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECT- CAP. 167 KVA - 240 VOLTS MONOF	7,000.00	-4,200.00	2,800.00	6,999.99	-4,199.99	60	5.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECT- CAP. 75 KVA- 240 VOLTS MONOF	3,000.00	-1,800.00	1,200.00	2,999.99	-1,799.99	96	8.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECT- CAP. 75 KVA 240 VOLTS MONOF	3,000.00	-1,800.00	1,200.00	2,999.99	-1,799.99	96	8.00
31.12.2009	TRANSFORMADOR ELECT- CAP. 75 KVA-240 VOLTS MONOF	3,000.00	-1,800.00	1,200.00	2,999.99	-1,799.99	96	8.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 600 AMP. TENSION 240 VOLTS	5,785.00	-3,471.00	2,314.00	5,784.99	-3,470.99	96	8.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 400 AMP. TENSION 240 VOLTS	6,617.00	-3,970.00	2,647.00	6,616.99	-3,969.99	96	8.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CON INTERRUPTOR TERMO MAGNETICO	4,056.00	-2,434.00	1,622.00	4,055.99	-2,433.99	96	8.00
30.05.2007	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 1000 AMP. TENSION 240 VOLTS	6,646.00	-858.00	5,788.00	6,144.00	-727.72	240	20.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 400 AMP. TENSION 240 VOLTS	8,416.00	-5,050.00	3,366.00	8,415.99	-5,049.99	60	5.00
31.12.2009	BANCO DE CAPACITORES CAP. 175 KVAR TENSION 240 VOLTS	3,000.00	-1,800.00	1,200.00	2,999.99	-1,799.99	96	8.00
31.12.2009	TABLERO DE DISTRIBUCION CAP. 175 AMP. CON INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO	3,662.00	-2,197.00	1,465.00	3,661.99	-2,196.99	96	8.00
31.12.2009	MAQUINA DE SOLDAR ELECTRICA MARCA LINCOLN MODELO AC-225	3,100.00	-2,463.00	637.00	3,099.99	-2,462.99	37	3.08
31.12.2009	ESMERIL DE BANCO MARCA DEWALT MODELO DW756	620.00	-493.00	127.00	619.99	-492.99	37	3.08
31.12.2009	SIERRA DE DISCO PARA MOLINO DE PVC MOTOR ELECTRICO 2HP 1720 RPM	1,200.00	-953.00	247.00	1,199.99	-952.99	37	3.08
31.12.2009	TANQUE PULMON METALICO CILIND VERT DIMS. DIAM 0.50 MT ALTURA 1.20 MTS.	2,400.00	-1,440.00	960.00	2,399.99	-1,439.99	60	5.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA DE AGUA TAMAÑO 1X1 MOTOR SAER IHP 3450 RPM	2,000.00	-1,600.00	400.00	1,999.99	-1,599.99	36	3.00
30.05.2007	BOMBA CENTRIFUGA MODELO B3TPMS	3,000.00	-517.00	2,483.00	500.00	134.28	180	15.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR BALDOR 5 HP 3500 RPM	3,000.00	-2,400.00	600.00	2,999.99	-2,399.99	36	3.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR 5 HP 3500 RPM	3,000.00	-2,400.00	600.00	2,999.99	-2,399.99	36	3.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA TAMAÑO 2X3 1/2" MOTOR 5 HP 3500 RPM	3,000.00	-2,400.00	600.00	2,999.99	-2,399.99	36	3.00
31.12.2009	SISTEMA DE FILTRACION CON 4 FILTROS VERTICALES MARCA ARKAL VALVULAS	15,000.00	-12,000.00	3,000.00	14,999.99	-11,999.99	36	3.00
31.12.2009	SISTEMA DE FILTRACION CON 6 FILTROS VERTICALES MARCA ARKAL	17,000.00	-13,600.00	3,400.00	16,999.99	-13,599.99	36	3.00
31.12.2009	BOMBA CENTRIFUGA MARCA BERKELER	3,000.00	-2,400.00	600.00	2,999.99	-2,399.99	36	3.00
30.05.2007	COMPRESOR T- TORNILLO MARCA INGERSOLL RAND MOD SSR UP6-25-125-BO	28,400.00	-3,668.00	24,732.00	23,400.00	-2,365.38	240	20.00
30.05.2007	COMPRESOR TIPO TORNILLO MARCA HAITIAN MODELO LGF-S/10	12,400.00	-1,602.00	10,798.00	7,400.00	-299.38	240	20.00
30.05.2007	TANQUE PULMON CILINDRICO VERTICAL DIMS. DIAMETRO 1.20 MTS. ALTURA 1.60 MTS.	3,095.00	-400.00	2,695.00	95.00	381.56	240	20.00
31.12.2009	SECADOR DE AIRE MARCA KAESER MODELO KR750	4,500.00	-3,600.00	900.00	4,499.99	-3,599.99	36	3.00
30.05.2007	CHILLER MARCA TRANE MODELO RTAA 0704 YTO1 03CONB	70,000.00	-9,042.00	60,958.00	40,000.00	-1,226.37	240	20.00
31.12.2007	RACKS PARA BODEGA P.T.	19,067.00	-2,542.00	16,525.00	639.00	1,143.60	180	15.00
30.01.2008	RACKS PARA BODEGA P.T.	15,162.00	-1,011.00	14,151.00	-54.00	1,905.40	191	15.92
31.05.2008	MONTACARGAS A DIESEL MARCA HYUNDAI MODELO HDF-70-75	54,468.00	-5,750.00	48,718.00	-532.00	5,825.96	180	15.00
30.05.2007	IMPRESORA MANUAL	2,000.00	-517.00	1,483.00	0.00	4.06	120	10.00
30.05.2007	IMPRESORA MANUAL	2,000.00	-517.00	1,483.00	0.00	4.06	120	10.00
30.05.2007	IMPRESORA MANUAL	2,000.00	-517.00	1,483.00	0.00	4.06	120	10.00
30.05.2007	IMPRESORA MANUAL	2,000.00	-517.00	1,483.00	0.00	4.06	120	10.00
30.05.2007	SIERRA 05-520 GATTO	10,000.00	-2,583.00	7,417.00	0.00	22.19	120	10.00
30.05.2007	TANQUES ENFRIAMIENTO CALIBRACION Y EXTENSION (NEW)	90,000.00	-23,250.00	66,750.00	0.00	196.90	120	10.00
30.05.2007	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION Y EXTENSION	30,000.00	-7,750.00	22,250.00	0.00	65.63	120	10.00
30.05.2007	HALADORA 50-110MM CRISPI	20,000.00	-5,167.00	14,833.00	0.00	43.44	120	10.00
30.05.2007	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION	10,000.00	-2,583.00	7,417.00	0.00	22.19	120	10.00
30.05.2007	HALADORA 2106 GATTO	10,000.00	-2,583.00	7,417.00	0.00	22.19	120	10.00
30.05.2007	SIERRA PIVOT	10,000.00	-2,583.00	7,417.00	0.00	22.19	120	10.00
30.05.2007	EXTRUSORA (MONOTORNILLO) ZAMBELLO	10,000.00	-2,583.00	7,417.00	0.00	22.19	120	10.00
30.05.2007	TANQUES DE ENFRIAMIENTO CALIBRACION	8,000.00	-2,067.00	5,933.00	0.00	17.19	120	10.00
30.05.2007	HALADORA	8,000.00	-2,067.00	5,933.00	0.00	17.19	120	10.00
30.05.2007	SIERRA PIVOT	8,000.00	-2,067.00	5,933.00	0.00	17.19	120	10.00
30.05.2007	MEZCLADORA PAPANMEIER ALEMANA	50,000.00	-12,917.00	37,083.00	0.00	109.08	120	10.00
30.05.2007	EXTRUSORA DE PVC MARCA CINCINNATI MILACRON TIPO CM-45 (L-13)	46,426.00	-7,995.00	38,431.00	1,426.00	3,728.46	180	15.00
31.12.2008	TUNEL Y TORNILLO CM45 (THEYSOHN)	55,000.00	-3,667.00	51,333.00	55,000.00	-3,667.00	180	15.00
30.05.2007	HALADOR MARCA CINCINNATI MILACRON TIPO RA2 AÑO 1982 (L-17)	30,950.00	-5,330.00	25,620.00	950.00	2,485.63	180	15.00
30.05.2007	HALADORA 40-450MM SICA	90,000.00	-15,500.00	74,500.00	30,000.00	131.27	180	15.00
	TOTAL	4,220,070.00	-2,138,738.66	2,081,331.34	2,816,196.22	-1,780,975.04		

La Compañía no consideró el valor residual dado por los peritos, debido a que ellos no venden las maquinarias a terceros, por lo que los únicos posibles compradores serían la competencia.

El asiento correspondiente sería:

Fecha	Cuenta	Debe	Haber
	1		
01.01.2010	<u>Activo Fijo (Revaluación)</u>	2,816,196.22	
	Maquinarias		
	Moldes		
	<u>Superavit por revaluación de Afijo</u>		2,816,196.22
	P/R Superavit por revaluación de Afijo		
	2		
01.01.2010	<u>Superavit por revaluación de Afijo</u>	704,049.06	
	<u>Impuesto a la Renta Diferido</u>		704,049.06
	P/R Impuesto diferido por rev. de Afijo		

La revaluación de los bienes de los activos fijos se activa y luego se deprecian en el tiempo que duren dichos activos, es decir, durante la vida útil del bien.

El incremento del valor de los activos revaluados no es aceptado tributariamente y las depreciaciones provenientes de revaluaciones voluntarias no serán aceptadas como gasto deducible en el ejercicio correspondiente donde se realice el cálculo de la depreciación para efectos contables.

En consecuencia, existe una diferencia entre el tratamiento contable y tributario, debido que para fines contables la revaluación que asciende a \$ 2,816,196.22 deberá ser contabilizado y depreciados, mientras que para fines tributarios el incremento del valor de las maquinarias no tiene efecto, así como, tampoco la depreciación de los mismos, tal como lo establece la LORTI

3.3 Evaluaciones que se realizan al momento de capitalizar una maquinaria y sus efectos

La compañía compra el 2 de enero del 2011 una maquinaria, incurriendo en los siguientes costos de Inversión y gastos durante febrero, el 28 de febrero se procedió a capitalizar:

Causas de Inversión y Gastos	Importe	Tipo
1.- Costo de la maquinaria de inyección según factura del proveedor	190,000	Inversión
2.- Viajes de varios empleados que fueron a una demostración del fabricante para ver funcionamiento de la máquina	3,000	Gasto
3.- Seguridad contratada para que vigile el sitio donde se encuentra la Máquina	1,000	Gasto
4.- Pagos hechos al almacén del puerto por demoraje en la nacionalización (la demora se debe a un error administrativo, caso fortuito)	1,900	Gasto
5.- Pagos a la compañía de transporte para llevar a la máquina a la planta desde el proveedor	19,000	Inversión
6.- Pagos hechos al proveedor para el montaje de la máquina	19,000	Inversión
7.- Curso breve de entrenamiento pagado a cinco operarios para que manejen la máquina	5,000	Gasto
TOTAL	238,900	

Por la compra de la maquinaria se accede a un préstamo bancario, el 1 de febrero del 2011:

Préstamo 240,000.00
 Interés 8% Anual
 Tiempo 12 meses
 Cuota \$ 20,877.22

Mes	Amortización	Abono Capital	Interés	Saldo Capital
0				240,000.00
1	\$ 20,877.22	19,277.22	1,600.00	220,722.78
2	\$ 20,877.22	19,405.74	1,471.49	201,317.04
3	\$ 20,877.22	19,535.11	1,342.11	181,781.93
4	\$ 20,877.22	19,665.34	1,211.88	162,116.59
5	\$ 20,877.22	19,796.45	1,080.78	142,320.14
6	\$ 20,877.22	19,928.42	948.80	122,391.72
7	\$ 20,877.22	20,061.28	815.94	102,330.44
8	\$ 20,877.22	20,195.02	682.20	82,135.42
9	\$ 20,877.22	20,329.65	547.57	61,805.77
10	\$ 20,877.22	20,465.18	412.04	41,340.58
11	\$ 20,877.22	20,601.62	275.60	20,738.96
12	\$ 20,877.22	20,738.96	138.26	(0.00)

Será considerado inversión los intereses pagados en el préstamo adquirido, este importe será \$ 1,600.00

Fecha	Descripción	Debe	Haber
	1		
01.02.2011	Banco	240,000.00	
	Prestamo Bancario		240,000.00
	P/R Préstamo bancario		
	2		
15.02.2011	Activo en construcción	238,900.00	
	Banco		238,900.00
	P/R costos incurridos en máquina de inyección		
	3		
28.02.2011	Activo en construcción	1,600.00	
	Intereses bancarios		1,600.00
	P/R Intereses prestamo bancario		
	4		
28.02.2011	Activo Fijo	229,600.00	
	Activo en construcción		229,600.00
	P/R Capitalización de maquina de inyección		
	5		
28.02.2011	Gastos	10,900.00	
	Activo en construcción		10,900.00
	P/R reclasificación de gastos relacionados en compra de máquina de inyección		

4. GLOSARIO DE TERMINOS

NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
FNCE	Federación Nacional de Contadores del Ecuador
IASB	International Accounting Standards Board o Junta de Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	Superintendencia de Compañías
IASCF	International Accounting Standards Committee Foundation o Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
IASC	International Accounting Standards Committee o Comité de Normas Internacionales de Contabilidad
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas de Información Financiera
IFRIC	International Financial Reporting Interpretations Committee
IFRS	International Financial Reporting Standards
EFRAG	Grupo Europeo de Asesoramiento sobre Información Financiera
IOSCO	International Organization of Securities Commissions
IFAC	Federación Internacional de Contadores
FAS	Financial Accounting Standard.
AIC	Asociación Interamericana de Contabilidad.

AICPA	Instituto Norteamericano de Contadores Públicos.
IAPC	Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría.
SAS	Statements on Auditing Standards o Las Declaraciones de Normas de Auditoría.
FASB	Organización Internacional de Comisiones de Valores
PCAOB	Junta de Vigilancia Contable de Compañías Públicas de Estados Unidos
SEC	Comisión de Bolsa de Valores de Estados Unidos
FMI	Fondo Monetario Internacional
ONU	Organización de Naciones Unidas
OMC	Organización Mundial del Comercio
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
ASEPLAS	Asociación Ecuatoriana de Plásticos.
FOB	Free on Board o Libre a bordo

Importe en libros

Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas

Costo

Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe

que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los requerimientos específicos de otros NIIF, por ejemplo la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones.

Importe depreciable

Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual.

Depreciación

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Valor específico para una entidad

Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Valor razonable

Es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Una pérdida por deterioro

Es el exceso del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

Importe recuperable

Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Valor Residual o de desecho

Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es:

- a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o
- b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Valor específico para una entidad

Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.

Valor en uso

El valor presente descontado de los flujos de efectivo futuros estimados que se espera surjan del uso continuo del activo, y de su disposición al final de su vida útil.

Costos por Intereses

Son los intereses y otros costos, incurridos por una entidad, que estén relacionados con los fondos que ha tomado prestados.

Cambio en una Estimación Contable

Es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Errores de Ejercicios Anteriores

Son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más ejercicios anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información.

Impracticable

La aplicación de un requisito será impracticable cuando la entidad no pueda aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.

Políticas contables

Son los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

5. CONCLUSIONES

Finalmente, luego de haber concluido este trabajo, hemos llegado a las siguientes conclusiones sobre los puntos más relevantes de la norma.

A continuación detallamos las siguientes conclusiones:

- La revalorización de la propiedad, planta y equipo genera pasivos diferidos los cuáles se irán consumiendo con la depreciación de la revalorización con la venta, baja, destrucción o donación del activo fijo.
- La entidad debe determinar mediante un análisis, la vida útil de sus activos, sin limitarse por lo establecido en la LORTI.
- Según las LORTI, la depreciación por la revalorización activos fijos no forman parte de gastos deducibles para Impuesto a la Renta, pero como la participación de trabajadores se calcula sobre la base contable, es deducible para este efecto.
- La Propiedad, Planta y Equipo de las empresas de tubosistemas equivale a los activos de mayor relevancia e importancia debido a su costo, estos activos deben de reflejar sus saldos a valor razonable, para lo cual es necesario la revaluación que es realizada por peritos.
- Al revisar la NEC 12 y NIC 16 es posible darse cuenta que las diferencias son mínimas, pero la aplicabilidad que se le daba a la NEC 12 no era como estaba estipulada, y que prevalecía para su tratamiento lo que indica la LORTI.

- Los costos por interés en los que incurra la industria por adquisición o construcción de un activo, se podrán atribuir al costo del bien, lo cual implica una reducción del gasto financiero en los resultados de la compañía, incrementando la utilidad antes de impuestos.
- La entidad mediante el modelo de revaluación del costo, tendrá sus activos a valor actual, por lo contrario del modelo del costo, en el que el valor en libros era el precio de adquisición menos las depreciaciones anuales.
- La depreciación del activo fijo, en determinados casos se efectuará por cada una de sus partes, ya que el activo como tal puede estar conformado por varias piezas, cuyos valores individuales son significativos con respecto al activo en su totalidad.
- La entidad deberá de efectuar revaluaciones periódicas, dependiendo de los cambios significativos que presente el valor razonable de los activos. En el caso de los activos que no presenten mayores variaciones en su valor razonable, tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias.
- Posterior a la revaluación de los activos, si el resultado es un incremento en el importe en libros, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto.
- Puede determinarse una reducción del valor de los activos fijos como consecuencia de la revaluación, en dicho caso esa disminución se reconocerá en el resultado del periodo con cargo directo al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.

6. RECOMENDACIONES

Luego de efectuar una minuciosa revisión de la NIC 16 y las normas relacionadas a esta con una industria de tuberías en el Ecuador, podemos sugerir que en primera instancia, la gerencia de este tipo de compañías deben capacitar a su administración en cuanto a la implementación de las NIIF, específicamente sobre la NIC 16, ya que a nuestro criterio esta norma se vuelve una de las más importantes para este segmento de negocio. Por lo tanto como primera recomendación, sería preparar a sus funcionarios para que en conjunto con el resto del equipo de colaboradores puedan adoptar en forma efectiva los nuevos lineamientos contables.

Como segunda recomendación, se sugiere efectuar una reingeniería de políticas y procesos en el área de activos fijos de la industria, de tal manera que los nuevos procesos que se determinen, sean una base para impulsar el cambio en el tratamiento contable de los activos fijos. Posterior al restablecimiento de los nuevos procesos, la empresa deberá realizar un análisis cuantitativo sobre el valor de sus activos en la actualidad y determinar qué diferencias surgen de las revaluaciones.

Es importante que las industrias presente a valor razonable cada elemento de sus activos fijos, ya que la omisión de esta revaluación, puede contener diferencias significativas y expresadas en los estados financieros, pueden persuadir equívocamente a tomar decisiones importantes para los usuarios, tanto internos como externos. En el estado de resultados integrales se reflejaran las partidas por revaluación de activo fijo, las mismas que si presentan un superávit, estarán beneficiando a la empresa, es decir que incrementara su patrimonio sin que esto implique salidas de efectivo o endeudamiento.

Otro punto importante que se debe mencionar es el considerar para los activos fijos un valor residual, puesto que al final de su vida útil, el activo depreciado

puede generar un ingreso extraordinario por su venta, ya sea en su totalidad o en partes.

En cuanto al enfoque financiero al implementar las NIIF, la industria estará en capacidad de compararse en el mercado local y extranjero, lo cual le dará apertura a nuevos negocios, inversiones, etc. Al adoptar NIIF, las industrias nacionales pueden desenvolverse en cualquier país y relacionarse con proveedores y clientes que les proporcionen mayores beneficios económicos. Los activos fijos son un rubro importante en el estado de situación financiera, razón por la cual es indispensable que su importe este apegado lo más posible a la realidad económica de la empresa.

7. BIBLIOGRAFÍA

Normas

- NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias.
- NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo (Normativa, Resumen técnico).
- NIC 17 Arrendamientos.
- NIC 23 Costos por préstamos.
- NIC 36 Deterioro del valor de los Activos.

Libro

- Manual para implementar Normas Internacionales de Información Financiera
(Autor: Hansen - Holm)
- Normas Internacionales de Información Financiera Casos Prácticos
(Autor: Intelecto)

Páginas de Internet

<http://adico.com.ec/>

<http://www.pwc.com>

<http://www.contadoresazuay.com>

<http://www.auditoresycontadores.com/NIIF/las-NIIF-en-ecuador-y-su-aplicacion>

<http://www.kpmg.com>

<http://www.NICNIF.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>

<http://www.interempresas.net/Plastico/Articulos/5001-Maquinaria-de-extrusion.html>

www.supercias.gob.ec